

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	24
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	33
OTRAS SOCIEDADES	46

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	47
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	50
AVISOS COMERCIALES	51
REMATES COMERCIALES	72

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	73
SUCESIONES.....	80
REMATES JUDICIALES.....	82

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	85
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	86
AVISOS COMERCIALES	100

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	101
REMATES JUDICIALES.....	105

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	108
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

#INN MARCAS S.A.

CUIT 30714903906. EDICTO RECTIFICATORIO del N° 30680/24 originalmente publicado en fecha 21/5/2024 y hago constar que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/02/2024 unánime se resolvió por unanimidad de los accionistas presentes dejar sin efecto las resoluciones adoptadas por Asamblea General Extraordinaria N° 14 de fecha 6/2/2024. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16 del 7/5/2024 se resolvió: I) Cambiar la denominación de la sociedad de “#INN MARCAS S.A.” a “INN PROYECTOS S.A.” y en consecuencia reformar el art. 1 del Estatuto Social que quedará redactado así: “Artículo Primero: Denominación. Domicilio. Con la denominación de “INN PROYECTOS S.A.” (antes # INN MARCAS S.A.) continuará funcionando la sociedad anónima, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país y del extranjero, fijándoles o no capital propio.” II) Reformar el objeto social de la sociedad modificando el Art. 3 del Estatuto Social el que quedará redactado así: “Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros sean estas personas físicas o jurídicas, privadas, estatales o públicas, dentro o fuera del territorio del país, al ejercicio de actividades relativas a la producción de contenidos en medios de comunicación y a la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, ya sea por cuenta propia, por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación. A tal fin podrá realizar: 1) Producción y realización de programas audiovisuales para medios de comunicación, tales como televisión, radio, plataformas de streaming, internet, producciones cinematográficas o teatrales. 2) Producción, comercialización, exportación, importación, doblaje, sonorización, montaje, edición, postproducción, comercialización, exhibición y distribución en todos los formatos y en todos los medios y mercados, de obras audiovisuales y de arte en general, películas cinematográficas, cortometrajes, telefilms, series televisivas, miniseries, programas de televisión, cortos o spots publicitarios o promocionales, servicios de noticias, podcasts; pudiendo prestar servicios de producción a terceros con el mismo objeto. 3) Edición musical y discográfica, y en particular, la adquisición y comercialización en cualquier forma de derechos musicales, producción, grabación, distribución y comercialización de música en cualquier formato. 4) Explotar publicidad, ya sea mediante la creación, producción, edición y/o comercialización de la misma, tanto pública como privada, en el país o en el exterior, de espacios publicitarios, promociones, sus licencias, marcas o patentes, productos o artículos, en medios gráficos, radiales, televisivos, de vía pública, plataforma de streaming, en internet ya sea de origen nacional o extranjero y en cualquier forma o vínculo de comunicación. Asimismo podrá realizar la comercialización y locación de espacios publicitarios en los distintos medios; 5) crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda y demás actividades publicitarias, marketing, promoción de ventas, estudio de mercado, servicios de publicidad y propaganda a través de medios radiales, visuales, audiovisuales, vía pública, televisivos, cinematográficos y carteles, radiales, plataformas de streaming, internet u otras formas creadas o a crearse; 6) realizar todo tipo de inversiones, contratos, negocios u operaciones en medios radiales, televisivos, gráficos, digitales y/o cualquier otro medio de difusión o con empresas licenciatarias de concesiones, licencias y permisos para la explotación de medios de comunicación creados o a crearse en el futuro. 7) Realización de encuestas, investigaciones y sondeos, marketing en redes sociales, portales periodísticos propios o de terceros anuncios y publicidad, en todos los canales existentes o futuros. 8) Crear, producir, organizar y comercializar, en el país o en el exterior, conferencias, talleres, seminarios, exposiciones, eventos y espectáculos deportivos, culturales o artísticos, charlas educativas, u otro tipo de evento difundidos por distintos medios, incluyendo internet o plataformas de streaming. Realización de concursos y/o sorteos como organizador, para su comunicación pública por los medios audiovisuales, radiales, de internet o plataformas de streaming, telefonía móvil o los medios que se consideren oportunos. 9) Producción y representación de artistas, figuras nacionales y/o nacionales, deportistas o influencers, y su respectiva comercialización de los derechos de imagen y/o derecho patrimonial; y 10) producción, edición, comercialización, importación, exportación y distribución gráfica y digital, de diarios, libros, revistas, papeles para impresiones gráficas y todo lo relacionado a las artes gráficas, de contenido artístico, didáctico, educativo, deportivo, periodístico e informativo. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar inversiones financieras, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto”. III) Aprobar un nuevo texto ordenado. IV) Designar al Sr. Héctor Daniel Gonzalez

como Director Titular y Presidente y a la Sra. Marcela Fabiana Ordoñez como Directora Suplente por el término de tres ejercicios. En ese mismo acto ambos directores aceptaron el cargo, y constituyeron domicilio especial en Uriarte 1899, 3 piso, CABA y en Av. Rivadavia 4320, 5° B, CABA, respectivamente. V) Por Acta de Directorio N° 19 del 7/5/2024 se resolvió trasladar la sede social de Av. Cordoba 657, piso 7, CABA, a la calle Uriarte 1899, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 490 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 2041.

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54662/26 v. 06/08/2026

AGUAS DEL PLATA PARTICIPACIONES S.A.U.

Comunica su constitución como sociedad anónima unipersonal por escritura pública N° 2938 de fecha 4/08/2026, otorgada ante el Escribano Joaquín E. Urresti, titular del Registro Notarial N° 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: Aguas del Plata Participaciones S.A.U; Accionista: Clisa – Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A., C.U.I.T. N° 30-69223929-2, con domicilio legal en Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sede social: Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las inversiones necesarias y los aportes de capital requeridos o convenientes a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, la compraventa y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, sean públicos o privados, otorgar avales, garantías y fianzas y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, quedando exceptuadas las que estén alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, no obstante lo expuesto, la Sociedad podrá tomar participación en sociedades o empresas que efectúen las operaciones previstas en la ley mencionada. En el desarrollo de esta actividad la sociedad podrá: aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones, con o sin garantías, de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables; conceder préstamos y financiaciones con garantía hipotecaria, prendaria o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía, otorgar avales, hacer descuentos de documentos, descontar y/o redescantar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos; conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo derecho real, sin limitación y operar en bolsas y mercados de valores del país o el extranjero. Asimismo, la Sociedad podrá otorgar avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías a favor de terceros, incluyendo, sin limitación, la cesión fiduciaria de activos de su propiedad. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000), representado por treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un (1) voto por acción; Suscripción e Integración: Clisa – Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. suscribe la totalidad de las 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, representativas de \$ 30.000.000, integrando en este acto el cien por ciento (100%) de la suscripción, es decir, la suma de \$ 30.000.000; Directorio: integrado por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) directores titulares, electos por el término de un (1) ejercicio, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes; Composición del primer Directorio: Presidente y Director Titular: Mariano Gastón Peterlin; Vicepresidente y Director Titular: Gabriel Alberto Balbo; y Director Titular: Ricardo Luis Bocco. Los directores designados constituyeron domicilio especial, en los términos del artículo 256 de la Ley N° 19.550, en Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, electos por el término de un (1) ejercicio, pudiendo ser reelectos indefinidamente; se designan Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini; Carlos Francisco Tarsitano; y Martín Alberto Mencarini; Síndicos Suplentes: Liliana María Cattonar; Claudia Gabriela Mattii; y Silvia Mabel Parise. Los síndicos designados constituyeron domicilio especial, en los términos del artículo 256 de la Ley N° 19.550, en Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Representación legal: a cargo del Presidente, o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, sin necesidad de acreditar tal circunstancia frente a terceros; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2938 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 501

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54504/26 v. 06/08/2026

ALTOS DE LA COCINA S.A.

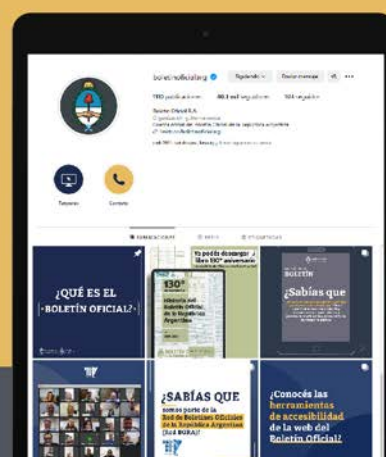
Escritura 443 del 29/07/2026: SOCIOS: Rolando JEGER, nacido el 18/02/1973, comerciante, D.N.I. 23.161.298, CUIT 20-23161298-0, domiciliado en Yerbal 5283, piso 1, CABA; y Ezequiel Benjamín CORBALAN, nacido el 25/11/1981, empleado, D.N.I. 33.910.982, C.U.I.T. 20-33910982-7, domiciliado en Nahuel Huapi 921, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia. Bs As. Ambos argentinos y solteros. PLAZO 99 años desde su inscripción. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación y/o o concesión de restaurantes, confiterías, bares, lecherías, pizzerías, servicios de lunch, heladerías, salones de te, salones de baile, discotecas, pubs, balnearios, complejos deportivos, playas de estacionamiento, garages, lugares de esparcimiento y entretenimiento en general y demás actividades afines al ramo gastronómico; b) Compra, venta, fraccionamientos, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de cualquier tipo, aguas, bebidas alcohólicas y analcohólicas, así como todo tipo de productos de merchandising, relacionados con las actividades citadas; c) Fabricación, producción y elaboración de bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohol y/o productos alimenticios de cualquier tipo; d) Distribución, consignación, comisión y representación de productos alimenticios y bebidas que tengan relación con el objeto social.- e) Producción, realización y escenificación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos o editoriales, pudiendo a tal fin, comprar, vender, alquilar, construir, explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre.- f) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización, promoción, y venta de loteos, fraccionamientos, y subdivisiones de inmuebles, especialmente mediante la forma prevista por el Título V del Código Civil y Comercial de la Nación (Propiedad Horizontal).- Construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza. g) Realizar aportes de fondos propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse siempre que sean por acciones, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas y demás derechos reales.- Comprar, vender, permutar o caucionar títulos u otros valores, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas y préstamos personales, con o sin garantía.- Otorgar a interés financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas con fondos propios.- Otorgar préstamos a particulares y/o a sociedades.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prestatario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.- No realizando las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público.- h) Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. CAPITAL \$ 30.000.000 representado en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de DIEZ MIL PESOS, cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: Rolando JEGER y Ezequiel Benjamin CORBALAN, suscriben cada uno 1.500 acciones, teniendo un porcentaje de 50% cada uno. ADMINISTRACIÓN Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. CIERRE 30 de JUNIO de cada año. PRESIDENTE a Rolando JEGER y DIRECTOR SUPLENTE a Ezequiel Benjamin CORBALAN, ambos con domicilio especial en sede social. SEDE: TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 315, PISO 6, OFICINA 23 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 443 de fecha 29/07/2026 Reg. Nº 888
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54681/26 v. 06/08/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



BASE FEDERAL S.A.

Esc. 119 del 03/08/2026 se constituyó BASE FEDERAL S.A.: 1) Damián Eduardo RODRIGUEZ, argentino, soltero, nacido el 29/07/1982, licenciado en finanzas, DNI 29.696.199, CUIT 20-29696199-0, domiciliado en Hortiguera 4 piso 1 departamento B CABA; y Hanna Clara NOGUEIRA COSTA, brasileña, nacida el 22/03/1995, soltera, declarando no estar en unión convivencial, estudiante, DNI 96.280.372, CUIT. 27-96280372-0, domiciliada en Hortiguera 4 piso 1 departamento B CABA; 2) Sede: Hortiguera 4 piso 2 departamento B CABA; 3) Plazo: 99 años; 4) Objeto: i) Servicios: de remises, combis, charters, transporte escolar, carga y mensajería motorizada, servicio de transporte de pasajeros mediante la colocación de taxis, remises y alquiler de automotores con chofer para diferentes eventos, por cuenta propia y/o terceros, ya sea como transportista y/o fletante y/o usuarios y/o fletadores. Prestación de servicios de traslado o envío de toda clase de correspondencias, documentos, servicio de correo, postales, servicio de mensajería y courier, a nivel nacional e internacional, envío y traslado, recepción y entrega de toda clase de encomiendas, valores, giros, joyas, etc. Prestación de servicio especial de transporte de turismo, paseos, excursiones, así como servicios de taxis y comités inclusive con vehículos menores, en las diferentes modalidades que establecen las leyes y reglamentos. ii) Mandataria, administradora del servicio remises, alquiler de los mismos con o sin chofer a empresas y/o a particulares, intermediación entre los titulares de automotores con licencia de taxis y los choferes que contraten las unidades en forma diaria, mediante su locación. iii) Compra, venta, alquiler, permuta, canje, leasing, importación, exportación y consignación de vehículos automotores de todo tipo, nuevos o usados, repuestos, motores, aeronaves y embarcaciones. iv) Traslado de baja complejidad de pacientes en unidades móviles, por medios terrestres especializado, urbano, interurbano y de larga distancia, aéreos o fluviales, de personas con movilidad reducida, ambulatorios, en tratamiento médico, kinesiología, etc, excluyendo expresamente servicios de ambulancias, emergencias médicas y traslados de pacientes críticos o de alto riesgo. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y los permitidos por el presente estatuto.- Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- 5) Capital: \$ 2.000.000, representado por DOS MILLONES de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de UN PESO de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital es suscrito totalmente en este acto por los accionistas en las siguientes proporciones: Damián Eduardo RODRIGUEZ suscribe 1.860.000 Acciones, o sea la suma de \$ 1.860.000; Hanna Clara NOGUEIRA COSTA suscribe 140.000 Acciones, o sea la suma de \$ 140.000; integrando -cada uno-, en este acto, el veinticinco por ciento en dinero en efectivo.- Los accionistas se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- 6) Órgano de Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. 7) PRESIDENTE: Damián Eduardo Rodríguez; DIRECTOR SUPLENTE: Hanna Clara NOGUEIRA COSTA, quienes aceptan los cargos de conformidad, con domicilio especial en Hortiguera 4 piso 2 departamento B CABA; 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 535. Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54433/26 v. 06/08/2026

BUNGE MINERA S.A.

CUIT: 30710163215. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/2026 se resolvió aumentar el capital social de \$ 485.578.491 a \$ 909.384.764. La tenencia accionaria quedó compuesta de la siguiente manera: (i) Bunge Limited B.V. 2.257.920 acciones, (ii) Serrana Holdings S.A.U. 11.024.228 acciones, y (iii) Bunge Inversiones S.A. 896.102.616 acciones. Se reformó el art. quinto del estatuto social en consecuencia. Asimismo se resolvió reformar el art. Décimo del estatuto social respecto la duración del mandato de los directores, a efectos de que duren en sus cargos tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/05/2026. Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54439/26 v. 06/08/2026

CUCINARIA S.A.

Escritura 446 del 30/07/2026: SOCIOS: Fernando Martin BORDA, nacido el 18/07/1980, casado, D.N.I. 28.314.711, C.U.I.L. 20-28314711-9, domiciliado en Virgilio 2909, Piso 1, CABA; y Ezequiel Benjamín CORBALAN, nacido el 25/11/1981, soltero, D.N.I. 33.910.982, C.U.I.T. 20-33910982-7, domiciliado en Nahuel Huapi 921, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia. Bs. As. Ambos argentinos y empleados. PLAZO 99 años desde su inscripción. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación y/o concesión de restaurantes, confiterías, bares, lecherías, pizzerías, servicios de lunch, heladerías, salones de té, salones de baile, discotecas, pubs, balnearios, complejos deportivos, playas de estacionamiento, garages, lugares de esparcimiento y entretenimiento en general y demás actividades afines al ramo gastronómico; b) Compra, venta, fraccionamientos, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de cualquier tipo, aguas, bebidas alcohólicas y analcohólicas, así como todo tipo de productos de merchandising, relacionados con las actividades citadas; c) Fabricación, producción y elaboración de bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohol y/o productos alimenticios de cualquier tipo; d) Distribución, consignación, comisión y representación de productos alimenticios y bebidas que tengan relación con el objeto social.- e) Producción, realización y escenificación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos o editoriales, pudiendo a tal fin, comprar, vender, alquilar, construir, explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre.- f) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización, promoción, y venta de loteos, fraccionamientos, y subdivisiones de inmuebles, especialmente mediante la forma prevista por el Título V del Código Civil y Comercial de la Nación (Propiedad Horizontal).- Construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza. g) Realizar aportes de fondos propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse siempre que sean por acciones, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas y demás derechos reales.- Comprar, vender, permutar o caucionar títulos u otros valores, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas y préstamos personales, con o sin garantía.- Otorgar a interés financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas con fondos propios.- Otorgar préstamos a particulares y/o a sociedades.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prestatario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.- No realizando las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público.- h) Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. CAPITAL \$ 30.000.000 representado en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de DIEZ MIL PESOS, cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Fernando Martin BORDA y Ezequiel Benjamín CORBALAN, suscriben cada uno 1.500 acciones, teniendo un porcentaje de 50% cada uno. ADMINISTRACIÓN Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. CIERRE 30 de JUNIO de cada año. PRESIDENTE a Fernando Martin BORDA y DIRECTOR SUPLENTE a Ezequiel Benjamin CORBALAN, ambos con domicilio especial en sede social. SEDE: TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 315, PISO 6, OFICINA 23 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 446 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 888
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54692/26 v. 06/08/2026

DRILLCON ARGENTINA S.A.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 198 del 4/8/2026, Escribano Santiago J. E. PANO, Folio 534, Registro 192 de CABA; 2) Socios: Jan Pablo TEIXEIRA LAENGE, brasileño, nacido 22/2/1990, casado 1° nupcias Monika Laenge, empresario, Pasaporte Brasil YE339520, CUIT 20-60490464-2 y domicilio Avenida Gilberto Amado, N° 1000 - Apartamento 101, Barra de Tijuca, Rio de Janeiro, Brasil; suscribe 49.500 acciones de \$ 1000 de v/n c/u y con derecho a un voto por acción; y Alexandre MORGADO CHAVES, brasileño, nacido 6/2/1975, soltero, empresario, Pasaporte Brasil GN140768, CUIT 27-60490462-0 y domicilio Calle Barão de Loreto N° 369 - departamento 102 Graça - Salvador, Bahía, Brasil; suscribe 500 acciones de \$ 1000 de v/n c/u y con derecho a un voto por acción. 3) Denominación: DRILLCON ARGENTINA S.A 4) SEDE SOCIAL: Parana 830, 3° piso, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Estudios, ingeniería y consultoría: Realizar estudios de prefactibilidad y factibilidad técnica, económica, financiera, ambiental, social y operativa; ingeniería conceptual, ingeniería básica, ingeniería de detalle e

ingeniería ejecutiva; elaboración, revisión, optimización y validación de proyectos; asistencia técnica, consultoría, auditorías, inspecciones, peritajes, supervisión, planificación, coordinación, administración, dirección, control y gerenciamiento de proyectos industriales, energéticos, mineros, ambientales, marítimos, fluviales, de saneamiento, recursos hídricos, infraestructura y construcción en general.- b) Construcción, montaje y obras especiales: Diseñar, ejecutar, construir, montar, ampliar, modificar, rehabilitar, operar, mantener y desmantelar obras civiles, industriales, electromecánicas, energéticas, mineras, ambientales, marítimas, fluviales, portuarias, ferroviarias, viales y de infraestructura en general, incluyendo obras subterráneas, obras lineales, instalaciones industriales y obras especiales.- c) Perforación Direccional Horizontal, tecnologías sin zanja y perforaciones especiales: Prestar servicios de Perforación Direccional Horizontal Horizontal Directional Drilling o HDD, microtunelería, hincas de tuberías, perforaciones especiales, perforaciones geotécnicas, geológicas, hidrogeológicas, ambientales, exploratorias y de producción, así como otras tecnologías convencionales o sin zanja.- Diseñar, ejecutar, supervisar y mantener cruces especiales para la instalación de ductos, tuberías, conductos, cables y demás infraestructuras bajo ríos, lagos, embalses, canales, carreteras, autopistas, vías férreas, puertos, aeropuertos, montañas, áreas urbanas, zonas ambientalmente sensibles y cualquier otro obstáculo natural o artificial.- Las instalaciones podrán destinarse al transporte, conducción o alojamiento de petróleo, gas, combustibles, agua, efluentes, productos químicos, pulpas y relaves mineros, dióxido de carbono, hidrógeno, energía eléctrica, telecomunicaciones y cualquier otro producto, fluido, cable o servicio compatible.- d) Shore Approaches, Landfalls y obras marítimas, costeras y fluviales: Diseñar, ejecutar, construir, instalar, supervisar, operar y mantener Shore Approaches, Landfalls, Outfalls, emisarios submarinos, interceptores, captaciones, descargas, cruces costeros, obras offshore, marítimas, fluviales, lacustres y portuarias, incluyendo la instalación de ductos, tuberías, cables, estructuras y sistemas asociados.- e) Petróleo, gas, petroquímica y energía: Prestar servicios para las industrias de petróleo y gas, convencional y no convencional, petroquímica, transporte, procesamiento y almacenamiento de hidrocarburos, combustibles, gases industriales, dióxido de carbono, hidrógeno y demás fluidos.- Diseñar, construir, montar, inspeccionar, mantener, comisionar, poner en marcha y operar oleoductos, gasoductos, poliductos, plantas, estaciones, terminales, instalaciones industriales y sistemas asociados.- Desarrollar actividades vinculadas con la generación, transmisión, distribución y almacenamiento de energía convencional y renovable, incluyendo energía solar, eólica, geotérmica, hidroeléctrica, biomasa, biocombustibles e hidrógeno.- f) Minería: Prestar servicios para la industria minera, incluyendo exploración, desarrollo, construcción, montaje, operación y mantenimiento de infraestructura minera; perforaciones geotécnicas, geológicas e hidrogeológicas; sistemas de transporte de minerales, pulpas y relaves; mineroductos; conducción de agua industrial; drenaje y desagüe de minas; relleno hidráulico, Paste Fill y otras soluciones de relleno; plantas, instalaciones industriales y demás actividades relacionadas con la minería.- g) Saneamiento, drenaje y recursos hídricos: Desarrollar estudios, proyectos, obras y servicios relacionados con abastecimiento y tratamiento de agua potable, aducciones, acueductos, alcantarillado sanitario, tratamiento y conducción de efluentes, drenaje urbano, rural e industrial, control de inundaciones, irrigación, emisarios terrestres y submarinos, captaciones, descargas, estaciones de bombeo, redes de distribución y demás infraestructuras vinculadas con el saneamiento y los recursos hídricos.- h) Inspección, integridad, ensayos y mantenimiento: Realizar servicios de inspección, evaluación de integridad, monitoreo, diagnóstico, rehabilitación, reparación, mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, secado, pruebas hidrostáticas, neumáticas, de resistencia, estanqueidad, usabilidad y durabilidad; control dimensional; preservación; comisionamiento; puesta en marcha y desmantelamiento de ductos, tuberías, equipos, sistemas e instalaciones industriales.- i) Equipos, herramientas, materiales y comercio exterior: Fabricar, ensamblar, adquirir, vender, representar, distribuir, comercializar, importar, exportar, consignar, arrendar, alquilar, subalquilar, ceder en uso, operar, mantener y reparar equipos, vehículos, maquinarias, herramientas, repuestos, materiales, insumos y tecnologías relacionados directa o indirectamente con las actividades comprendidas en el presente objeto social.- j) Asociaciones empresariales y participación societaria: Participar en otras sociedades, Uniones Transitorias, consorcios, joint ventures, agrupaciones de colaboración, fideicomisos, asociaciones estratégicas y cualquier otra forma asociativa permitida por la legislación aplicable, tanto en la República Argentina como en el exterior, siempre que se encuentre vinculada con las actividades comprendidas en el presente objeto social.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones civiles, comerciales, industriales, administrativas e inmobiliarias que resulten necesarias, accesorias o convenientes para el desarrollo de sus actividades, debiendo recurrir a profesionales habilitados y matriculados cuando la legislación aplicable así lo requiera. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción en RPC. 7) Capital: \$ 50.000.000 dividido en 50.000 acciones de \$ 1000 de v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción. 8) ADMINISTRACION: 1 a 5 directores, por 2 años. Presidente: Lidia Lujan GAMBONI, y Director suplente: José Santiago MONTT VICUÑA, ambos por 2 años, aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en sede social. 9) Representación: la presidente, en ausencia o impedimento, el vicepresidente o sus reemplazantes. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 04/08/2026 Reg. Nº 192 Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

EL ENZIMADO S.A.

CUIT 30-66093369-3. Por Asamblea del 02/06/2026 se renovaron las autoridades electas en el acta de asamblea del 13/06/2018. Designando a Martín Federico Diehl como Director Titular y Presidente, y a Susana Amelia Dobao como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Larrea 1450, piso 1 "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y Por Asamblea del 11/05/2026 se aprobó la reforma del artículo 9 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por UNO A CINCO miembros titulares designados por la asamblea, la que podrá elegir igual número de suplentes, quienes se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección será de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La asamblea fijará su remuneración. En caso de empate, el presidente tendrá doble voto. El directorio sesionará en forma trimestral, debiendo hacerlo también toda otra vez que sea convocado por su presidente, dos cualesquiera de sus miembros o la comisión fiscalizadora, en su caso, ello dentro de las setenta y dos horas hábiles de resultar fehacientemente notificados sus restantes integrantes. En su primera reunión designará un presidente, que durará tres (3) años en sus funciones, designando también un vicepresidente. Este suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En tal caso, el suplente del presidente no asumirá el cargo de vicepresidente, participando tan solo a título de director. En garantía de cumplimiento de sus funciones, los Directores deberán constituir una garantía de acuerdo a lo que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable.- ." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2026.

Jose Ignacio Herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54607/26 v. 06/08/2026

EÓLICA DEL SUR 3 S.A.

CUIT N° 30-71602300-8. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 27/11/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 125.142, es decir en \$ 25.142, emitiéndose 25.142 acciones liberadas contra la cuenta ajuste de capital, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) aumentar el capital social de \$ 125.142 a \$ 690.567.573, es decir en \$ 690.442.431, mediante la capitalización de aportes irrevocables existentes, emitiéndose 690.442.431 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (iii) aumentar el capital social de \$ 690.567.573 a \$ 1.394.142.506, es decir en \$ 703.574.933, mediante la capitalización de aportes en especie, emitiéndose 703.574.933 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. En todos los casos las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los accionistas en proporción a sus tenencias, reformándose el artículo 4° del estatuto y quedando el capital distribuido del siguiente modo: Coral Energía S.A.: 1.254.728.256 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; Patricia Iraola: 13.941.425 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Leandro José Iraola: 125.472.826 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por asamblea general extraordinaria del 20/03/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 1.394.142.506 a \$ 1.536.443.120, es decir en \$ 142.300.614, emitiéndose 142.300.614 acciones liberadas contra la cuenta ajuste de capital, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, las cuales fueron suscriptas en proporción a las tenencias accionarias de los accionistas; (ii) aumentar el capital social de \$ 1.536.443.120 a \$ 2.249.939.120, es decir en \$ 713.496.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables existentes, emitiéndose 713.496.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, las cuales fueron suscriptas en proporción a las tenencias accionarias de los accionistas; y (iii) aumentar el capital social de \$ 2.249.939.120 a \$ 9.241.384.740, es decir en \$ 6.991.445.620, mediante la capitalización de aportes en especie, emitiéndose 6.991.445.620 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, las cuales fueron suscriptas en proporción a los aportes en especie realizados por los accionistas, a saber: Coral Energía S.A.: \$ 6.754.370.295; Patricia Iraola: \$ 23.707.533; y Leandro José Iraola: \$ 213.367.792. Se reformó el artículo 4° del estatuto y el capital social quedó distribuido del siguiente modo: Coral Energía S.A.: 8.779.315.503 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; Patricia Iraola: 46.206.924 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Leandro José Iraola: 415.862.313 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/03/2026.

Florencia Anahi Marino - T°: 112 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54599/26 v. 06/08/2026

FERTIMPORT S.A.

CUIT 30707691847. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29.05.2026 se resolvió modificar el artículo décimo del estatuto social: "ARTÍCULO DÉCIMO: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. La asamblea, asimismo, podrá nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de cubrir, en el orden de su elección, las vacantes que pudieren producirse en el Directorio. El Directorio en su primera sesión designará quien ejercerá el cargo de Presidente y quien el de Vicepresidente, para reemplazar a aquél en caso de fallecimiento, ausencia, licencia, renuncia o cualquier otro impedimento. Funciona legalmente con la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los Directores son reelegibles. Su remuneración la fijará anualmente la asamblea respectiva. Estos deberán constituir una garantía por el adecuado cumplimiento de sus funciones en las condiciones que establezcan las disposiciones legales vigentes." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2026.

Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54438/26 v. 06/08/2026

GRUPO GNBL S.A.

Escritura de Constitución N° 187 del 31/07/2026. Accionistas: Nicolás Andrés Sauma Sarthou, chileno, nacido el 02/11/1993, DNI 94.707.504; María Belén Sauma Sarthou, argentina, nacida el 28/09/1998, DNI 41.541.938; y Lucas Martín Sauma Sarthou, argentino, nacido el 19/11/2004, DNI 46.184.999, todos empresarios, solteros y domiciliados en Juan José Díaz 1775, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia Bs As. Denominación: "GRUPO GNBL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comercialización mayorista o minorista, consignación, distribución, permuta, representación de motovehículos, vehículos en general, todo otro tipo de rodados, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios, prestación de servicios de reparación y mantenimiento de los mismos, explotación de boutiques; servicio mecánico integral, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento mecánico, eléctrico, tapicería, accesorios, reparación y recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. La comercialización de planes de ahorro mediante representación, agencia, leasing u otros medios de comercialización vinculados a la industria automotriz. Queda excluida la administración de los planes de ahorro. La adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocerías y accesorios para su utilización en los talleres. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Nicolás Andrés Sauma Sarthou, Directora Suplente: María Belén Sauma Sarthou, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Montañeses 1865, Piso 1°, Departamento 43, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 31/07/2026 Reg. N° 55.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54536/26 v. 06/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

GRUPO SAN RAFAEL S.A.

Esc. 117 del 30/07/2026 se constituyo GRUPO SAN RAFAEL S.A.: 1) Damián Eduardo RODRIGUEZ, argentino, soltero, declarando no estar en unión convivencial, nacido el 29/07/1982, licenciado en finanzas, DNI 29.696.199, CUIT 20-29696199-0, domiciliado en Hortiguera 4 1 dpto B CABA; y Jander Roque CORREIA DA SILVA, brasileño, nacido el 7/10/1981, soltero, declarando no estar en unión convivencial, comerciante, DNI 96.021.226, CUIT. 20-96021226-7, domiciliado en San José 1299 6 dpto 601 CABA; 2) Sede: Hortiguera 4 piso 2 departamento B CABA; 3) Plazo: 99 años; 4) Objeto: i) Contratación de Profesionales: Mediante la provisión de infraestructura física, tecnología, equipamiento médico y administrativo, y la contratación de profesionales médicos, técnicos y personal de salud debidamente matriculados y habilitados por las autoridades competentes para la prestación de servicios asistenciales. ii) Convenios con Terceros Pagadores: Mediante la celebración de convenios, contratos y acuerdos de prestación de servicios de salud con Obras Sociales, empresas de Medicina Prepaga, mutuales, aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) y entidades públicas o privadas. iii) Asesoramiento y Gestión Corporativa: La auditoría médica, la gestión de planes de salud corporativos, la medicina laboral y el asesoramiento integral a empresas e instituciones del sector salud. iv) Administración y Explotación Comercial: El gerenciamiento, administración, gerenciamiento, organización y explotación comercial de centros médicos, consultorios externos, policlínicas, clínicas, sanatorios, hospitales, institutos médicos, laboratorios de análisis clínicos y centros de diagnóstico por imágenes. v) Infraestructura y Logística de Salud: La provisión, alquiler, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura física, tecnología médica, instrumental y servicios administrativos necesarios para el ejercicio de la medicina y ciencias afines. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y los permitidos por el presente estatuto.- Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante y matrícula vigente, asumiendo la sociedad el rol de ente organizador y prestador de la infraestructura.- 5) Capital: DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.-), representado por DOS MILLONES de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de UN PESO de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital es suscrito totalmente en este acto por los accionistas en las siguientes proporciones: Damián Eduardo RODRIGUEZ suscribe 1.200.000 Acciones, o sea la suma de \$ 1.200.000; Jander Roque CORREIA DA SILVA suscribe 800.000 Acciones, o sea la suma de \$ 800.000; integrando -cada uno-, en este acto, el veinticinco por ciento en dinero en efectivo.- Los accionistas se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- 6) Órgano de Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. 7) PRESIDENTE: Damián Eduardo Rodríguez; DIRECTOR SUPLENTE: Jander Roque CORREIA DA SILVA, quienes aceptan los cargos de conformidad, con domicilio especial en Hortiguera 4 piso 2 departamento B CABA.- 8) La sociedad prescinde de sindicatura; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 30/07/2026 Reg. Nº 535.

Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54432/26 v. 06/08/2026

INFOSYSTEMA S.A.

CUIT: 30-70891046-1. Por Asamblea del 22/07/2024 se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 29.400.000 mediante la emisión de 28.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social quedó conformado: 14.700.000 acciones Eduardo Ary Bensignor y 14.700.000 acciones Esther Mariela Helveni; b) (ii) reformar el Artículo Cuarto del estatuto social; c) Aprobar Texto Ordenado del Estatuto Social. Por Asamblea del 14/07/2026 se resolvió aprobar la renuncia de Esther Mariela Helveni como vicepresidente y su reemplazo en el cargo por Fernando Guido Kosoy, quien aceptó cargo y constituyó domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/07/2026 valeria sabina elfman - T°: 59 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54748/26 v. 06/08/2026

INSIDE COMPANY S.A. EN LIQUIDACION

30712332219. Por Asamblea del 8/11/24, se aprueba balance final de liquidacion y resuelve la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador a Dario Ezequiel Basyk, acepta cargo y fija domicilio especial en Fragueiro 375 caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 839 de fecha 27/11/2024 Reg. Nº 2061.

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54766/26 v. 06/08/2026

LA BENJAMINA S.A.U.

CUIT 33-69216439-9 (TI 9500/26) complementa edicto del 24/2/2026 y comunica que por asamblea extraordinaria del 25/6/2026 resolvió aumentar el capital social a \$ 12.155.107.600 y modificar el art. 4° del estatuto y aprobar texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/06/2026
Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54478/26 v. 06/08/2026

LA PALABRA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71824733-7. Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 8 del 23/12/2025 se resolvió aumentar el capital social por encima del quintuplo, de \$ 32.000.000 a \$ 915.500.000, mediante la emisión de 883.500 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. Se modificó el artículo CUARTO del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital Social. El capital social se fija en \$ 915.500.000, representado por 915.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". Autorizado según Escritura Pública N° 656 del 22/06/2026, Registro Notarial N° 35, CABA. Ignacio Alberto Sánchez Vaqueiro, DNI 31.652.426, autorizad Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/12/2025

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54403/26 v. 06/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

LA PLEGARIA ARGENTINA S.A.

Constitución S.A. por escritura 84 del 31/07/2026- 1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Diego Aler Peña, argentino, nacido el 01/11/1968, empresario, DNI 20735749 CUIT23207357499 y Claudia Marcela Ksepko, argentina, nacida el 13/07/1966, empresaria, DNI 17785739 CUIT 23177857394 domiciliados en Ruta 52 Km 33,5 Country Saint Thomas Sur lote 457/8, Canning, Provincia de Buenos Aires- 2) PLAZO: 99 AÑOS. 3) OBJETO: a) Agropecuarias: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Compra, venta, depósito, consignación, acopio, distribución, exportación e importación, comercialización, producción, industrialización, elaboración de semillas, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal que tenga aplicación en la misma. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo; b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing y administración, construcción y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, desarrollo, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios, de clubes de campo, barrios cerrados conforme al régimen específico; c) Importación y exportación: Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación, intermediaciones y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de bienes, productos, materias primas, maquinarias y mercaderías licitase; d) fiduciaria: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; e) financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos, en general, con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella; compraventa y administración de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; f) mandatarias: Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.4) CAPITAL: \$ 1.000.000.000, DIEZ MIL ACCIONES de \$ 100.000 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.000.000.000.- 5) ADMINSTRACION: Corresponde al Directorio. La representación legal y el uso de la firma social corresponden Presidente o Vicepresidente: Presidente: Diego Aler Peña, Director Suplente: Claudia Marcela Ksepko; constituyendo domicilio especial en sede social. 6) Domicilio y Sede Social: Avellaneda 538 piso 4 departamento A CABA.- 7) Cierre ejercicio: 30/06 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 31/07/2026 Reg. Nº 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54759/26 v. 06/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

LONGEV S.A.

Escritura 05/08/2026. LONGEV S.A. Accionistas: Presidente Sofia Natalia PINSK, 25/05/1995, DNI 39053478, medica y Director Suplente José Antonio GALLETTA, 12/07/1980, DNI 28163134, licenciado en administración de empresas; ambos domiciliados en Camino De Los Remeros 1585, Torre 2 departamento 1012 localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y domicilio especial y sede social en Humberto Primo 842, piso 2, departamento A CABA. Plazo: 99 años. Objeto: A) SALUD, ESTÉTICA Y BIENESTAR: La organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros, consultorios, gabinetes y servicios vinculados con la salud, medicina, estética, belleza, bienestar y cuidado corporal; atención domiciliaria, medicina laboral, emergencias y traslados sanitarios; integración y administración de redes de prestadores y celebración de contratos con profesionales, obras sociales, empresas de medicina prepaga, aseguradoras de riesgos del trabajo, compañías de seguros y demás entidades públicas o privadas; incluyendo la organización de servicios de telemedicina y la utilización de plataformas tecnológicas vinculadas con dichas actividades. B) COMERCIAL: La compra, venta, fabricación, elaboración, ensamblado, importación, exportación, distribución, representación, consignación, leasing y comercialización, por mayor o menor, de toda clase de bienes, mercaderías, productos, máquinas, equipos, aparatología, herramientas, repuestos, accesorios, software, licencias, insumos y demás bienes muebles, especialmente dispositivos médicos y aquellos destinados a la medicina, odontología, salud, estética, belleza y bienestar; así como también aquellos destinados o no a las actividades comprendidas en el presente objeto. C) LOCACIONES: La adquisición, explotación, locación, sublocación y leasing de bienes muebles e inmuebles, consultorios, gabinetes, oficinas, máquinas, equipos, aparatología estética y demás bienes de cualquier naturaleza, incluyendo servicios complementarios de administración, recepción, turnos, limpieza y mantenimiento. D) EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA: La organización y desarrollo de cursos, talleres, seminarios, congresos, conferencias y actividades de capacitación, formación y perfeccionamiento; el desarrollo, adquisición, explotación, licenciamiento y comercialización de software, plataformas digitales, aplicaciones informáticas, inteligencia artificial, soluciones tecnológicas, comercio electrónico y toda clase de servicios tecnológicos. E) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: La adquisición, venta, permuta, locación, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales; construcción, refacción, remodelación, mantenimiento y desarrollo de obras y emprendimientos inmobiliarios, por cuenta propia o de terceros. F) SERVICIOS EMPRESARIALES: La prestación de servicios de administración, organización, gestión, asesoramiento, asistencia técnica, comercial, financiera, administrativa, logística, marketing, publicidad, comercio electrónico, representación comercial y toda clase de servicios empresariales a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas. G) PROPIEDAD INTELECTUAL Y FRANQUICIAS: La adquisición, registro, administración, explotación, cesión y licenciamiento de marcas, nombres comerciales, patentes, modelos industriales, derechos de autor, know how, franquicias, licencias comerciales y demás derechos de propiedad intelectual, pudiendo desarrollar y explotar sistemas de franquicias, representación y modelos de negocios nacionales o internacionales. Capital: \$ 200.000.000 dividido en 200000 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una. Suscripción: Sofia Natalia PINSK 120000 acciones y José Antonio GALLETTA 80000 acciones. Cierre: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 660

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54726/26 v. 06/08/2026

MTX ARGENTINA SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.

Por escritura del 4/8/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandro DELGADO AYALA, mexicano, nacido el 11 de abril de 1967, titular del Registro Federal de Contribuyentes DEAA670411NJ6 y Titular Clave única de Reg de Población DEAA670411HNLLYL09, CDI 20-60493947-0, casado, Licenciado en Derecho, Hacienda La Herradura 5.775, Interior dos, Colonia Militar Residencia, Municipio de Zapopan, Estados Unidos Mexicanos, 1.500.000 acciones y MTX LATAM INC, con domicilio en Cerrito 1.070, 3° piso, oficina 71, CABA, C.U.I.T. 30-71949013-8, Inscripta IGJ 16/06/2026 N° 708 L° 64 tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero. 28.500.00 acciones.- Plazo: 99 años. Objeto: A) Desarrollo, importación y exportación, compra, venta, locación, distribución, representación y comercialización en cualquiera de sus formas de máquinas, equipos, hardware en general, y sistemas de equipos de computación y/o software, componentes y accesorios y programas y sistemas de computación en general.- B) Servicios de análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en informática y computación con o sin provisión de equipos.- C) Capacitación, enseñanza y asesoramiento relacionado con el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas por medios manuales, mecánicos, magnéticos o electrónicos.- D) Desarrollo, diseño, implementación, comercialización y explotación de tecnologías basadas en la inteligencia artificial, plataformas digitales, software, aplicaciones móviles y sistemas de tratamiento de datos, destinadas al asesoramiento, el análisis, la supervisión, la personalización y la automatización de servicios.- E) Organización de eventos relacionados con las actividades antes descriptas.-

F) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandato y comisiones vinculadas con su objeto. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Gustavo Martin ALEGRE; Vicepresidente y Director Titular: Máximo SAGUIER y Director Suplente: Mario Alberto DENIS, todos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Cerrito número 1070, piso 3 oficina 71 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 04/08/2026 Reg. Nº 2107.

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 Nº 54767/26 v. 06/08/2026

MUNDGOLD S.A.

Hace saber: Constitución. Fecha: 31/7/26.SOCIOS: Norberto Eduardo PADRON, Licenciado en Ciencias Criminales, nacido el 25/11/49, DNI 7829962 y Maria de los Angeles Ines BONVICINI, comerciante, nacida el 7/11/56, DNI 12726780, ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle French 2710, Planta Baja, Departamento "A",CABA.DENOMINACION: MUNDGOLD S.A.DURACION: 99 años. OBJETO: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de todas clase de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo prestamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras, que también se encuentran excluidas las actividades que comprendan el ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 30000000, dividido en 300000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscritas. Maria de los Angeles Ines BONVICINI suscribe 150000 acciones y Norberto Eduardo PADRON suscribe 150000 acciones. PRESIDENTE: Maria de los Angeles Ines BONVICINI y DIRECTOR SUPLENTE: Norberto Eduardo PADRON, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: French 2710, Planta Baja, Departamento "A", CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 426 de fecha 31/07/2026 Reg. Nº 578.

Agustina Cabral Campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 Nº 54534/26 v. 06/08/2026

NITERMO S.A.

CUIT. 30-70995300-8 Se rectifica T.I. 52761/26 de fecha 30/07/2026 Donde dice: "ARTICULO TERCERO" debe decir: "ARTICULO CUARTO".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 28/07/2026 Reg. Nº 89. luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 Nº 54405/26 v. 06/08/2026

PACHECO NORTE S.A.

CUIT 30-71738075-0. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2024, resolvió de forma unánime designar al Sr. Nicolas Costantini en el cargo de Director Titular y Presidente, y a la Sra. Maria Pia Costantini en el cargo de Director Suplente, por el plazo de tres ejercicios, todo ellos fijando domicilio especial en 25 de mayo 577, piso 7, CABA. Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria de fecha 04 de septiembre de 2025, resolvió de forma unánime aumentar el capital social de \$ 128.842.732 a \$ 144.619.406 y se reformó el artículo 4º del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/09/2025.

ESTEBAN ALFREDO GARRE - Tº: 130 Fº: 254 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 Nº 54528/26 v. 06/08/2026

QUALITY SOFT ARGENTINA S.A.

CUIT 30707848339. Por Acta de Asamblea del 29/09/2025, y Acta de Directorio del 17/07/2026, se reformó el artículo quinto, quedando redactado así: Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de Diez pesos cada acción, emisión que por Asamblea podrá delegarse en el Directorio en 42 los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. En caso de aumento de capital, los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir nuevas acciones en proporción a las que posean, en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550, salvo renuncia expresa al mismo. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/07/2026
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54481/26 v. 06/08/2026

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

CUIT N° 30-65823369-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2025 se resolvió el cambio de la denominación y tipo social de SA a SAU y se reformaron del estatuto social los siguientes artículos: (i) artículo 1° la sociedad se denomina Refinería del Norte SAU (antes Refinería del Norte SA); (ii) el artículo 12° la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 3 titulares y hasta 3 suplentes que durarán en su cargo un (1) ejercicio; (iii) el artículo 22 la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta por un numero de 3 síndicos titulares y 3 suplentes; y (iv) el artículo 28 que establece que el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/10/2025
María Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54720/26 v. 06/08/2026

RTO PUNTO SEGURO S.A.

Constitución SA: Escritura 64 del 3/8/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Gabriel Darío GOMEZ, 13/8/80, DNI 27.676.302, domicilio real/especial Av. Gral. San Martín 4035, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); y Rafael Martín GUTIERREZ, 13/12/71, DNI 22.624.904, domicilio real/especial San Martín 1358, Los Polvorines, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Concordia 71, piso 2, unidad "4", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: SERVICIOS: Taller mecánico, de verificación técnica vehicular (VTV) y de revisión técnica obligatoria (RTO), para automóviles, camiones, camionetas, motos y transportes de pasajeros, de acuerdo con las disposiciones nacionales, provinciales, municipales y de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte y/o del ente que lo reemplace. Servicio integral de reparación, montaje y mantenimiento de automotores, mediante trabajos de mecánica, electricidad, tapicería, colocación de accesorios, recambio de partes de carrocería, trabajos de chapa y pintura, lustrado, terminación, recambio y colocación de cristales, y alineación de direcciones.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, autopartes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Servicio de grúas y auxilio. Lavado de vehículos y demás tareas vinculadas con la mecánica integral del automotor.- Y en la medida que la normativa y autorización de RTO lo permita, podrán realizar: charlas teóricas de 20 horas de manejo y seguridad vial, pruebas de vista, exámenes psicofísicos y capacitaciones obligatorias a través de prestadores oficiales.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Gabriel Darío GOMEZ, 15.000.000 de acciones; y Rafael Martín GUTIERREZ, 15.000.000 de acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 57.
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54545/26 v. 06/08/2026

RTO VIAL PRO S.A.

Constitución SA: Escritura 63 del 3/8/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Gabriel Darío GOMEZ, 13/8/80, DNI 27.676.302, domicilio real/especial Av. Gral. San Martín 4035, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); y Rafael Martín GUTIERREZ, 13/12/71, DNI 22.624.904, domicilio real/especial San Martín 1358, Los Polvorines, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Concordia 71, piso 2, unidad "4", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: SERVICIOS: Taller mecánico, de verificación técnica vehicular (VTV) y de revisión técnica obligatoria (RTO), para automóviles, camiones, camionetas, motos y transportes de pasajeros, de acuerdo con las disposiciones nacionales, provinciales, municipales y de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte y/o del ente que lo reemplace. Servicio integral de reparación, montaje y mantenimiento de automotores, mediante trabajos de mecánica, electricidad, tapicería, colocación de accesorios, recambio de partes de carrocería, trabajos de chapa y pintura, lustrado, terminación, recambio y colocación de cristales, y alineación de direcciones.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, autopartes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Servicio de grúas y auxilio. Lavado de vehículos y demás tareas vinculadas con la mecánica integral del automotor.- Y en la medida que la normativa y autorización de RTO lo permita, podrán realizar: charlas teóricas de 20 horas de manejo y seguridad vial, pruebas de vista, exámenes psicofísicos y capacitaciones obligatorias a través de prestadores oficiales.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Gabriel Darío GOMEZ, 15.000.000 de acciones; y Rafael Martín GUTIERREZ, 15.000.000 de acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 03/08/2026 Reg. Nº 57. MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54542/26 v. 06/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

SAGACE S.A.

Por Escritura Pública Nº 946 del 4 de agosto de 2026. Socios: Tomás AISINSCHARF MICHAN, argentino, nacido el 26 de abril de 2007, soltero, empresario, D.N.I. 47.805.863, C.U.I.T. 20-47805863-3, con domicilio en 3 de Febrero 2034, CABA; y Sol AISINSCHARF MICHAN, argentina, nacida el 27 de junio de 2002, soltera, empresaria, D.N.I. 44.161.591, C.U.I.T. 23-44161591-4, con domicilio en Castañeda 2020, Piso 1º, CABA. Denominación: "SAGACE S.A.". Sede social: Avenida Presidente Manuel Quintana 529, Piso 7º, CABA. Objeto: A) Inmobiliaria: La adquisición, compraventa, permuta, locación, arrendamiento, leasing, administración, explotación, subdivisión, loteo, urbanización, construcción, refacción, remodelación y desarrollo de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluida en especial la adquisición de inmuebles destinados a su locación y renta; la administración de propiedades y de consorcios; la constitución, adquisición, transferencia y administración de derechos reales; y toda operación comprendida en el régimen de propiedad horizontal y de conjuntos inmobiliarios. Asimismo, la sociedad podrá dar y tomar en locación, sublocación, arrendamiento, subarrendamiento, leasing, concesión, comodato y cualquier otra forma de cesión del uso y goce, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, percibiendo los alquileres, cánones, frutos y rentas que de tales operaciones se deriven, así como la administración de inmuebles propios y de terceros. Quedan expresamente excluidas las actividades de corretaje inmobiliario reservadas por la Ley 2.340 de la CABA y demás normas concordantes, que sólo serán desarrolladas por profesionales matriculados. B) Constructora: El estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración y financiación de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, incluida la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y establecimientos destinados a la actividad hotelera y gastronómica, por sí o para terceros. C) Hotelera: La explotación, administración, gerenciamiento, locación y/o concesión de hoteles, apart-hoteles, hosterías, hostels, resorts, complejos turísticos, casas de campo y todo otro establecimiento destinado al alojamiento de personas, y la prestación de los servicios complementarios propios de dicha actividad. D) Gastronómica: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, casas de comidas, salones de fiestas y de eventos y servicios de catering; y la elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios y de bebidas con y sin contenido alcohólico. E) Inversora y de participaciones: La realización de aportes e inversiones de capital en sociedades por acciones y la participación en fideicomisos y contratos asociativos y de colaboración empresaria vinculados al objeto, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. Plazo de duración: 99 años. Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Tomás AISINSCHARF MICHAN suscribe 27.000 acciones y Sol AISINSCHARF MICHAN suscribe 3.000 acciones. Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, por tres ejercicios. Presidente: Tomás AISINSCHARF MICHAN; Directora Suplente: Sol AISINSCHARF MICHAN, todos fijan domicilio especial en la sede social sita en Avenida Presidente Manuel Quintana 529, Piso 7º, CABA. Representación legal: Presidente. Se prescinde de sindicatura Cierre del ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 946 de fecha 04/08/2026 Reg. Nº 553

MARIA VALERIA DE ROSA - Tº: 308 Fº: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2026 Nº 54764/26 v. 06/08/2026

STAYS S.A.

1) 4/8/26 2) Hernán Pablo ARCIONI,(210 acciones) DNI 22302424, 22/6/71; y Alejandra Gabriela ROMANO,(90 acciones) DNI 26473581, 25/3/78. Ambos argentinos, empresarios, casados, Av Juramento 1475 Piso 3 depto 3, CABA. 3) Av Juramento 1475 Piso 3 depto 3, CABA. 4) instalación, desarrollo, explotación, administración, operación, comercialización y gerenciamiento de hoteles, apart hoteles, departamentos de alquiler temporario, apartamentos, hosterías, cabañas, tiny houses, complejos turísticos y demás establecimientos destinados al alojamiento. Asimismo, podrá administrar, explotar y comercializar inmuebles destinados al hospedaje y alojamiento temporario; prestar servicios de reservas, comercialización, marketing, administración operativa, mantenimiento, limpieza, recepción, concierge y demás servicios complementarios vinculados con la actividad hotelera y turística; y brindar servicios de administración, organización, coordinación, supervisión y gerenciamiento de establecimientos y de recursos humanos por cuenta y orden de terceros, incluyendo la gestión administrativa del personal, sin actuar como empresa de servicios eventuales ni suministrar personal propio a terceros. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones civiles, comerciales, financieras y administrativas que resulten necesarios, convenientes o relacionados, directa o indirectamente, con el cumplimiento de su objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 100.000 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Alejandra Gabriela ROMANO y DIRECTOR SUPLENTE: Hernán Pablo ARCIONI ambos domicilio especial sede social. 9) 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 428 de fecha 04/08/2026 Reg. Nº 578

MARIA FLORENCIA HIDALGO - Tº: 145 Fº: 82 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 Nº 54749/26 v. 06/08/2026

STEV S.A.

Constitución: Por Esc. 242 y 243, ambas del 04/08/26 R° 110 de CABA se constituyó S.A.: 1) Accionistas: Sebastián TASSELLI, 04/09/74, DNI 24.155.596, CUIT 20-24155596-9, casado 2das. Nupc. c/Silvana Graciela Marinetti, empresario, Playa Grande 40, Barrio Golf Nordelta, Pdo. Tigre, Pcia. Bs As; y Eugenio Martin VAZQUEZ, 30/06/72, DNI 22.885.017, CUI 23-22885017-9, casado 1eras nupc. con Paula Videla, ingeniero, El Zorzal 6834 CABA; ambos argentinos. 2) STEV S.A.; 3) 99 años desde su inscripción; 4) \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Sebastián TASSELLI con 180.000 acciones y Eugenio Martin VAZQUEZ con 120.000 acciones. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: A) Industriales: Fabricación, confección, impresión y construcción de caños y accesorios, films y bolsas de polietileno, compuestos y demás materiales y/o productos plásticos en todos sus aspectos y modalidades, impresos o no. B) Comerciales: Representación, compra y venta, importación y exportación de artículos manufacturados y materias primas de las industrias de polietileno y del plástico, como así también de equipos para la producción y el transporte. C) Financieras: Efectuar todas las operaciones necesarias para optimizar el manejo financiero, pudiendo realizar inversiones en negocios y sociedades creadas o a crearse, comprar, arrendar y vender muebles e inmuebles en la República Argentina y en el extranjero y practicar toda clase de operaciones comerciales, financieras e inmobiliarias que tengan relación directa o indirecta con su objeto. D) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Palpa 2426 piso 4 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios; 8) Directorio: Presidente: Sebastian TASSELLI y Suplente: Eugenio Martin VAZQUEZ, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 110 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54668/26 v. 06/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

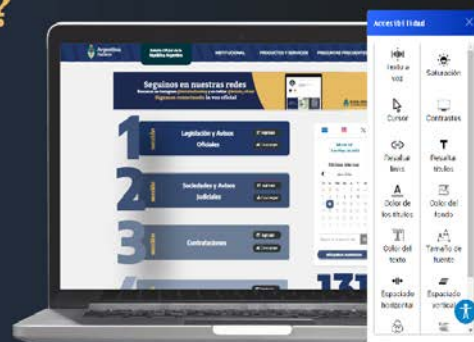
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



TBWA BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 30-64359182-7. CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ARTICULO 1 y REFORMA DEL ARTICULO 8. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N.º 63 del 30 de junio de 2026, se resolvió: (I) El cambio de denominación social de "TBWA BUENOS AIRES S.A." a "AGENCIA CREATIVA S.A." realizando la correspondiente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. El cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Agencia Creativa S.A." y es continuadora de la que con anterioridad giraba bajo el nombre de "TBWA Buenos Aires S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." (II) la reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social. El cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La administración y dirección de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y máximo de cinco, con mandato por un año, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número de titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren y se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Esta previsión es obligatoria mientras la sociedad prescinda de Sindicatura. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente: este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. En cualquier caso, las reuniones de directorio podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o sólo algunos de ellos participen a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes participen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. En las reuniones de directorio, en las cuales, al menos, algún participante se haya comunicado a distancia, se deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. b) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier directo y/o socio que la solicite. d) Que una vez concluida la reunión sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante legal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N.º 63 de fecha 30/06/2026

Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54730/26 v. 06/08/2026

TREVEMOR S.A.

Por Escritura Pública N° 947 del 4 de agosto de 2026. Socios: Mora AISINSCHARF MICHAN, argentina, nacida el 14 de diciembre de 2004, soltera, empresaria, D.N.I. 46.293.899, C.U.I.T. 27-46293899-9, con domicilio en Santa María de las Conchas 4249, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Tomás AISINSCHARF MICHAN, argentino, nacido el 26 de abril de 2007, soltero, empresario, D.N.I. 47.805.863, C.U.I.T. 20-47805863-3, con domicilio en 3 de Febrero 2034, CABA. Denominación: "TREVEMOR S.A.". Sede social: Avenida Presidente Manuel Quintana 529, Piso 7°, CABA. Objeto: A) Inmobiliaria: La adquisición, compraventa, permuta, locación, arrendamiento, leasing, administración, explotación, subdivisión, loteo, urbanización, construcción, refacción, remodelación y desarrollo de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluida en especial la adquisición de inmuebles destinados a su locación y renta; la administración de propiedades y de consorcios; la constitución, adquisición, transferencia y administración de derechos reales; y toda operación comprendida en el régimen de propiedad horizontal y de conjuntos inmobiliarios. Asimismo, la sociedad podrá dar y tomar en locación, sublocación, arrendamiento, subarrendamiento, leasing, concesión, comodato y cualquier otra forma de cesión del uso y goce, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, percibiendo los alquileres, cánones, frutos y rentas que de tales operaciones se deriven, así como la administración de inmuebles propios y de terceros. Quedan expresamente excluidas las actividades de corretaje inmobiliario reservadas por la Ley 2.340 de la CABA y demás normas concordantes, que sólo serán desarrolladas por profesionales matriculados. B) Constructora: El estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración y financiación de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, incluida la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y establecimientos destinados a la actividad hotelera y gastronómica, por sí o para terceros. C) Hotelera: La explotación, administración, gerenciamiento, locación y/o concesión de hoteles, apart-hoteles, hosterías, hostels, resorts, complejos turísticos, casas de campo y todo otro establecimiento destinado al alojamiento de personas, y la prestación de los servicios complementarios propios de dicha actividad. D) Gastronómica: La explotación

de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, casas de comidas, salones de fiestas y de eventos y servicios de catering; y la elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios y de bebidas con y sin contenido alcohólico. E) Inversora y de participaciones: La realización de aportes e inversiones de capital en sociedades por acciones y la participación en fideicomisos y contratos asociativos y de colaboración empresarial vinculados al objeto, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. Plazo de duración: 99 años. Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Mora AISINSCHARF MICHAN suscribe 27.000 acciones y Tomás AISINSCHARF MICHAN suscribe 3.000 acciones. Administración: Directorio integrado por uno cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Presidenta: Mora AISINSCHARF MICHAN; Director Suplente: Tomás AISINSCHARF MICHAN, todos fijan domicilio especial en la sede social sita en Avenida Presidente Manuel Quintana 529, Piso 7°, CABA. Representación legal: Presidente Directorio. Se prescinde de sindicatura Cierre del ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 947 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 553 MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54763/26 v. 06/08/2026

UNICRED SECURITIES S.A.

(30-71650889-3) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 13 de julio de 2026 se resolvió: (i) Reformar el artículo tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina, o en el exterior, a la locación y prestación de servicios administrativos o de gestión operativa, que no requiera autorización específica de organismos estatales, gubernamentales o de cualquier otra índole. Aquellas actividades que requieran autorización previa de un organismo público de control, enumeradas a continuación al solo efecto ejemplificativo: Agente de Negociación ("AN"), Agente de Liquidación y Compensación ("ALyC") -subcategorías ALyC Propio, ALyC Integral, ALyC Participante Directo y ALyC Agroindustrial-, Agente Productor ("AP"), Agente de Custodia, Registro y Pago ("ACRyP"), Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión ("AAPIC"), Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión ("ACyDI de FCI"), y cualquier otra categoría y/o subcategoría habilitada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") o que ésta habilite en el futuro de conformidad con la Ley N° 26.831, el Decreto N° 471/2018 y las Normas de la CNV (T.O. 2013 y modificatorias y complementarias), solo podrán ser desarrolladas una vez obtenida la inscripción en el registro de la CNV; pudiendo desplegar otras actividades de servicio y gestión no detalladas en la presente. Para todas las categorías de agentes para las que la Sociedad solicite su inscripción en los respectivos Registros Públicos que lleva la CNV, se encontrará facultada a realizar, en cualquier mercado autorizado del país o en el exterior, para su cuenta propia o para terceros, todo tipo de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, con el alcance dispuesto por la normativa aplicable para cada una de las categorías de agentes." (ii) Reformar el artículo quinto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la LGS. La fecha, forma y condiciones de la emisión e integración podrán ser delegadas por la Asamblea de Accionistas en el Directorio de la Sociedad. Mientras las acciones no estén integradas en su totalidad, se otorgarán certificados provisorios, que se canjearán por los títulos definitivos al completarse la integración. La mora en la integración de las acciones se produce por el mero vencimiento del plazo." (iii) Reformar el artículo décimo primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 último párrafo de la LGS. En caso que, legalmente, la sociedad debiere contar con sindicatura obligatoria, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una sindicatura unipersonal, integrada de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, o de una Comisión Fiscalizadora, integrada en este último caso por un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 7 (siete) Síndicos Titulares e igual o menor número de Síndicos Suplentes. Los síndicos serán designados por Asamblea de Accionistas, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de renuncia, remoción, incapacidad, inhabilidad, fallecimiento o vacancia, siguiendo el orden de designación. Los síndicos tendrán los deberes y atribuciones establecidos en el artículo 294 de la LGS." (iv) Otorgar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/07/2026.

JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54431/26 v. 06/08/2026

VICUÑA ARGENTINA S.A.

CUIT 33-61913055-9. Por Asamblea General Ordinaria N° 388 de fecha 04/08/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Ronald Francis Hochstein a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) aceptar la renuncia de la Sra. Carla Maree Wilson a su cargo de Directora Titular de la Sociedad; (iii) reducir el número de Directores Titulares de cinco (5) a tres (3); y (iv) ratificar en sus respectivos cargos a los restantes miembros del Directorio. En consecuencia, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: José Luis Morea; Directores Titulares: Francis Ramirez Rojas y Juan Guillermo Arrieta Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2026.

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54598/26 v. 06/08/2026

VIZ & VI S.A.

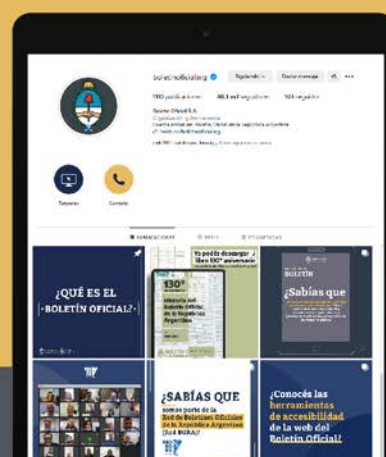
Escritura N° 313 del 04/08/2026. Reg. 317 CABA. SOCIOS: Andrés Martín VILLAMOR, argentino, 20/02/1978, divorciado, Ingeniero Industrial, DNI 26.471.569, CUIT 20-26471569-6, domiciliado en Saturnino Seguro 1261, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Diego Hernán VIZENTAL, argentino, 08/05/1970, divorciado, Asesor Comercial, DNI 21.644.330, CUIT 20-21644330-7, domiciliado en Av. Gral. Indalecio Chenaut 1967, 3° piso, departamento "B", CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Organización de eventos corporativos, sociales y todo tipo de eventos públicos y privados ya sea en salones habilitados al efecto y/o discotecas y/o estadios, prestando servicios de catering y bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; pudiendo producir y exhibir representaciones artísticas y/o musicales dentro de los eventos. B) Ambientación y decoración en inmuebles o locales propios o pertenecientes a terceros. C) Desarrollo y explotación de sistemas y canales de venta de publicidad, patrocinios, y estrategias de marketing directamente vinculados a la promoción y organización de eventos y, D) Construcción, reforma y mantenimiento de stands, escenografías, y toda otra estructura efímera o permanente necesaria para la realización de eventos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y por ese Estatuto y que se relacionen con aquel. CAPITAL: \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1.000.- cada una y un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Andrés Martín VILLAMOR: \$ 15.000.000.-, representativos de 15.000 acciones y Diego Hernán VIZENTAL: \$ 15.000.000.-, representativos de 15.000 acciones. Integración: 25% en dinero en efectivo: Andrés Martín VILLAMOR: \$ 3.750.000.- y Diego Hernán VIZENTAL: \$ 3.750.000.- Total integración \$ 7.500.000.- y el saldo dentro del plazo de dos (2) años contados. FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierre 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Av. Gral. Indalecio Chenaut 1967, 3° piso, departamento "B" - CABA. DIRECTORIO: Presidente: Andrés Martín VILLAMOR y Director Suplente: Diego Hernán VIZENTAL, quienes constituyen domicilio especial en Av. Gral. Indalecio Chenaut 1967, 3° piso, departamento "B" - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 317. ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54559/26 v. 06/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



ZARKAVA S.A.

Por Escritura Pública N° 948 del 4 de agosto de 2026. Socios: Sol AISINSCHARF MICHAN, argentina, nacida el 27 de junio de 2002, soltera, empresaria, D.N.I. 44.161.591, C.U.I.T. 23-44161591-4, con domicilio en Castañeda 2020, Piso 1°, CABA; y Mora AISINSCHARF MICHAN, argentina, nacida el 14 de diciembre de 2004, soltera, empresaria, D.N.I. 46.293.899, C.U.I.T. 27-46293899-9, con domicilio en Santa María de las Conchas 4249, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ZARKAVA S.A.". Sede social: Avenida Presidente Manuel Quintana 529, Piso 7°, CABA. Objeto: A) Inmobiliaria: La adquisición, compraventa, permuta, locación, arrendamiento, leasing, administración, explotación, subdivisión, loteo, urbanización, construcción, refacción, remodelación y desarrollo de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluida en especial la adquisición de inmuebles destinados a su locación y renta; la administración de propiedades y de consorcios; la constitución, adquisición, transferencia y administración de derechos reales; y toda operación comprendida en el régimen de propiedad horizontal y de conjuntos inmobiliarios. Asimismo, la sociedad podrá dar y tomar en locación, sublocación, arrendamiento, subarrendamiento, leasing, concesión, comodato y cualquier otra forma de cesión del uso y goce, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, percibiendo los alquileres, cánones, frutos y rentas que de tales operaciones se deriven, así como la administración de inmuebles propios y de terceros. Quedan expresamente excluidas las actividades de corretaje inmobiliario reservadas por la Ley 2.340 de la CABA y demás normas concordantes, que sólo serán desarrolladas por profesionales matriculados. B) Constructora: El estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración y financiación de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, incluida la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y establecimientos destinados a la actividad hotelera y gastronómica, por sí o para terceros. C) Hotelera: La explotación, administración, gerenciamiento, locación y/o concesión de hoteles, apart-hoteles, hosterías, hostels, resorts, complejos turísticos, casas de campo y todo otro establecimiento destinado al alojamiento de personas, y la prestación de los servicios complementarios propios de dicha actividad. D) Gastronómica: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, casas de comidas, salones de fiestas y de eventos y servicios de catering; y la elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios y de bebidas con y sin contenido alcohólico. E) Inversora y de participaciones: La realización de aportes e inversiones de capital en sociedades por acciones y la participación en fideicomisos y contratos asociativos y de colaboración empresarial vinculados al objeto, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. Plazo de duración: 99 años. Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Sol AISINSCHARF MICHAN suscribe 27.000 acciones y Mora AISINSCHARF MICHAN suscribe 3.000 acciones. Administración: Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, por tres (3) ejercicios. Presidenta: Sol AISINSCHARF MICHAN; Directora Suplente: Mora AISINSCHARF MICHAN, todos fijan domicilio especial en la sede social sita en Avenida Presidente Manuel Quintana 529, Piso 7°, CABA. Representación legal: Presidente. Se prescinde de sindicatura Cierre del ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 948 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 553. MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54765/26 v. 06/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

APEX MOTORS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/08/2026. 1.- ALEX JOSE JIBAJA MORETO, 10/10/1997, Soltero/a, Perú, VENDEDOR, SIMÓN G. SANSINENA 838 piso 9 DE ABRIL, DNI N° 95768968, CUIL/CUIT/CDI N° 20957689680, YAMILA NAHIR YUAN MENDOZA, 06/08/2001, Soltero/a, Argentina, VENDEDORA, LA HABANA 922 piso CAÑUELAS, DNI N° 43408278, CUIL/CUIT/CDI N° 27434082787, . 2.- "APEX MOTORS SAS". 3.- SAENZ AV. 17 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ALEX JOSE JIBAJA MORETO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ AV. 17 piso PB, CPA 1437 , Administrador suplente: YAMILA NAHIR YUAN MENDOZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ AV. 17 piso PB, CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/08/2026 N° 54777/26 v. 06/08/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CASA PUERTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/07/2026. 1.- CLAUDIA NELIDA JULIA CASSINELLI, 08/07/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, OLD MAN 704 piso B° HARAS SANTA MARIA L 1412 ESCOBAR, DNI N° 23768224, CUIL/CUIT/CDI N° 27237682241, MIRIAM JESICA LANABERE, 22/08/1985, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., FELIPE BOERO 455 piso BELÉN DE ESCOBAR ESCOBAR, DNI N° 31806879, CUIL/CUIT/CDI N° 27318068793,. 2.- “Casa Puerto SAS”. 3.- ALVAREZ THOMAS AV. 3611 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: CLAUDIA NELIDA JULIA CASSINELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 3611 piso, CPA 1431, Administrador suplente: MIRIAM JESICA LANABERE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 3611 piso, CPA 1431; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 06/08/2026 N° 54462/26 v. 06/08/2026

DMC CARPINTERIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/07/2026. 1.- RICARDO MARCELO HESS, 22/03/1968, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, J. SALK 4252 piso. VICENTE LOPEZ, DNI N° 20069058, CUIL/CUIT/CDI N° 20200690584, SANTIAGO ISMAEL ROSALES, 25/01/1985, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, CALZADILLA 906 piso. TIGRE, DNI N° 31348555, CUIL/CUIT/CDI N° 20313485553, . 2.- “DMC CARPINTERIA SAS”. 3.- SARMIENTO 1574 piso 3 C, CABA. 4.- a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo pero no limitado a placares, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; b) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas -industrializadas o no- relacionadas Con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y Sus complementos decorativos, Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales Con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos, importaciones y exportaciones que se relacionen directamente con su objeto, y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 10000000. 7.- Administrador titular: RICARDO MARCELO HESS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1574 piso 3 C, CPA 1042 SANTIAGO ISMAEL ROSALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1574 piso 3 C, CPA 1042 , Administrador suplente: JOAQUIN FRANCISCO ROSALES RASTELLETI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1574 piso 3 C, CPA 1042 IVAN HESS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1574 piso 3 C, CPA 1042; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/08/2026 N° 54781/26 v. 06/08/2026

HARDY HOUSE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/07/2026. 1.- JUAN HARDOY VAQUER, 12/01/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., JULIAN ALVAREZ 2465 piso 5TO A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34321395, CUIL/CUIT/CDI N° 20343213957, JUANA MARIA HERRERA, 28/08/1993, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, ALEM 224 piso 1 CHASCOMÚS, DNI N° 37837212, CUIL/CUIT/CDI N° 27378372122,. 2.- "HARDY HOUSE SAS". 3.- JUNCAL 1665 piso 10 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JUAN HARDOY VAQUER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1665 piso 10 B, CPA 1062, Administrador suplente: JUANA MARIA HERRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1665 piso 10 B, CPA 1062; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 06/08/2026 N° 54591/26 v. 06/08/2026

HARVEST IND S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/07/2026. 1.- DANILO DOS REIS AMORIM DE OLIVEIRA, 01/11/1991, Casado/a, Brasil, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Lisandro de la Torre 4124 piso Villa Lugano, DNI N° 96223157, CUIL/CUIT/CDI N° 27962231573, BERICKA ELY BONILLA BAUTISTA, 31/12/1995, Casado/a, Perú, VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., EXCEPTO UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO, AV LISANDRO DE LA TORRE 4124 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19132811, CUIL/CUIT/CDI N° 27191328111,. 2.- "Harvest Ind SAS". 3.- DE LA TORRE LISANDRO 4124 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: DANILO DOS REIS AMORIM DE OLIVEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 4124 piso, CPA 1439, Administrador suplente: BERICKA ELY BONILLA BAUTISTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 4124 piso, CPA 1439; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/08/2026 N° 54593/26 v. 06/08/2026

ITF TELCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/08/2026. 1.- LEANDRO GABRIEL DITAMO, 25/03/1981, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, LOZANO PEDRO 4654 piso - CIUDAD_AUTONOMA_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28801037, CUIL/CUIT/CDI Nº 20288010375, GONZALO ADRIAN DITAMO, 23/09/1984, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, PEDRO LOZANO 4654 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31272314, CUIL/CUIT/CDI Nº 20312723140, . 2.- "ITF TELCO SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 6186 piso 4 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: LEANDRO GABRIEL DITAMO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6186 piso 4 1, CPA 1428 , Administrador suplente: GONZALO ADRIAN DITAMO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6186 piso 4 1, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/08/2026 N° 54778/26 v. 06/08/2026

M&N S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/04/2026. 1.- MARIANO EZEQUIEL GIACOLETTO, 15/10/1982, Soltero/a, Argentina, LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, FELIPE VALLESE 640 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29866750, CUIL/CUIT/CDI Nº 23298667509, NADIA SOLEDAD ESPINOSA, 07/12/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., POLA 3257 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31835498, CUIL/CUIT/CDI Nº 27318354982,. 2.- "M&N SAS". 3.- VALLESE FELIPE 640 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MARIANO EZEQUIEL GIACOLETTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALLESE FELIPE 640 piso, CPA 1405, Administrador suplente: NADIA SOLEDAD ESPINOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALLESE FELIPE 640 piso, CPA 1405; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 06/08/2026 N° 54582/26 v. 06/08/2026

MAGLEGAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2026. 1.- MARIA AGUSTINA DONOFRIO, 19/08/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CHILE 849 piso b° ayres plaza casa 7 com 7 PILAR, DNI N° 33841179, CUIL/CUIT/CDI N° 27338411796, MARCELO GUSTAVO ABDALLAH, 01/07/1968, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, BACACAY 2264 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20350391, CUIL/CUIT/CDI N° 20203503912, RENZO NICOLAS GRECO, 28/12/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CHILE 412 piso TIGRE, DNI N° 32763878, CUIL/CUIT/CDI N° 20327638786, LUIS MARIA GARCIA LLORENTE, 25/01/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, SARMIENTO ESQ. JUAN LAVALLE 700 piso GENERAL_ALVEAR, DNI N° 27938344, CUIL/CUIT/CDI N° 20279383444,. 2.- "MAGLEGAL SAS". 3.- PARAGUAY 3509 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARIA AGUSTINA DONOFRIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 3509 piso 1 D, CPA 1425, Administrador suplente: MARCELO GUSTAVO ABDALLAH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 3509 piso 1 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 06/08/2026 N° 54581/26 v. 06/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

MPAC DEPORTES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/08/2026. 1.- MAXIMILIANO ANDRES PAZ CERMINARA, 27/08/1991, Soltero/a, Argentina, Contador Publico, AV. LAS HERAS 3283 piso 13 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36527503, CUIL/CUIT/CDI N° 20365275034, ANDREA RICARDO COLLARINI, 31/01/1992, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, JOSE HERNANDEZ 2045 piso 20 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 47731463, CUIL/CUIT/CDI N° 20477314636., 2.- "MPAC Deportes SAS". 3.- LAS HERAS GRAL AV. 3283 piso 13 53, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ANDREA RICARDO COLLARINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 3283 piso 13 53, CPA 1425, Administrador suplente: MAXIMILIANO ANDRES PAZ CERMINARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 3283 piso 13 53, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 06/08/2026 N° 54589/26 v. 06/08/2026

NEOVAL GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/08/2026. 1.- EDUARDO JOSE RAMIREZ, 17/03/1988, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, Laprida 1740 piso CABA, DNI N° 95794823, CUIL/CUIT/CDI N° 20957948236, . 2.- "NEOVAL group SAS". 3.- LAPRIDA 1740 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: EDUARDO JOSE RAMIREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1740 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: ELAINE CAROLINA AMAYA CHIRINOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1740 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/08/2026 N° 54780/26 v. 06/08/2026

ONDARZA MOLDES REAL ESTATE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/07/2026. 1.- EVELIA ANABEL ONDARZA, 17/08/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., ORTEGA Y GASSET 1734 piso 4 C - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29506716, CUIL/CUIT/CDI Nº 27295067166,. 2.- "Ondarza Moldes Real Estate SAS". 3.- GOROSTIAGA 1542 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: EVELIA ANABEL ONDARZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOROSTIAGA 1542 piso 2, CPA 1426, Administrador suplente: ADRIANO BIANCOTTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOROSTIAGA 1542 piso 2, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 06/08/2026 N° 54580/26 v. 06/08/2026

OPERUNO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/08/2026. 1.- JORGE GALACHE DE TORO, 15/04/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., OLLEROS 1858 piso 11 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 14363785, CUIL/CUIT/CDI Nº 23143637859,. 2.- "OPERUNO SAS". 3.- ECHEVERRIA 1673 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JORGE GALACHE DE TORO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 1673 piso 1 B, CPA 1428, Administrador suplente: JUAN GALACHE DE TORO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 1673 piso 1 B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 06/08/2026 N° 54461/26 v. 06/08/2026

PG PRODUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/08/2026. 1.- MARIA PAULA GROSSI, 31/07/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JOSE E URIBURU 1269 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39171698, CUIL/CUIT/CDI N° 27391716981, . 2.- "PG PRODUCCIONES SAS". 3.- PACHECO DE MELO JOSE 2095 piso 5 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MARIA PAULA GROSSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2095 piso 5 F, CPA 1126 , Administrador suplente: FEDERICO NORBERTO HOERTH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2095 piso 5 F, CPA 1126; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/08/2026 N° 54789/26 v. 06/08/2026

REDAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/07/2026. 1.- FLORENCIA BOGGIO, 13/01/1996, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, URQUIZA 17 piso TIGRE, DNI N° 39352145, CUIL/CUIT/CDI N° 27393521452, HUGO ELISEO MATIAS ROJO, 05/11/1985, Divorciado/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, CORRIENTES 470 piso 2 TIGRE, DNI N° 32005207, CUIL/CUIT/CDI N° 20320052077,. 2.- "REDAS SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1464 piso 8 805, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse a la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, en los términos de la Ley N° 22.400 de Productores Asesores de Seguros y su reglamentación.. 5.- 99 años. 6.- \$ 5000000. 7.- Administrador titular: HUGO ELISEO MATIAS ROJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1464 piso 8 805, CPA 1042, Administrador suplente: FLORENCIA BOGGIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1464 piso 8 805, CPA 1042; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

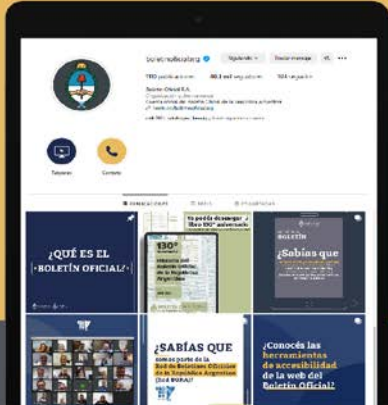
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 06/08/2026 N° 54459/26 v. 06/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial





SEGA PROVISIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/08/2026. 1.- SEGIO GERMAN AURELIO, 09/02/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MIGUELETES 1068 piso 2 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 26439391, CUIL/CUIT/CDI N° 20264393915,. 2.- "SEGA PROVISIONES SAS". 3.- MIGUELETES 1068 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: SEGIO GERMAN AURELIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIGUELETES 1068 piso 2 A, CPA 1426, Administrador suplente: JOSE AURELIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIGUELETES 1068 piso 2 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 06/08/2026 N° 54465/26 v. 06/08/2026

TIENDA DE SABORES SAN ISIDRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2026. 1.- FLORENCIA AYELEN ALEGRE, 28/07/1993, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CARNES ROJAS, MENUDECENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS, GARIBALDI 6104 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 37759931, CUIL/CUIT/CDI N° 23377599314, . 2.- "Tienda de Sabores San Isidro SAS". 3.- CUBAS JOSE 4639 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: FLORENCIA AYELEN ALEGRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBAS JOSE 4639 piso 4, CPA 1419 , Administrador suplente: JESICA BELEN ALEGRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBAS JOSE 4639 piso 4, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/08/2026 N° 54779/26 v. 06/08/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACERESTE S.R.L.

Constitución por Esc. 352 del 31/07/2026, Registro 1017. 1) ACERESTE S.R.L. 2) Xiangjun YU, chino, nacido: 9/09/1979, divorciado, Pasaporte República China ED0320816, C.U.I.T. 27-60494457-6, comer ciente, y Xiaoming ZHU, chino, nacido: 11/08/1976, casado, Pasaporte República China EH6832641, C.U.I.T. 20-60494455-5, comerciante, ambos domiciliados en 25 de Julio 340, depto "B" Ciudad y Provincia de Santiago del Estero. 3) 99 años. 4) objeto: MATERIALES DE CONSTRUCCION: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de materiales de construcción en general como también Acero Dureza Natural 420 Soldable, Acero Dureza Natural 420 Normal, Alambión, Alambre. MAQUINARIA: compraventa, distribución, consignación, representación, reparación, mantenimiento y alquiler de: maquinaria industrial, agrícola, vial y de construcción; COSMETICO: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de cosmético en general.- MUEBLE: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de muebles en general, tales como sofá, cama, mesa y armario.- ROPA DE CAMA: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de ropa de cama en general, tales como sábanas, fundas y acolchados. FERRETERÍA: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de ferretería en general, tales como herramientas manuales y eléctricas, materiales de construcción, equipos de plomería, electricidad, carpintería, cerrajería, pinturas, adhesivos, cerraduras, tornillería, abrasivos, materiales para el hogar, jardinería y seguridad industrial.- BAZAR: productos electrónicos, electrodomésticos, artefactos eléctricos, artículos de iluminación y de bazar, así como sus repuestos y accesorios. Asimismo, la prestación de servicios informáticos y tecnológicos, incluyendo desarrollo y mantenimiento de software, comercialización de hardware, soporte técnico y soluciones digitales. INDUMENTARIA: compraventa, diseño, confección, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de prendas de vestir para dama, caballero, niños y niñas, así como todo tipo de indumentaria, calzado, accesorios de moda, ropa deportiva, uniformes, ropa interior, ropa de trabajo, artículos textiles y complementos afines. Prestar servicios de consultoría o asesoría en imagen, estilo o vestimenta institucional. REPUESTOS AUTOMOTOR: compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización al por mayor y al por menor de repuestos, partes, accesorios, herramientas y equipos para automóviles, motocicletas y vehículos en general, tanto nuevos como usados. Asimismo, podrá realizar actividades complementarias o conexas tales como: Prestación de servicios de asesoría técnica en reparación, instalación y mantenimiento de repuestos automotrices., Representación de marcas nacionales o extranjeras relacionadas con el sector automotriz., Participación en licitaciones públicas o privadas con el suministro de repuestos y equipos vehiculares, Alquiler de equipos y herramientas relacionadas con la mecánica automotriz. LIBRERÍA Y PAPELERÍA: Compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación al por mayor y al detal de artículos de papelería, útiles escolares, artículos de oficina, libros, textos escolares, material didáctico, revistas, periódicos, enciclopedias y demás productos relacionados con la actividad librera y educativa. Igualmente, podrá desarrollar las siguientes actividades complementarias: Fotocopiado, impresión, escaneo, plastificado, anillado y servicios gráficos en general., Venta de artículos tecnológicos y de oficina tales como impresoras, calculadoras, tintas, toners, memorias USB, entre otros., Comercialización de artículos de arte, manualidades, regalos y juguetes educativos., Prestación de servicios de recarga de tóner y cartuchos de tinta., Participación en licitaciones públicas o privadas para el suministro de papelería, textos y artículos escolares o de oficina., Representación y distribución de marcas nacionales o extranjeras del sector papelerero, editorial o tecnológico. Importación y Exportación. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 50.000.000% en 500.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripcion: Xiangjun YU, suscribe (250.000) cuotas y Xiaoming ZHU, suscribe (250.000) cuotas. 7) Sede social: Juramento 1695 CABA. 8) Gerente: Yuxian CHEN, DNI. 95.291.675, Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Juramento 1695 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 352 de fecha 31/07/2026 Reg. Nº 1017.

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

AURA NETWORKS S.R.L.

Por instrumento privado con certificación notarial de fecha 22 de julio de 2026, entre Leonardo Daniel SILVA GROSSO (uruguayo, comerciante, 02/07/1987, soltero, DNI 93.932.909, CUIT 23939329099), con domicilio en 149 Nro. 5740, Hudson, Berazategui, Prov. de Bs. As. y Candela ALVAREZ DEROSA (argentina, comerciante, 06/12/1999, soltera, DNI 42197326, CUIT 27421973267), con domicilio en la calle Dardo Rocha Nro. 809, Florencio Varela, Prov. de Bs. As., han resuelto constituir una S.R.L. con el siguiente estatuto: DENOMINACIÓN: AURA NETWORKS S.R.L.; DOMICILIO: Estados Unidos 282, CABA; OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: I) COMPRAVENTA: La compra, venta, distribución, representación, consignación, comercialización, importación y exportación de equipos, dispositivos, accesorios, componentes e insumos relacionados con la conectividad a Internet, redes de datos y telecomunicaciones. II) SERVICIOS: La prestación de servicios de conexión, configuración, instalación, mantenimiento, soporte técnico y puesta en marcha de los equipos, dispositivos e infraestructuras descritos en el párrafo anterior; la provisión de soluciones integrales de redes para hogares, empresas y organismos; y la consultoría técnica en materia de conectividad y telecomunicaciones. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.; DURACIÓN: 99 años; CAPITAL: \$ 10.000.000; SUSCRIPCIÓN: Leonardo Daniel SILVA GROSSO suscribe 90 cuotas y Candela ALVAREZ DEROSA 10 cuotas de \$ 10.000, total 100 cuotas de \$ 100.000 c/u y 1 voto c/u; GERENTE TITULAR: Daniel SILVA GROSSO y GERENTE SUPLENTE: Candela ALVAREZ DEROSA; ambos constituyen domicilio especial en la sede social; CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año; Prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 22/07/2026

PABLO CAMILLUCCI - T°: 144 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54693/26 v. 06/08/2026

BELTRAN & BROTHERS GAME STORE S.R.L.

Constitución de BELTRAN & BROTHERS GAME STORE S.R.L. Socios: Guido María DELLA ROSA, de nacionalidad argentino, nacido el 24 de julio de 1989, soltero, hijo de Pedro Daniel Della Rosa y de Mercedes María Astoul Bonorino, con DNI 34.602.198 y CUIT 20-34602198-6, domiciliado en la calle Junín 1397, piso 8, departamento "B" de la CABA, comerciante, con domicilio especial en la calle Junín 1397, piso 8, departamento "B" de la C.A.B.A.; y Aldana María BIZZARRO, de nacionalidad argentina, nacida el 19 de noviembre de 1995, soltera, hija de Laura Fabiana Bizzarro, con DNI 39.321.927 y CUIT 27-39321927-6, domiciliada en la calle Ayacucho 1772, piso 4, departamento "A" de la CABA, comerciante. CONSTITUCIÓN: Instrumento privado del 29/07/2026. Denominación: BELTRAN & BROTHERS GAME STORE S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, comercialización mayorista y minorista, comercio electrónico y venta online, importación, exportación, distribución, representación, consignación, franquicia, licenciamiento de marcas y fabricación por cuenta propia o de terceros de juguetes, juegos de mesa, juegos de cartas, juegos de ingenio, artículos de entretenimiento infantil y recreativo, artículos de librería y afines, así como sus productos, subproductos, insumos, componentes, accesorios y materias primas vinculados directa o indirectamente a dicho rubro. Asimismo, podrá organizar, participar y explotar eventos, torneos, exposiciones y ferias comerciales relacionados con dicha actividad, y desarrollar, editar y comercializar contenidos digitales, aplicaciones y plataformas vinculadas al esparcimiento y los juegos. b) Financieras: Realización de aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios, creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, sea con garantía real, personal o sin garantía, incluso mediante warrants, fideicomisos de garantía o cualquier otro instrumento admitido por la legislación vigente, con exclusión expresa de aquellas operaciones comprendidas en el régimen de entidades financieras (Ley N.º 21.526) y de toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. Plazo: 99 años desde su constitución. Capital: \$ 30.000.000. Dirección, Administración y representación: uno o más Gerentes. Gerente: Guido María DELLA ROSA. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: en la calle Junín 1397, piso 8, departamento "B" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 29/07/2026.

MATIAS CANE CUNNINGHAM - T°: 125 F°: 391 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54541/26 v. 06/08/2026

CARDO S.R.L.

CUIT 30-71050317-2. Por reunión de socios del 05/08/26 se reformo la Clausula Primera del Contrato Social quedando "PRIMERA: DENOMINACION Y DOMICILIO: La sociedad se denomina "CARDO BA S.R.L." (que es continuadora de CARDO S.R.L.), y tendrá su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, y/o agencias, y/o representaciones, en cualquier parte de la República Argentina o el Extranjero, en cualquier momento, si así conviniere a los intereses sociales.- " Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 05/08/2026

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - Tº: 111 Fº: 622 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54664/26 v. 06/08/2026

CARNES EXPRESS S.R.L.

Socios: Guillermo Daniel NIETO, argentino, 23/06/1984, divorciado, DNI 31.089.154, CUIT 20-31089154-2, domiciliado en Iberá 8410, localidad de José León Suárez; y Ninfa Gabriela GONZALEZ, paraguaya, 26/11/1987, soltera, DNI 94.800.574, CUIT 27-94800574-9, domiciliada en Amancio Alcorta 5066, localidad de Villa Ballester, ambos comerciantes y vecinos del partido de General San Martín provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 04/08/2026 folio 822, Registro 1527 CABA. Denominación: CARNES EXPRESS S.R.L. Domicilio: Agüero 1657 CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La instalación, explotación, franchising y administración de establecimientos comerciales para la producción, elaboración, faenado, corte, congelamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, comisión, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor de productos alimenticios derivados de la hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina, subproductos ganaderos, carnes, aves, productos pesqueros, frutos de mar, verduras, frutas y sus derivados. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente por los socios: Guillermo Daniel NIETO: 90% y Ninfa Gabriela GONZALEZ: 10%. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Guillermo Daniel NIETO con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 1527. Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54429/26 v. 06/08/2026

CAS ANALITICA S.R.L.

CUIT 30711698171. Por escritura 476, del 14/07/2026, al folio 1831, Registro 284 de CABA, Carlos Alberto STARKER, y Felisa Edith WAINBERG, cedieron en forma gratuita, reservándose el usufructo, la administración y los derechos políticos (derecho a voto), y con derecho de acrecer, la totalidad de sus cuotas sociales, o sea la cantidad de 7000 CUOTAS DEL CAPITAL SOCIAL, correspondiéndole a cada uno de los cedentes 3500 de ellas; a favor de sus hijos Karin Romina STARKER: 2.334 cuotas sociales; Dafne Judith STARKER: 2.333 cuotas sociales; y Sebastián Samuel STARKER: 2.333 cuotas sociales, todas ellas de \$ 1 valor nominal cada una.- Nuda propiedad: Karin Romina STARKER: 3.334 cuotas sociales (33,34%); Dafne Judith STARKER: 3.333 cuotas sociales (33,33%); y Sebastián Samuel STARKER: 3.333 cuotas sociales (33,33%) todas ellas de \$ 1 valor nominal cada una.- Usufructo: Carlos Alberto STARKER: 35% de los votos y demás derechos.- Felisa Edith WAINBERG: 35% de los votos y demás derechos.- Karin Romina STARKER: 10% de los votos y demás derechos.- Dafne Judith STARKER: 10% de los votos y demás derechos.- Y Sebastián Samuel STARKER: 10% de los votos y demás derechos.- DESIGNACION DE NUEVO GERENTE a Carlos Alberto STARKER, quien junto con Felisa Edith WAINBERG aceptan el cargo de Socios Gerentes de la sociedad y constituyen domicilio especial en la calle Ibera número 2990, de CABA. Se modifica el artículo 4 del Estatuto: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000), dividido en cuotas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota."- Y se modifica la cláusula Quinta del Contrato Social, en lo referente a la administración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 476 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 284.

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54404/26 v. 06/08/2026

COSTANTINI GROUP S.R.L.

Por escritura del 17/7/26 se constituyó COSTANTINI GROUP S.R.L.: Socios: Mariana Belén Ford Costantini, argentina, nacida 19/8/97, soltera, DNI 40.539.396, CUIT 23405393964, empresaria, domicilio Av. Nazca 3257 piso 8 Depto. B CABA y Rodrigo Suarez, argentino, nacido 28/3/94, soltero, DNI 38.258.573, CUIT 23382585739, empresario, domicilio Argerich 3866 CABA. Duración 99 años. Sede Argerich 3866 CABA. Capital \$ 3.000.000. Objeto: la comercialización al por mayor y menor, promoción, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de computación, audio, video, electrónica, luminarias, telefonía, productos del hogar, bazar, menaje, cocina, hotelería, electrodomésticos, muebles, jardín, decoración, oficina, camping, pesca, juguetería, librería, equipos de salud, dispositivos médicos, dispositivos de bienestar, dispositivos de uso íntimo y bienestar sexual, higiene personal, cosmética, belleza, cuidado personal, mascotas, alimentos no perecederos, bebidas con y sin alcohol, aire acondicionado, calefacción y productos de uso doméstico en general, materiales de construcción acabados, terminaciones de obra y revestimientos, aberturas, puertas, pisos y jacuzzies; así como sus materiales y demás productos similares, complementarios, accesorios y afines. Cierre 31/3. Gerente Rodrigo Suarez con domicilio especial Argerich 3866 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 66.

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 Nº 54701/26 v. 06/08/2026

DEVOTO STICK S.R.L.

1) Fernando Ricardo PALLITTO 3.8.1992 soltero DNI 37035485 Administrador de empresas; Mauro Salvador PALLITTO 8.5.1990 soltero DNI 35216834 comerciante; Claudio Salvador PALLITTO (gerente) 4.2.1958 casado martillero DNI 12094835 todos en Segurola 3753 CABA y Sofia PALLITTO 12.3.1986 soltera DNI 32236744 abogada Gualeguaychu 3877 piso 5º dto A CABA, TODOS argentinos y suscriben 25000 cuotas c/u 2) DEVOTO STICK S.R.L. 3) 29.7.2026; 4) Nueva York 4506 CABA 5) INMOBILIARIO: La promoción, construcción, rehabilitación, venta, conservación y explotación, incluido el arrendamiento no financiero de todo tipo de fincas y edificaciones, tales como urbanizaciones, establecimientos y complejos industriales y/o comerciales, de transporte entre otros y consultora. CONSTRUCCION. La ejecución, total o parcial, de cualquier tipo de obra, pública o privada, el mantenimiento, conservación y reforma de edificios e instalaciones, pudiendo realizar todo ello por cuenta propia o ajena, mediante contrato, subcontrato o administración de cualquier género, relativas a la construcción, mantenimiento y conservación en general, de todo tipo de obras y edificaciones. 6) 99 años 7) \$ 95000000. Todas las cuotas de \$ 950 y 1 voto cada una. Integración 100%. Total \$ 95000000. 8) El gerente acepto cargo y constituyo domicilio especial en la sede social 9) Gerencia 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 29/07/2026 Reg. Nº 228.

JORGE EMILIO ETTER - Tº: 137 Fº: 67 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 Nº 54620/26 v. 06/08/2026

DIJAT S.R.L.

CUIT 30718731638. En fecha 08/09/25 se aumentó el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 5.000.000. Se reformó la cláusula Cuarta del Contrato Social quedando: CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000) dividido en QUINIENTAS MIL (500.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal, y que otorgan UN (1) voto cada una. El Capital social podrá ser aumentado por decisión de los Sres. Socios hasta el quíntuplo de su monto, sin necesidad de reformar el presente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 08/09/2025

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - Tº: 111 Fº: 622 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 Nº 54661/26 v. 06/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



DON SATUR S.R.L.

30-51598521-9. "Por Acta de Reunión de Socios N° 99 de fecha 3 de agosto de 2026 se resolvió: i. modificar el plazo de duración de la Sociedad; ii. reformar el artículo tercero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: El plazo de duración de la Sociedad será de 69 años, a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, que data del 13 de mayo de 1968". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 99 de fecha 03/08/2026

María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54723/26 v. 06/08/2026

DUBLÉ S.R.L.

CONSTITUCION Instrumento Privado F019875958 de fecha 23/06/2026, Registro 1667 de la Capital Federal – Matricula 5521 C.E.C.B.A. - GISELLE HOLLAR DALMAU. SOCIOS: 1) Moira Jesica GUTZAIT, nacida el 24/01/1971, casada, 55 años, DNI 22.042.803, CUIT N° 27-22042803-1, domicilio real: Arcos N° 2149, piso 6°, Depto. "A", CABA; 2) Francisco Jorge LUQUE, nacido el 09/04/1964, 62 años, DNI 16.824.932, CUIT N° 20-16824932-3, casado, domicilio real: Arcos N° 2149, piso 6°, Depto. "A", CABA, argentinos, de profesión comerciante e ingeniero, respectivamente. Denominación: DUBLÉ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Explotación de actividades gastronómicas, lo que incluye el expendio de bebidas y la elaboración de comidas en salones de eventos, caterings, foodtracks, bares y restaurantes, como así también la venta de productos alimenticios en cualquier etapa de producción (frutas, verduras, carnes, comidas congeladas, envasadas, plantas comestibles, aromáticas, etc.) como también elaboración y/o desarrollo de productos propios; B) venta de productos relacionados con la actividad principal en mercados de cercanía; C) Explotación comercial de negocios del ramo de la confitería, casas de lunch, bar, restaurante, pizzería, parrilla, cafetería y venta de toda clase de artículos alimentarios y expendio de bebidas con y sin alcohol; D) Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, compraventa y distribución de productos alimenticios y materias primas de todo tipo, ya sea en polvo, disecados, frescos, congelados, enlatados, y condimentados, destinados a la gastronomía; E) compra, venta, importación, exportación, distribución, venta a comisión y comercio en general de todo tipo de bebidas, cuyo comercio este permitido por la Ley; asesoramiento en general sobre bebidas; cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados; explotación de poli rubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, cigarrillos y cualquier producto relacionado con la gastronomía y las bebidas; F) organización integral de fiestas y eventos, servicio de música y Dj, servicio de ambientación, contratación de shows para eventos, alquiler de espacios propios y de terceros para eventos; G) registración, explotación y administración de marcas comerciales gastronómicas propias, incluyendo la implementación y comercialización de franquicias, sublicencias y formatos comerciales similares, brindado abastecimiento, asistencia técnica, operativa y comercial a franquiciados. A tal fin la sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de equipamiento, insumos y productos; realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Sede social: Arcos N° 2149, piso 6°, Depto. "A", CABA, capital Pesos Un Millón (\$ 1000000) dividido en mil (1000) cuotas de mil pesos (1000) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100%, 500 cada socio, y se integran en un 25%. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Gerente Francisco Jorge LUQUE, con domicilio especial en Arcos N° 2149, piso 6°, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado F019875958 de fecha 23/06/2026.

MERCEDES GAUDIO - T°: 63 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54543/26 v. 06/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

GASTRO AUSTRAL S.R.L.

1) Socios: Luciano Miguel CROZZOLI, argentino, soltero, DNI 33.466.888, CUIT 20-33466888-7, nacido el 03/12/1987, Comerciante, domiciliado en Eugenio Perticone, N° 1137, Neuquén, Provincia de Neuquén Argentina; y Gianni CROZZOLI, argentino, soltero, DNI 40.209.840, CUIT 20-40209840-7, nacido el 12/05/1997, Comerciante, domiciliado en Armada Argentina, numero 880, Rada Tilly, Chubut, Argentina. 2) Constitución: 20/07/2026; 3) Domicilio: FITZ ROY N° 1970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o ajena, individualmente o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: (i) Industrial y comercial: industrialización, fabricación, producción, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, sus productos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con los productos alimenticios en general. (ii) Gastronomía y servicios: la explotación de todo tipo de establecimiento gastronómico tal como restaurantes, bares, confiterías, rotisería, pizzerías, heladerías, parrillas. Podrá realizar el expendio de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, cafetería, pastelería, confituras, comidas rápidas y afines, a cuyo efecto podrá realizar delivery, take away y servicio de catering. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sean lugares públicos o privados. La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio. La intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales. (iii) Franquicias: El otorgamiento y la adquisición de franquicias comerciales, tanto en calidad de franquiciante como de franquiciado, respecto de marcas, sistemas, métodos operativos, know-how y modelos de negocio vinculados a la actividad gastronómica y de servicios alimentarios. La celebración de contratos de licencia, transferencia de tecnología, asistencia técnica y contratos de colaboración empresarial relacionados con el desarrollo y expansión de redes de franquicias. La elaboración, comercialización y transferencia de manuales operativos, sistemas de gestión y demás elementos constitutivos de un sistema de franquicia. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos que no le estén expresamente prohibidos por la ley o por el presente contrato constitutivo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: \$ 3.000.000.- (Pesos tres millones), representando por 30.000 (Treinta Mil) cuotas de \$ 100.- (Pesos Cien) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, las que fueron totalmente suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: dieciocho mil (18.000) cuotas Luciano Miguel CROZZOLI y doce mil (12.000) cuotas Gianni CROZZOLI.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años; 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y por plazo indeterminado.- Se designa como Gerente al Sr. Luciano Miguel Crozzoli, quien constituye domicilio especial en FITZ ROY N° 1970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/07/2026. LUCIA GARCIA - T°: 125 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54621/26 v. 06/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

GLUMAR S.R.L.

1) Pablo Daniel URCOLA 26.4.1981 DNI 28860213 soltero domiciliado Mariano Moreno 5834 Avellaneda Prov. Bs.As. suscribe 950 cuotas y Norma Beatriz GALLARDO (gerente) 11.7.1951 DNI 6547950 domiciliada en Pico 1671 8° dto C CABA suscribe 50 cuotas; ambos argentinos y comerciantes 2) GLUMAR S.R.L. 3) 30.7.2026; 4) Pico 1671 piso 8 departamento C CABA 5) a) Importación, exportación, de toda clase de bienes y materiales industriales no prohibidos por las normas legales; B) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). CONSTRUCCION. La ejecución, total o parcial, de cualquier tipo de obra, pública o privada, el mantenimiento, conservación y reforma de edificios e instalaciones, pudiendo realizar todo ello por cuenta propia o ajena, mediante contrato, subcontrato o administración de cualquier género, relativas a la construcción, mantenimiento y conservación en general, de todo tipo de obras y edificaciones. Fabricación y venta de Muebles de todo tipo: Civiles, Comerciales e industriales, tanto en madera como en cualquier otro material, armados o en kit desarmado para ensamblar. Intermediación en compraventa importación y puesta en marcha de equipamiento y maquinarias para la industria de la madera, Asesoramiento capacitación y entrenamiento de personal operativo. Servicios de entrega de mercaderías mediante transporte de carga. Instalación en obra de mobiliario de todo tipo, civiles, comerciales e industriales, tanto en madera como en cualquier otro material, armados o en kit desarmado para ensamblar. Venta de Muebles de todo tipo: civiles, comerciales e industriales, tanto en madera como en cualquier otro material armados o en kit desarmado para ensamblar. Maquinarias para la industria de la madera de origen nacional o importado tanto para la industria, como para particulares o comerciantes. Venta de maderas y accesorios de todo tipo, herramientas e insumos de carpintería. 6) 99 años 7) \$ 300.000. Todas las cuotas de \$ 1000 y 1 voto cada una. Integración 100%. Total \$ 300.000. 8) La gerente acepto cargo y constituyo domicilio especial en la sede social 9) Gerencia 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 558 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 65.

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54649/26 v. 06/08/2026

GRANAR S.R.L.

Se constituyó por esc. n° 79, del 15/07/2026. Socios: José Manuel GARCÍA GONZÁLEZ, argentino, del 27/11/1983, casado, Ingeniero Industrial, DNI 30.598.275, CUIT.20-30598275-0, domiciliado en Barrio La Cañadita, Lote 43, Yerba Buena, Provincia de Tucumán; y Agustín CARAFÍ, argentino, nacido el 26/06/1986, casado, Ingeniero Industrial, DNI 32.437.175, CUIT.20-32437175-4, domiciliado en calle 3 de febrero 223, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1. COMERCIALIZACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR: Compra, venta, permuta, consignación, acopio, distribución, fraccionamiento y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos, subproductos y derivados de origen agrícola, ganadero y agroindustrial. Incluye la importación y exportación de granos, cereales, oleaginosas, legumbres, frutas, hortalizas, aceites, harinas y cualquier otro insumo o producto terminado relacionado con el sector agropecuario. 2. PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos; el procesamiento, transformación y agregado de valor a materias primas agropecuarias para la obtención de productos manufacturados o industriales destinados al consumo humano, animal o uso industrial. 3. LOGÍSTICA Y SERVICIOS: Prestación de servicios de transporte de cargas, almacenamiento, depósito, logística, fletes, servicios de puerto y aduana relacionados con los productos del giro social. La representación, mandatos, comisiones y agencias de firmas nacionales o extranjeras vinculadas al rubro. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, contratos u operaciones relacionadas con el mismo que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Sede Social: Gorriti n° 3428, 5° "A", CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 10.000.000. Suscripción: José Manuel GARCIA GONZA-LEZ, suscribe 5.000 cuotas, V/N \$ 1.000; y Agustín CARAFI, suscribe 5.000 cuotas, V/N \$ 1.000. Integración: 25% del Capital, equivalente a \$ 2.500.000 en efectivo. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta; y por el término de vigencia de la sociedad. Socio Gerente: Agustín CARAFÍ, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 15/07/2026 Reg. N° 1884 LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54751/26 v. 06/08/2026

GRUPO MAJANE S.R.L.

1) Rodrigo TAICH, argentino, 02/09/1996, DNI 39.774.600, soltero, comerciante, domicilio 14 de Julio 1024, piso 3, depto A, CABA; Federico Diego ROFFE, argentino, 21/11/1996, DNI 40.010.355, soltero, comerciante, domicilio Armenia 2464, piso 5, depto A, CABA.2) 17/07/2026.3) Lugones 1618, CABA.4) Compra, venta, distribución importación, exportación, fabricación, confección y diseño de todo tipo de artículos textiles para el hogar.incluye sábanas, fundas, acolchados frazadas, mantas, cubrecamas, almohadas, almohadones, cortinas manteles, servilletas, caminos de mesa, toallas, toallones, batas alfombras de baño y delantales.Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de artículos de bazar, menaje y vajilla.Incluye productos elaborados en vidrio, cristal, cerámica, porcelana, loza, plástico melamina, madera.acrílico, acero inoxidable y metales comunes Comprende platos, vasos, copas, cubiertos, ollas, sartenes, moldes asaderas, termos, mates y utensilios de cocina en general.Comercialización y distribución de objetos decorativos, regalaría, velas aromáticas, difusores de ambiente, cuadros, espejos, marcos, floreros, canastos, cajas organizadoras y pequeños muebles auxiliares para el hogar, oficinas o comercios. Compra, venta, distribución, importación.exportación, representación, consignación y servicio técnico de dispositivos tecnológicos, artículos de electrónica de consumo y electrodomésticos.Esto incluye teléfonos celulares, teléfonos inteligentes, tabletas, computadoras, dispositivos de streaming y reproducción de medios, televisores y sistemas de audio.asimismo auriculares, parlantes inalámbricos, cargadores, baterías, cables de conectividad, soportes fundas, memorias de almacenamiento y todo tipo de accesorios periféricos, repuestos y componentes para dichos equipos.5) 99 años.6) \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.Rodrigo TAICH y Federico Diego ROFFE suscriben 50.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Gerente: Rodrigo TAICH y Federico Diego ROFFE ambos con domicilio especial en Lugones 1618, CABA.Con uso de la firma social individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad.9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 2161

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 06/08/2026 Nº 54384/26 v. 06/08/2026

IRIGOYEN 1428 S.R.L.

C.U.I.T 30-71530693-6 Por escritura del 04/08/2026, folio 224, Registro 1538, C.A.B.A., la sociedad procedió a RECONducir EL PLAZO SOCIAL Y MODIFICAR EL CONTRATO SOCIAL.- En virtud de ello: Vencido el plazo de duración original del contrato social se procedió a RECONducir el mismo en virtud de lo resuelto en el acta de reunión de socios de fecha 30 de julio de 2026 y como consecuencia de ello a MODIFICAR la CLAUSULA SEGUNDA del contrato social; dicha resolución fue tomada por unanimidad y con la presencia de todos los socios, quedando redactado de la siguiente forma: "CLAUSULA SEGUNDA: La duración fue establecida originariamente en diez años a contarse desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, o sea a partir del 12 de julio de 2016. La sociedad IRIGOYEN 1428 S.R.L. continua funcionando POR RECONDUCCION y su duración se fija el termino de 5 AÑOS a contar desde la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia."- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 04/08/2026 Reg. Nº 1538.

MARIANO ZUCHOWICKI - Matrícula: 5827 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 Nº 54646/26 v. 06/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JURIS ASSET RECOVERY S.R.L.

Constitución por escritura del 21/07/2026. 1) Julio Alberto ROTH, argentino, DNI 4.436.330, 29/03/1944, abogado, viudo, domiciliado en Avenida del Libertador 2213, piso 13, CABA; José Luis SELIGA, argentino, DNI 17.226.408, 23/12/1964, empleado, soltero, domiciliado en Pintos 270, Lomas de Zamora, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Andrea Julia ROTH, argentina, DNI 21.482.624, 15/01/1970, ama de casa, casada, domiciliada en La Pampa 1963, CABA; Julio Mariano ROTH, argentino, DNI 22.500.131, 10/11/1976, empleado, soltero, domiciliado en 3 de Febrero 2382, piso 7°, departamento D, CABA; Sebastián Julio Máximo ROTH, argentino, DNI 24.873.084, 18/02/1976, abogado, divorciado, domiciliado en Deán Funes 2001, lote 295, Barrios San Marco, Escobar, provincia de Buenos Aires; Martín Alberto ROTH, argentino, DNI 29.906.561, 11/10/1982, abogado, casado, domiciliado en Federico Lacroze 1853, piso 1°, departamento B, CABA. 2) Avenida Corrientes 1386, piso 7°, frente, CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) servicios de cobranzas: gestión, administración y recuperación de créditos, tanto en instancia extrajudicial como judicial, incluyendo negociación de deudas, celebración de acuerdos de pago, refinanciaciones y cualquier otro mecanismo tendiente al recupero de créditos de terceros; b) gestión y administración de carteras propias o de terceros: administración de carteras de créditos, análisis de riesgos y recuperabilidad, seguimiento de mora, servicios relacionados con la gestión integral de riesgos crediticios y cobranzas, y elaboración de informes y reportes vinculados a dichas actividades; c) mandatos y representaciones: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y/o consignaciones vinculadas con las actividades descriptas. Para el cumplimiento del objeto social podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por la ley o el contrato social. Quedan excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras 21.526, la oferta pública de valores negociables y toda actividad que requiera autorización estatal especial no obtenida por la sociedad. 4) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público. 5) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Julio Alberto ROTH, 75.000 cuotas; José Luis SELIGA, 5.000 cuotas; Andrea Julia ROTH, 5.000 cuotas; Julio Mariano ROTH, 5.000 cuotas; Sebastián Julio Máximo ROTH, 5.000 cuotas; Martín Alberto ROTH, 5.000 cuotas. 6) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, salvo que los socios establezcan actuación colegiada. Gerente titular: Julio Alberto ROTH. Gerente suplente: José Luis SELIGA. Ambos por tiempo indeterminado y con domicilio especial en la sede social. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización mientras su designación no resulte obligatoria. 7) Cierre de ejercicio 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 610 de fecha 21/07/2026 Reg. Nº 501.

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54561/26 v. 06/08/2026

LA MERCE DE MONTE S.R.L.

CUIT 30-71718487-0 POR 1 DIA- Por reunión de socios del 27/04/26 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar el aumento del capital social por la suma de \$ 16.000.000, llevando el capital social de la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 16.200.000 y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social de la Sociedad el cual quedará redactado del siguiente modo: "El capital social se fija en la suma de \$ 16.200.000.- (pesos dieciséis millones doscientos mil) divididos en 1.620.000 (un millón seiscientos veinte mil) cuotas partes de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. Alfredo Fernando Soriano un millón quinientos treinta y nueve mil (1.539.000) cuotas por la suma de pesos quince millones trescientos noventa mil (\$ 15.390.000), y Mercedes Soriano ochenta y un mil (81.000) cuotas por la suma de pesos ochocientos diez mil (\$ 810.000). Se conviene que el capital social se podrá incrementar conforme las mayorías establecidas en la ley 19.550 cuando el giro comercial así lo requiera. La reunión de socios aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración." Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 27/04/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 27/04/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 27/04/2026.

Rocío Soriano - T°: 106 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54532/26 v. 06/08/2026

LAMB WESTON ARGENTINA S.R.L.

(IGJ Correlativo N° 1.952.898- CUIT 30-71679958-8) Por Reunión Extraordinaria de Socios N° 6 de fecha 09/06/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 388.245.000, es decir de la suma de \$ 7.730.000 a la suma de \$ 395.975.000; y (ii) reformar el artículo 4 del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. En consecuencia, el capital social de la sociedad actualmente se encuentra distribuido de la siguiente manera: (a) Lamb Weston International B.V. titular de 39.589.816 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto por cuota, y (b) Lamb Weston Netherlands B.V. titular de 7.684 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 09/06/2025

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54487/26 v. 06/08/2026

NAPORD S.R.L.

Rectificadorio T.I. 50000/26 del 17/07/2026. Lease Capital Social \$ 600000 y no \$ 60000. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO del 23/06/2026.

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54558/26 v. 06/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

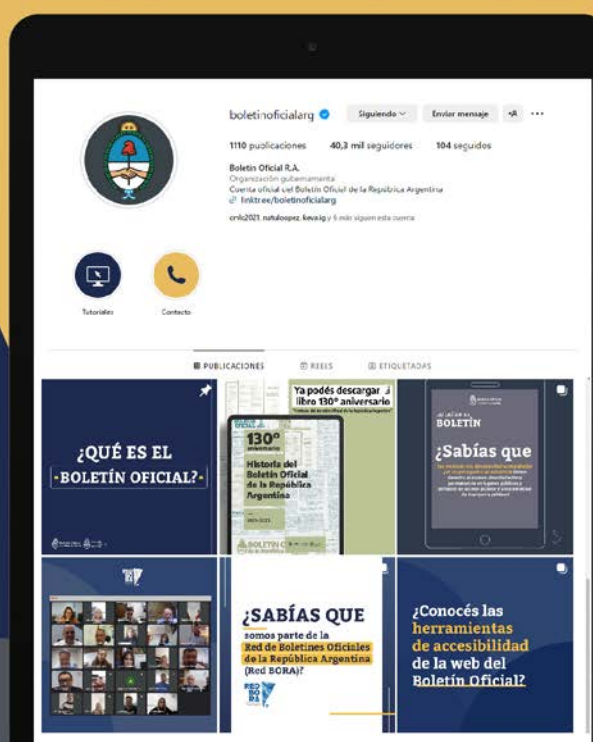
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



ON TECH S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura N° 129 del 22/07/2026, Reg. 737 Santa Fe. SOCIOS: ELECTRONICA MEGATONE S.R.L., Estatuto por transformación Inscripto en el Registro Público de Comercio de Santa Fé, bajo el N° 233, Folio 40 del libro 20 de S.R.L. el 29/12/2023, CUIT 30-54365973-4 y CFN S.R.L. Estatuto por transformación Inscripto en el Registro Público de Comercio de Santa Fé, bajo el N° 232, Folio 39 del libro 20 de S.R.L. el 29/12/2023, CUIT 30-64105617-7, ambas con sede social en Ruta Nacional N° 168 Km 473,60 - Ciudad y Provincia de Santa Fe. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto el desarrollo, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Servicios de Pago y Monederos Electrónicos: La gestión, administración y operación de plataformas tecnológicas para la prestación de servicios de pago en cualquiera de sus modalidades; la emisión, administración, gestión y procesamiento de billeteras digitales, monederos electrónicos y cuentas de pago (saldos virtuales); la facilitación de transferencias de fondos, pagos y cobros de servicios, impuestos, tasas y contribuciones por medios electrónicos, digitales o de proximidad (códigos QR, links de pago, pasarelas de comercio electrónico). b) Adquiere, Subadquiere y Agregación de Pagos: La afiliación de comercios, empresas e instituciones al sistema de cobros de la sociedad o de terceros; la distribución, comercialización, alquiler o venta de dispositivos de captura de datos y terminales electrónicas de punto de venta (POS, mPOS); actuar como agregador de pagos, facilitador, adquirente o subadquirente dentro de las redes transaccionales de tarjetas de crédito, débito, prepagas y otros medios automatizados de pago. c) Desarrollo Tecnológico e Innovación Digital: El diseño, desarrollo, licenciamiento, mantenimiento, importación y exportación de software, plataformas informáticas, aplicaciones móviles (APPs) y arquitecturas API (Application Programming Interfaces) orientadas a la verticalización de servicios financieros, soluciones financieras embebidas (embeddedfinance), gestión de tesorería (Cash Management) y herramientas de prevención de fraude. d) Representación y Comisiones: Actuar como agente, comisionista, mandataria o representante de entidades financieras autorizadas, marcas de tarjetas, procesadoras de datos u otras Fintechs, incluyendo la prestación de servicios complementarios como corresponsalía bancaria o contractual no bancaria, y la gestión de cobranzas de pólizas o créditos por cuenta y orden de terceros. e) Financiamiento Complementario (No Intermediación): El otorgamiento de créditos, microcréditos, financiamiento a corto plazo (incluyendo la modalidad de Buy Now Pay Later / Compre Ahora Pague Después), adelanto de cupones, descuento de facturas, eCheqs o documentos mercantiles, con fondos propios y sin que ello implique la realización de actividades de intermediación financiera reservadas por la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de dichos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos civiles, comerciales, financieros y administrativos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000.- dividido en 30.000 cuotas de valor nominal \$ 1.000.- y un voto cada una. SUSCRIPCIÓN: ELECTRONICA MEGATONE S.R.L. \$ 15.000.000.- representativos de 15.000 cuotas y CFN S.R.L. \$ 15.000.000.- representativos de 15.000 cuotas. INTEGRACIÓN: 25% en dinero en efectivo: ELECTRONICA MEGATONE S.R.L. \$ 3.750.000.- y CFN S.R.L. \$ 3.750.000.- Total integración \$ 7.500.000.- y el saldo dentro del plazo de dos (2) años contados. ADMINISTRACION: 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad. FISCALIZACIÓN: prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierre 31/08 de cada año. SEDE SOCIAL: Uruguay 1037, Piso 7° - CABA. GERENTES TITULARES: Enrique Federico Valli, Gabriel Enrique Valli, Ignacio Mras Valli y María Cristina Bellmann. GERENTES SUPLENTE: Marta Vilma Belotti, Esteban Javier Valli, Laura Daniela Valli y Germán Enrique Lorenzon. Todos con domicilio especial en Uruguay 1037, Piso 7° - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 22/07/2026 Reg. N° 737. ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54560/26 v. 06/08/2026

R&C ASESORIA INTEGRAL S.R.L.

Vista la Publicación BOLETIN OFICIAL del 16/04/2026 N° 23268/26 v. 16/04/2026 en la cual se avisa la constitución de R&C SRL y atentos a la observación homonimia de la Inspección General de Justicia se celebra INSTRUMENTO PRIVADO. ACTA COMPLEMENTARIA que expresa: En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veintiséis, se reúnen los señores Callisto, Javier Adrián DNI 30.914.303, en su carácter de socio y administrador y Callisto, José Angel, M8.637.991, los cuales acuerdan modificar la denominación de R&C SRL por R&C Asesoría Integral SRL. Dr. Gustavo González Acosta Tomo 101 Folio 381 CPACF a publicar en el Boletín Oficial la presente. Autorizado según instrumento privado Acta complementaria de fecha 04/08/2026 Autorizado según instrumento privado Acta complementaria de fecha 04/08/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA COMPLEMENTARIA de fecha 06/08/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA COMPLEMENTARIA de fecha 04/08/2026

GUSTAVO RAUL GONZALEZ ACOSTA - T°: 101 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54669/26 v. 06/08/2026

SALIDA DEL TUNEL S.R.L.

Correlativo: 1405364 CUIT 30-70802293-0 RECTIFICATORIO: Se RECTIFICA edicto Nº 54277/26 de fecha 05/08/2026 en el sentido de que la correcta fecha de la escritura pública Nº 65 es 08/07/2026 y no como allí se consignó involuntariamente de manera errónea.- Augusto P. Mariño Galasso. Escribano. Autorizado por Escritura nº 65 de fecha 08/07/2026 Reg. 45 (110).-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 45

AUGUSTO PABLO MARIÑO GALASSO - Notario - Nro. Carnet: 5719 Registro: 110045 Adscripto

e. 06/08/2026 Nº 54667/26 v. 06/08/2026

SOMACACHA S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 65 del 4/8/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Gualaguaychú 4041, C.A.B.A.) Bárbara LOPEZ VERDECCHIA, 2/1/79, DNI 27.119.010 (GERENTE); Luciano Ernesto DIOS, 30/1/80, DNI 27.902.199. SEDE: Gualaguaychú 4041, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMIA Y EVENTOS: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, cervecerías, elaboración y expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines; organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Bárbara LOPEZ VERDECCHIA, 15.000.000 de cuotas; y Luciano Ernesto DIOS, 15.000.000 de cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 04/08/2026 Reg. Nº 57. MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 Nº 54547/26 v. 06/08/2026

VANLUK S.R.L.

1) Lucas Ivan MEDINA, 16/05/1999, DNI 42.012.460, CUIT 20-42012460-1, Remedios de Escalada de San Martin 960, Piso 3, Dto. D, y Vanesa Paula TALLON, 24/02/1975, DNI 24.448.236, CUIT 27-24448236-3, Chimborazo 2270, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de C.A.B.A.. 2) 27/07/2026; 3) "VANLUK SRL" 4) AV. RIVADAVIA 4202 CABA. 5) Desarrollo, explotación, administración y comercialización de establecimientos gastronómicos, heladerías, cafeterías, bares, confiterías, restaurantes, casas de comidas y demás actividades afines, incluyendo la elaboración, producción, compra, venta, distribución y expendio de alimentos, bebidas y productos relacionados. 6) 25 años. 7) \$ 1.000.000, dividido en 100 CUOTAS de \$ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción cuotas: Medina: 90; Tallon: 10. 8) Gerente: Lucas Ivan MEDINA acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerente. 10) 31/07. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 27/07/2026

Carolina Edith Sequeira - Tº: 136 Fº: 35 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 Nº 54754/26 v. 06/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ZENOX Y COMERCIALIZADORA S.R.L.

1) Laura del Carmen ACOSTA (gerente), 19/11/1972, DNI 23.123.019, Las Casas 3666, Planta Baja, Depto 3, CABA, suscribe 150.000 cuotas; Pablo Luis SANTAGADA, 27/02/1970, DNI 21.448.769, Las Casas 3666, Planta Baja, Depto 1, CABA, suscribe 150.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, casados. 2) 31/07/2026. 4) Metán 4116, Planta Baja, Unidad 1, CABA. 5) la comercialización de artículos de iluminación y sus accesorios, de equipos electrónicos y accesorios de telefonía, de muebles para el hogar, de autopartes y repuestos para automotores, de artículos para mascotas, de productos de primera necesidad, de artículos para actividades al aire libre y de indumentaria. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/07/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54665/26 v. 06/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en **CONTACTO**
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

OTRAS SOCIEDADES

EMERCHANTPAY ARGENTINA S.A.S.

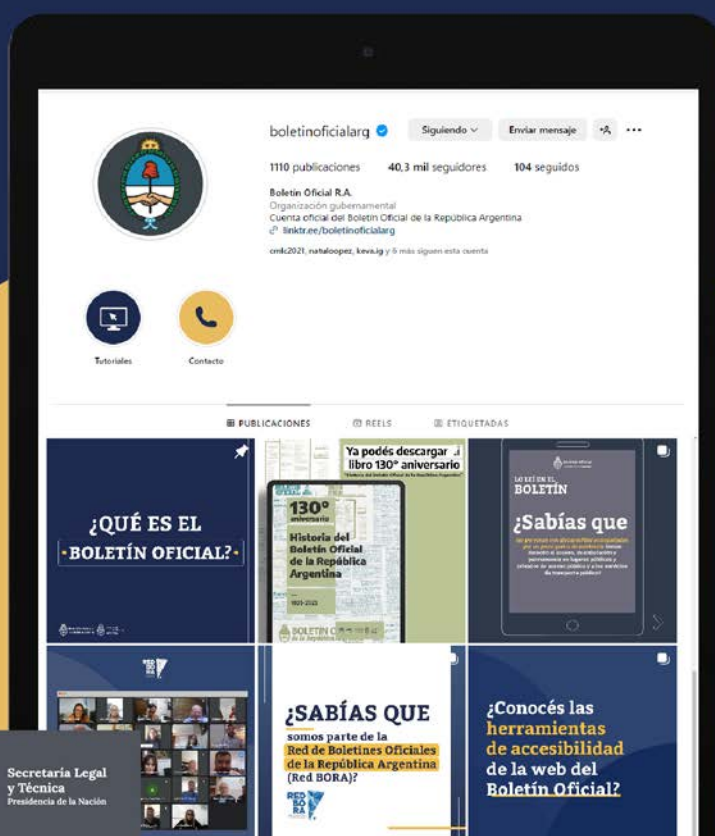
CUIT 30716615541. IGJ Correlativo Nro. 1947145. Por acta de reunión de socios del 18 de mayo de 2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 155.474.866 a \$ 245.803.687, es decir en \$ 90.328.821, el que fue suscripto e integrado en su totalidad por su única accionista eMerchantPay Do Brasil-Cobranças Ltda., (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. La tenencia accionaria quedó compuesta de la siguiente manera: eMerchantPay Do Brasil-Cobranças Ltda. 245.803.687 acciones escriturales, no endosables, de valor nominal de \$ 1, con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 18/05/2026. Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - Tº: 123 Fº: 296 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54426/26 v. 06/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BREVES S.A.

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2026 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín 140, piso 6, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo 2026. Consideración de la Memoria según Resolución General de IGJ 15/24. 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31/03/2026. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para absorber los resultados acumulados negativos al 31/03/2026. Consideración de los honorarios del Directorio, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 4. Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/03/2026. 5. Aprobar la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31/03/2026. Consideración de los honorarios de la sindicatura. 6. Fijación del número de los miembros del Directorio y designación de Directores Titulares y Suplentes. 7. Designación de Síndico Titular y Suplente. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en San Martín 140, piso 6, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 307 de fecha 11/09/2023 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54750/26 v. 12/08/2026

DIAGNOSTICO SAN LUCAS S.A.

CUIT 30707037233, convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Agosto del año 2026, a las 15hs y 16hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social sita en Tucumán 1539 Piso 9° of 91 CABA, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 27 cerrado el 30 de Abril de 2026 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino; 5) Destino de la Reserva para contingencias

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 01/08/2024.

CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54642/26 v. 12/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en un dispositivo móvil. El formulario tiene los campos siguientes: Nombre, Email, Teléfono, Tema, y Organismo / Empresa. Hay botones para 'Enviar' y 'Validar los datos'.

EL GALEON DEL NORTE S.A.

30-68271912-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EL GALEON DEL NORTE S.A. El Directorio de EL GALEON DEL NORTE S.A., en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de agosto de 2026, a las 09:00 horas, en Av. Corrientes 538, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 237, segunda parte, de la Ley N.º 19.550 y en las normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día 26 de agosto de 2026, a las 10:00 horas (una hora después de la fijada para la primera convocatoria), a celebrarse en el mismo lugar, para el supuesto de no reunirse el quórum requerido para la primera citación, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A ser tratados en carácter de Asamblea Ordinaria:

1. Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo), Notas y Anexos, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30-11-2024 y 30-11-2025 y consideración de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus respectivas retribuciones.
3. Determinación del número de directores titulares y suplentes, su designación por el término de dos (2) ejercicios.

A ser tratados en carácter de Asamblea Extraordinaria:

4. Informe del Directorio relativo a la oferta de compra recibida sobre el inmueble de propiedad de la sociedad sito en Av. Santa Fe 4002, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Análisis del carácter de la oferta y de sus condiciones principales.
5. Consideración de la propuesta de venta del referido inmueble.
6. Otorgamiento de facultades expresas al Directorio para: a) Determinar las modalidades accesorias de la operación, proponer y/o aceptar modificaciones en los términos que decidiera la Asamblea. b) Suscribir el boleto de compraventa, la escritura traslativa de dominio y toda la documentación complementaria necesaria para su perfeccionamiento, y entregar la posesión libre de ocupantes y sin explotación o actividad.
7. Para el supuesto de no aprobarse la venta del inmueble: consideración sobre la futura convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a efectos de tratar un aumento de capital social, destinado a financiar la reforma edilicia, estructural y funcional del actual establecimiento gastronómico.

Nota a los Accionistas (Art. 238 Ley 19.550): Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, debiendo remitirse dicha notificación a la sede social hasta el día 21 de agosto de 2026 a las 18:00 horas.

Documentación disponible: Se hace saber que la Memoria, los Estados Contables con sus respectivos informes, la copia de la oferta de compra inmobiliaria recibida, el informe contable de pasivos laborales proyectados y la propuesta técnica preliminar de reforma edilicia, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social y/o serán remitidos por medios electrónicos previa solicitud formal. Firma: Ángel Valcarcel Fiz. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 161 de fecha 15/5/2024 ANGEL VALCARCEL FIZ - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54729/26 v. 12/08/2026

EL TIKI S.A.

30-71551337-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2026 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda, que tendrá lugar en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025. 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025. Consideración de su remuneración. 6) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 a la sede social de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6/08/2025 MATIAS JOSE BALBIANI - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54704/26 v. 12/08/2026

FAGRAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 33-53366151-9 No. I.G.J. 198753 CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 2026 a las 11:30 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2026 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2º de la misma.
 - 3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
 - 4º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
 - 5º) Fijación de los honorarios del directorio por encima del límite del Art.261 LSC y de la sindicatura.
- Designado según instrumento PUBLICO ESCR 117 de fecha 18/09/2024 REG 886 VICTOR BLANCO RODRIGUEZ - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54645/26 v. 12/08/2026

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Acta de Directorio del 31-7-2026 se convoca a los accionistas de Mec-Cal S.A., CUIT 30-50241884-6 para el día 31 de Agosto de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Mariano Acosta n° 1343 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA: 1º Elección de 2 accionistas para firmar el acta 2º Elección de Presidente de la Asamblea 3º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/03/2026; 4º Aprobación de la gestión del Presidente Sr Carlos Alberto Barbera 5º Aprobación de la gestión del Vice Presidente Sr Mariano Fabián Barbera 6º Aprobación de la gestión del director Titular Sr Axel Damián Barbera 7º Aprobación de la gestión de la Directora Suplente Melisa Milagros Barbera 8º Destino de los resultados del ejercicio; 9º Remuneración a directores; 10) Elección de directorio titulares y suplentes; 11º Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia en debida forma y en legal tiempo en la sede social, de lunes a viernes de 8 a 14 hs bajo apercibimiento de ley. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 07/11/2024 Carlos Alberto Barbera – Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 07/11/2024 CARLOS ALBERTO BARBERA - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54388/26 v. 12/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Elba María LIBONATI, CUIT N° 27-10872701-8, domicilio legal en la Av. Maipú 3765, Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, hace saber que transfiere a MCH Home SRL (E.F.) y CUIT en trámite, con domicilio legal en Juramento 1694, Piso 15 "A" CABA, representada por su Gerente la Sra. Mariana GARGIULO, D.N.I. N° 21.764.944, domiciliada en la calle Gallo 606, Torre 1, Piso 19, Dpto 5, de CABA, el Fondo de Comercio del Local ubicado en la Av. Benjamín Victorica N° 2330, Piso 1, Piso 2, PB de CABA, que funciona como Establecimiento Geriátrico (700.170), según N° de solicitud 4265, habilitado por Disposición N° DI-2021-27031497-GCABA-DGHP, de fecha 09/09/2021, recaída en el Expediente N° 58011/2004, con una superficie de 341 m2, dejando expresa constancia que posee una capacidad máxima total de hasta 10 (diez) Habitaciones para 23 (veintitrés) alojados. Reclamos de Ley y domicilio de partes: Juramento 1694, Piso 15 "A"-CABA.

e. 06/08/2026 N° 54608/26 v. 12/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABSOLON S.A.

CUIT 30-71606678-5. Por Acta de Directorio del 6/11/2025 se modificó la sede social de Perón 1531 piso 2° "A", CABA a Carlos Pellegrini 1163 piso 7° "B", CABA no implicando reforma al estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/11/2025.

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54603/26 v. 06/08/2026

ACONCAGUA ENERGIA SERVICIOS S.A.

(CUIT: 30-71620690-0) Comunica que por Asamblea del 18/02/2021 se resolvió aumentar el capital social, de \$ 1.000.000 a \$ 4.700.000, quedando el capital suscrito, de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Petrolera Aconcagua Energía S.A.: 2.444.000 acciones; (ii) EILE S.A.S.: 1.551.000 acciones; (iii) Grupo Aconcagua Energía S.A.: 705.000 acciones, todas las acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/06/2026

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54647/26 v. 06/08/2026

ADMINISTRADORA PUNTA BLANCA S.A.

CUIT 30-71691091-8 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 09-03-2026, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente a la Sra. Verónica María Carman, argentina, nacida el 21 de octubre de 1970, casada en primeras nupcias con Matías de Cristóbal, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 21.832.935 (CUIT 27-21832935-2), con domicilio real en Arenales 1655, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Directora Suplente a la Sra. María Cristina Armanini, argentina, nacida el 16 de noviembre de 1946, casada en primeras nupcias con Cesar Carlos Carman, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 5.334.348 (CUIT 27-05334348-7), con domicilio real en Av. Figueroa Alcorta 3410, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Jerónimo Salguero 2835, Piso 6° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/03/2026

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54586/26 v. 06/08/2026

ARFE S.A.C.I.I. Y F.

30538464062 Por asamblea del 31/07/2026 se designaron Presidente Maria Elena Ares y Director Suplente Maria Agustina Caradonti ambas domicilio especial en la sede legal que se traslado a Esmeralda 1256 piso 1° depto 6 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2026

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54699/26 v. 06/08/2026

ARY COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71504504-0. Por acta de Asamblea Unánime del 16/07/2026 de designó Directorio por 3 años: Presidente: Ricardo Adrian Cabot y Directora Suplente: Sara Olga Paez. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/07/2026.

Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54768/26 v. 06/08/2026

ATEC-AERONAUTICS & TECHNOLOGIES S.A.

CUIT: 30-70817084-0. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 06/11/25 se renovó al directorio: Presidente: Pascal Alain Gerschel; Director Titular: Romain Julien Gerschel y Director Suplente: Sebastien Benjamin Gerschel; todos con domicilio especial en Paraguay 1225 piso 13°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2025

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54488/26 v. 06/08/2026

ÁTRAS DEL OMBU S.A.S.

CUIT: 30-71659204-5. Por Reunión de Socios del 17/12/2025, se aceptaron las renunciaciones de la Administradora Titular Sra. Florencia Belén Calvo Domínguez y del Administrador Suplente Sr. Gonzalo Raúl Pages. Asimismo, se designó como Administrador Titular al Sr. Gonzalo Raúl Pages y como Administrador Suplente al Sr. Lautaro Gallinares, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Tte. Gral. Donato Álvarez N° 175, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/12/2025

NANCY LORENA LOPEZ - T°: 396 F°: 85 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54503/26 v. 06/08/2026

AZIRA CLINICAL RESEARCH S.A.

CUIT 30-70854599-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/09/2024 se resolvió: aprobar la gestión del Directorio cesante integrado por el PRESIDENTE: Ramiro Alfredo Saravia y el DIRECTOR SUPLENTE: Mario Joaquín Saravia; designar por un nuevo período de tres (3) ejercicios como PRESIDENTE: Ramiro Alfredo Saravia, y como DIRECTOR SUPLENTE: Mario Joaquín Saravia, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, piso 9°, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social desde Uruguay 763, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Av. Leandro N. Alem 592, piso 9°, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/09/2024.

JOSEFINA GARCIA BERTHE - T°: 148 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54414/26 v. 06/08/2026

AZISTIA S.A.

30-71535157-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 01/07/2026. Se resolvió ampliar el Directorio, manteniendo su cargo de Presidente Martín Álvaro Granja, y designando: Vicepresidente: José María Lacoppola; Director Suplente: Diego Norberto Lencina. Ambos directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Arias 1639, Piso 8, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2026.

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54422/26 v. 06/08/2026

BCD TRAVEL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53128401-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 70 de fecha 13 de abril de 2026, convocada por Acta de Directorio N° 248 de fecha 6 de abril de 2026, los señores accionistas de BCD TRAVEL ARGENTINA S.A. decidieron por unanimidad nombrar por el periodo de un año como Presidente al Sr. Beat Wille, como Vicepresidente al Sr. Gustavo Antonio Roskoczy, como Directora titular a la Sra. Zulma Elizabeth Rebasti y como Directora Suplente a la Sra. Clara de Zan. Constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 679, Piso 5, Oficina "A", CP 1054, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 70 de fecha 13/04/2026

María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54741/26 v. 06/08/2026

BLUUNIT S.A.

CUIT 30-71776819-8 Por acta de Asamblea del 14/07/2026 se designó presidente Hernan Dario Carrascal y directora Suplente Carolina Laura Civale domicilio especial para todos los electos Salvigny 1534 1 piso depto B. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/07/2026

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54517/26 v. 06/08/2026

BOTO S.A.

CUIT 30-71698180-7. Por Asamblea General Ordinaria de 22/07/2026 eligen Presidente: Federico WAINHAUS. Vicepresidente: Enzo FOSQUE. Director Suplente: Julián Gervasio Molina; aceptan cargos y constituyen domicilio especial Suipacha 190 piso 10 oficina 1004 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 29/07/2026 Reg. N° 338.

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54619/26 v. 06/08/2026

BRUKA S.A.

Cuit 30-71663022-2. Por Acta de Directorio del 16 de octubre de 2025 Carlos Ibrahin PACHECO BORREGOS renunció al cargo que ejercía como Director suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Carlos Ibrahin PACHECO BORREGOS al cargo de Director Suplente y designar al Sr. José Adrián RUTKOSKY como Director Suplente en su reemplazo hasta el vencimiento del mandato. Por Acta de Directorio del 04 de marzo de 2026 José Adrián RUTKOSKY renunció al cargo que ejercía como Director suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de marzo de 2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. José Adrián RUTKOSKY y designar al Sr. Patricio Alfredo VIGIL MIROL en su reemplazo hasta el vencimiento del mandato. En ese mismo acto el director suplente designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Santiago del Estero 2113, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 550 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54526/26 v. 06/08/2026

BSV DESARROLLOS S.A.

CUIT: 30-71818597-8.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2026 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Sebastián ABU HAYATIAN y como Director Suplente: Kui Sun YOO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Gaona 3707, Piso 7°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 468.

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54416/26 v. 06/08/2026

CAS INSTRUMENTAL S.R.L.

CUIT 30615186631. Por escritura 477, del 14/07/2026, al folio 1835, Registro 284 de CABA, Carlos Alberto STARKER, y Felisa Edith WAINBERG: (i) ceden en forma gratuita: 3.000 CUOTAS DEL CAPITAL SOCIAL correspondiéndole a cada uno de los cedentes 1500 de ellas, a favor de sus hijos, Karin Romina STARKER, Dafne Judith STARKER, y Sebastián Samuel STARKER, quienes adquieren 1250 cuotas, 500 cuotas y 1250 cuotas respectivamente. (ii) CEDEN LA NUDA PROPIEDAD, reservándose el usufructo, la administración y los derechos políticos (derecho a voto), y con derecho de acrecer, de 7.000 CUOTAS DEL CAPITAL SOCIAL, correspondiéndole a cada uno de los cedentes 3500 de ellas, a favor de sus hijos, Karin Romina STARKER, Dafne Judith STARKER, y Sebastián Samuel STARKER (en adelante los "cesionarios"), quienes adquieren 2.333, 2334 y 2333 respectivamente.- Nuda propiedad: Karin Romina STARKER: 3.583 cuotas sociales (35,83%) de \$ 1 valor nominal cada una; Dafne Judith STARKER: 2.834 cuotas sociales (28,34%) de \$ 1 valor nominal cada una; y Sebastián Samuel STARKER: 3.583 cuotas sociales (35,83%) de \$ 1 valor nominal cada una.- Usufructo: Carlos Alberto STARKER: 3.500 cuotas (35%) y usufructo de los votos y demás derechos.- Felisa Edith WAINBERG: 3.500 cuotas (35%) y de los votos y demás derechos.- Karin Romina STARKER: 1.250 cuotas (12,5%) y usufructo de votos y demás derechos; Dafne Judith STARKER: 500 cuotas (5%) y usufructo de votos y demás derechos; y Sebastián Samuel STARKER: 1.250 cuotas (12,5%) y usufructo de votos y demás derechos.- en forma gratuita, reservándose el usufructo, la administración y los derechos políticos (derecho a voto), y con derecho de acrecer, la totalidad de sus cuotas sociales, o sea la cantidad de 7000 CUOTAS DEL CAPITAL SOCIAL, correspondiéndole a cada uno de los cedentes 3500 de ellas; a favor de sus hijos Karin Romina STARKER: 2.334 cuotas sociales; Dafne Judith STARKER: 2.333 cuotas sociales; y Sebastián Samuel STARKER: 2.333 cuotas sociales, todas ellas de \$ 1 valor nominal cada una.- Nuda propiedad: Karin Romina STARKER: 3.334 cuotas sociales (33,34%); Dafne Judith STARKER: 3.333 cuotas sociales (33,33%); y Sebastián Samuel STARKER: 3.333 cuotas sociales (33,33%) todas ellas de \$ 1 valor nominal cada una.- Usufructo: Carlos Alberto STARKER: 35% de los votos y demás derechos.- Felisa Edith WAINBERG: 35% de los votos y demás derechos.- Karin Romina STARKER: 10% de los votos y demás derechos.- Dafne Judith STARKER: 10% de los votos y demás derechos.- Y Sebastián Samuel STARKER: 10% de los votos y demás derechos.- DESIGNACION DE NUEVO GERENTE a Carlos Alberto STARKER, quien junto con Felisa Edith WAINBERG aceptan el cargo de Socios Gerentes de la sociedad y constituyen domicilio especial en la calle Ibero número 2990, de CABA. Se modifica el artículo 4 del Estatuto: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000), dividido en cuotas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota."- Y se modifica la cláusula Quinta del Contrato Social, en lo referente a la administración de la sociedad.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 477 de fecha 14/07/2026 Reg. Nº 284.

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54407/26 v. 06/08/2026

CBRE ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-70734168-4) Comunica que: por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 29/04/2026, se resolvió: (i) fijar en 4 (cuatro) el número de Directores titulares y en 1 (uno) el número de Directores suplentes; (ii) designar a Nicolás Cox (Presidente), Ana González Ferrero (Vicepresidente), Florencia Arias y Carlos Mariano Gowland Acosta como Directores Titulares y a Juan Manuel Recabarren como Director Suplente; y (iii) dejar constancia de que, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, la totalidad de los Directores constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 29, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29/04/2026.

MARTINA PORTIS - T°: 155 F°: 658 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54557/26 v. 06/08/2026

CHOLAKIAN S.A.

CUIT 30-52117439-7. Por Acta de Asamblea del 15/07/2026 se designó: Presidente: Juan Martin Cholakian; Director Suplente: Luciana Pistelli Iuspa. Todos con domicilio especial en la calle Sarmiento 1469 7° D - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2026. Mariano Daniel Cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2026

mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54406/26 v. 06/08/2026

COCO S.A.

30-56988639-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de mayo de 2026 se resolvió la designación y renovación de autoridades por un nuevo período estatutario. Presidente: Rorai Alberto Virginio, DNI: 4314634 y Director Suplente: Tancredi Alicia Norma, DNI: 4597789. Duración: 3 años. Las autoridades electas aceptaron el cargo conferido y fijaron domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 854 piso 10, CABA. Cargo elegido por acta de Asamblea del 22 de mayo de 2026. Presidente: Rorai Alberto Virginio. Claudia Mónica Pombo. Contador Público. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2026. Claudia Mónica Pombo - T°: 401 F°: 198 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2026.

Claudia Monica Pombo - T°: 401 F°: 198 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54464/26 v. 06/08/2026

COLORFIT S.A.

CUIT 30-71157419-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/07/2026 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y designar liquidador a Jorge Eduardo GONÇALVES, con domicilio especial en Av. Cabildo 714, Piso 9, depto. 51 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/07/2026

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54641/26 v. 06/08/2026

**COMPLEJO EDUCACIONAL REMEDIOS
DE ESCALADA DE SAN MARTIN S.A.**

30-61193804-3. Por Acta de fecha 10/06/2026 se hace saber por un día: Designación de Directorio: PRESIDENTE: NELIDA BEATRIZ VIDAL, DNI N° 5.891.905, VICEPRESIDENTE: ALEJANDRA VALERIA BURNOS, DNI N° 23.798.633; DIRECTOR SUPLENTE: ROBERTO CESAR BURNOS, DNI N° 22.980.178; todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, Piso 4°, Oficina Izquierda, CABA. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/06/2026.

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54597/26 v. 06/08/2026

DADA S.A.

CUIT 33553562959. Acta: 26/5/26. Se designo: Presidente: Carlos A. Calo; Vicepresidente: Gonzalo L. Salimei, Titular: Julio E.Sityar y Suplente: Agustin Marangon, todos domicilio especial: Callao 661, 11° piso, dpto B, CABA. Autorizado por acta del 26/5/26

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54396/26 v. 06/08/2026

DISKER S.R.L.

CUIT 30-71909874-2.- Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 24/07/2026 se resolvió: a) Incorporación de nuevo gerente: Bruno Ariel Maslo, con domicilio especial en Guido 1671 piso 1° dpto. B CABA y b) Ratificación de gerentes previamente designados: Antonio Chalbaud, Santiago Rubbo Porcel y María Eugenia Di Tullio, todos con domicilio especial en Guido 1671 piso 1° dpto. B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 2091

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54728/26 v. 06/08/2026

ECOLAB SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71665418-0. Por Acta de Reunión de Socios del 22/05/26 se resolvió aprobar la gestión de los Sres. Gerentes; aprobar la renuncia a sus honorarios y renovar por 3 ejercicios la designación de los Sres. Antonio Calabrese y Diego Ron, quedando la gerencia conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Antonio Calabrese y Gerente Suplente: Diego Ron. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en la Av. Córdoba 111, Torre BBVA, piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gretel Seggio. Abogada /Autorizada por Acta de reunión de Socios del 22/05/26. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2026
SEGGIO GRETTEL - T°: 156 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54523/26 v. 06/08/2026

EL CAMPILLO S.A.

30-64065791-6. Se Rectifica Edicto N° 37167/26 del 02/06/2026. Debió decir: Presidente: Eduardo Jorge CASALEGNO, en lugar de Casalengo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2026
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54562/26 v. 06/08/2026

EL DIA S.A.

CUIT 30-66208390-5 Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 15/10/2025, protocolizadas por Escritura N° 549, del 03/08/2026, Folio 2016, Registro 776 Capital Federal, Resolvió: Elección directorio: Presidente: Diego Miguel Pando Soldati, Vicepresidente: Santiago Miguel Pando, Directores Suplentes: Romina Bianchi y Erasmo Alfredo Goti. Todos ellos con domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear 684, 6° piso, de Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 549 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 776
Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54691/26 v. 06/08/2026

EMERGENCIAS NORTE S.A.

CUIT 30710159765. Por Asamblea del 22/4/2026 se designaron nuevas autoridades por vencimiento de los cargos anteriores. PRESIDENTE: Jaquelina Maricel DA SILVA y DIRECTORA SUPLENTE: Geraldina PERONACE; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de autorización de fecha 14/07/2026
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54489/26 v. 06/08/2026

ENCENDER S.A.

CUIT 33-70734408-9. Por Asamblea de 25/11/2025 se resolvió fijar en 2 la cantidad de Directores Titulares y 1 la de Director Suplente, designándose a Jorge Auge Areco como Presidente, a Tomás Gómez Carrillo como Vicepresidente y a Lucas Armando como Director Suplente, todos con domicilio especial en Paraná 1160, Piso 1° Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/11/2025
Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54650/26 v. 06/08/2026

ENTRECERROS S.A.

30-63691290-1. Acta de Directorio del 04/08/2026 se deja constancia que cesa en el cargo de directora suplente Lidia Díaz Oseira de Grandio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 457 de fecha 05/08/2026 Reg. Nº 888.

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 Nº 54606/26 v. 06/08/2026

ESTABLECIMIENTOS DON JULIO S.A.

CUIT 30-52167236-2. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2026, los señores accionistas resolvieron designar al señor Francisco Fornieles como Presidente, a los señores Alain Bisiau y Simón Marco del Pont como Directores Titulares, y a Brígida Betbeder de Marco del Pont, María Elisa Betbeder de Bisiau y Salvador Fornieles como Directores Suplentes. Los señores Simon Marco del Pont y Brígida Betbeder de Marco del Pont constituyen domicilio en Viamonte 1336, piso 5º, oficina 29, C.A.B.A., mientras que Alain Bisiau y María Elisa Betbeder de Bisiau constituyen domicilio en Cavia 3063, piso 11, departamento "B", C.A.B.A. Los señores Francisco Fornieles y Salvador Fornieles constituyen domicilio en Uruguay 634, piso 4º, oficina G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2026.

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - Tº: 136 Fº: 589 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 Nº 54413/26 v. 06/08/2026

EXPANSION CAPITAL S.A.

30716446588: Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/07/2026 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de los Sres. Iván Leonardo Sasovsky y Juan Manuel Ocampos a los cargos de Presidente y Director Suplente, 2) designar: Presidente: Luis Ignacio Criscuolo. Director Suplente: Graciela María Estrada, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 6250 Piso 11, CABA. 3) Por Acta de Directorio de fecha 14/07/2026, se resolvió trasladar la sede Social de Nicaragua 5087 a Av. del Libertador 6250 Piso 11, ambas de CABA. Autorizado según instrumento privado DE TRANSCRIPCION DE ACTAS de fecha 30/07/2026.

MELINA ELIZABETH SANCHEZ - Tº: 151 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 Nº 54423/26 v. 06/08/2026

FARO SOLUCIONES DE INTEGRIDAD S.A.

CUIT 30-71836507-0. Por instrumento privado de fecha 08/06/2026 se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/04/2025 en la que se resolvió por unanimidad que el directorio quedaba integrado: Presidente: Lucas Antonio Rolandi, DNI 10.368.022; Director Titular: Alejandro Fabian Espinosa, DNI 31.304.749; Director Suplente: Ignacio Chivilo, DNI 28.418.306, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Tucumán 141,4ºJ CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Protocolización de fecha 08/06/2026.

Gonzalo Javier De Luca - Tº: 60 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 Nº 54548/26 v. 06/08/2026

FATERM S.A.

Rectifica e. 11/12/2025 Nº 93643/25 30707257357 Por acta de asamblea del 25/01/2026 se trató la cesación del directorio de Andrés Oscar Consevik como Presidente, Silvia Beatriz Consevik como Vicepresidente y Oscar Consevik como Director Suplente, quienes fueran oportunamente designados por Acta del 29/04/2022 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 03/08/2026 Reg. Nº 441.

Maria Ines Galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 Nº 54546/26 v. 06/08/2026

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de Julio de 2026 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 156 (uno-cinco-seis).

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 49 y Acta de Directorio N° 429 ambas de fecha 30/04/2025.

RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54531/26 v. 06/08/2026

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-70474213-0

Córdoba 1584 7 c (1055) CABA

Informa: art. 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 25-07-2026 1er Premio: 080 (cero – ocho - cero).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 23/05/2023 CRISTIAN GABRIEL POSSETTO - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54394/26 v. 06/08/2026

FORALIA S.A.

CUIT 30-62752587-3. Por Asamblea del 22/5/2026, se proceden a reelegir los miembros del Directorio resultando electos como Presidente: Jorge Enrique Haddad, DNI 7.612.098 y Director Suplente: Jorge Martin Aguirre Celiz DNI 20.468.823, ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social calle Luzuriaga 550 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 22/05/2026.

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54458/26 v. 06/08/2026

FORTIN TIMOTE S.A.

33-71625686-9. Por acta de asamblea del 16/10/2024 se aprobo la cesacion en el cargo por cumplimiento de mandato del Presidente: Juan Alfredo Gene y Suplente: Juan Ignacio Gene y se designo a Presidente: Juan Ignacio Gene y Suplente: Pilar de la Serna. Ambos constituyeron el domicilio especial en la sede social. Por acta de directorio del 18/05/2019 se cambio la sede social a la calle VIRREY LORETO 1520 PISO 10 DEPTO B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/10/2024

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54762/26 v. 06/08/2026

FRANYS S.A.

CUIT 30-71147921-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/05/2026 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Darío Oscar Olivari y María Luisa Sampietro en sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente; y se designa nuevo Directorio así: Presidente: Darío Oscar Olivari, y Directora Suplente: Daniela Andrea Tardioli, ambos con domicilio especial en Virrey Loreto 1703, Piso 4, Departamento 14, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 22/05/2026.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54530/26 v. 06/08/2026

FTTMAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71149152-6, Rectificatoria de Aviso N° 30385/26 publicado el 08/05/2026, Se rectifica la fecha de la Asamblea, siendo la correcta 7/01/2026.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/01/2026

maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54213/26 v. 06/08/2026

GAMBETA S.A.

CUIT 30-71533720-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/01/2026 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de la Sra. Iara Valentina Garcia al cargo de Directora Titular y Presidente. (ii) designar a la Sra. Johanna Magalí Pasallo como nueva Directora Titular y Presidente. En ese mismo acto la Sra. Pasallo aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en sede social sita en la Av. San Martin 5125, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/4/2026 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de la Sra. Johanna Magalí Pasallo al cargo de Directora titular y Presidente. (ii) designar al Sr. Benjamín Ezequiel Ocampo como nuevo Director titular y Presidente hasta el vencimiento del mandato. En ese mismo acto el Sr. Ocampo aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en la sede social sita en la Av. San Martin 5125, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 626 de fecha 31/07/2026 Reg. N° 2041.

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54533/26 v. 06/08/2026

GB STORE S.R.L.

CUIT: 30-71763569-4. Según Reunión de Socios del 27/03/2026 resolvió: (i) trasladar la sede social de la calle Uruguay 467 1° "C". C.A.B.A. a Bacacay 3359, local 13, C.A.B.A. (ii) Remover a Braulio Abel Azurduy de su cargo de gerente (iii) designar como único gerente al señor Guillermo Guerrero Amaya hasta la finalización del contrato social en reemplazo del gerente saliente. Órgano de administración: Gerente: Guillermo Guerrero Amaya. El gerente designado constituyó domicilio especial en Donado 1871, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 27/03/2026

SERGIO GUSTAVO TOLISANO - T°: 95 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54742/26 v. 06/08/2026

GESTIONES FINANCIERAS INTEGRADAS S.A.

CUIT. 30-71217844-9. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 12/11/2025, de elección de autoridades y Acta directorio del 19/11/2025 de distribución de cargos, se designó: Presidente: Guillermo Jaime García, Directora Suplente: María del Pilar Riboldi; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 626, piso 5, Depto. B 24 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 29/07/2026 Reg. N° 1017.

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54424/26 v. 06/08/2026

GREGOMAS S.A.

CUIT 30-71682301-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/03/2026 se resolvió, designar nuevas autoridades por vencimiento del mandato: (i) designar al Sr. Alejandro Yamil MASSUD como Director Titular y Presidente y a la Sra. Florencia Magali MACIEL, como Directora Suplente. (ii) En ese mismo acto ambos directores titular y suplente aceptaron el cargo conferido y constituyeron domicilio especial en sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 2815, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 549 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54527/26 v. 06/08/2026

GRUPO ENCUENTRO REAL ESTATE S.R.L.

Cuit 30718488377 por acta de reunion de socios del 31/07/2026 se aprobo la renuncia de la gerente Maria Eugenia Ballesteros y se designo gerente a Efrain Ignacio Jose Manrique oporto con domicilio especial en Billighurts 1441 pb. Depto. 2 de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 31/07/2026.
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54537/26 v. 06/08/2026

HELADERIAS FREEPORT S.A.

CUIT: 33-71041496-9. Por asamblea ordinaria del 11/05/2026, se designó como Presidente del directorio a Alberto Mario Clemente y como Director Suplente a Jorge Luis Clemente, todos con domicilio especial en Cucha cucha 2902 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/05/2026
MATIAS JORGE CLEMENTE - T°: 113 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54702/26 v. 06/08/2026

HPAOLINI ENERGY S.R.L.

CUIT. 33-71041059-9. Comunica que (i) Según Reunión de Socios del 15/05/2026, se designó por 2 ejercicios Gerencia: Gerente Titular: Emiliano Adrián Lairel. El gerente designado con domicilio especial en la sede social de la Sociedad. (i) Según Acta de Gerencia del 08/06/2026, se resolvió trasladar la sede social a la calle Arenales 1123, Piso 8, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 08/06/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54700/26 v. 06/08/2026

HYDROLATINA S.A.

30709817635. Por Asamblea del 15/4/26 se designa Presidente Marcelo Jorge Sampietro, 13/05/67, 18394417, 20-183943417-8. Director Suplente María Gabriela Sampietro, 19/10/71, 22470227, 27-22470227-8, argentinos, casados, empresarios, constituyen domicilio especial en Lavalle 1118 piso 6 departamento K de Capital Federal Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 04/08/2026.
Martin Sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54417/26 v. 06/08/2026

IMPACTTOOLS S.R.L.

30708617594 - Por acta de reunión de socios del 2/6/26 se traslado la sede social a Paraguay 2301, piso 25, depto 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/06/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/08/2026 N° 54760/26 v. 06/08/2026

INSUPROV S.A.

30-71578782-9.- Por Asamblea del 5/8/2026 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Alejandro Nicolas Oller como Presidente y de Agostina Aldana Padula como Director Suplente y se designo en su reemplazo a Presidente: Sara Triana Vega Pelayes y Director Suplente: Agostina Aldana Padula, quienes constituyen domicilio especial en San Martin 201, 6° piso, Oficina 14, Caba; y 2) Trasalar la sede social a San Martin 201, 6° piso, Oficina 14, Caba; Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/08/2026.
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54725/26 v. 06/08/2026

INTERMEPRO S.A.

CUIT 30-71031820-0 Comunica que en la Asamblea del 30/06/2026, se resolvió: i) Designar el nuevo directorio: Presidente: Adrián Gustavo KOLONSKI; Director Titular: Luis Gonzalo LUONI; Directores Suplentes: Camila LUONI ROMERA y Federico Julian KOLONSKI. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Báez 121 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- ii) Cambiar la Sede Social estableciéndola en la calle Báez 121 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 24/07/2026 Reg. N° 1078.

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54529/26 v. 06/08/2026

KACO S.A.S.

CUIT 30716753804. Por acta de reunión de socios del 30.6.2026 se aceptó la renuncia del director suplente Sebastián Bagnardi y se designó en su reemplazo a Lucas Ariel Alonso con domicilio especial en Vidt 1985 planta baja CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 30/06/2026.

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54544/26 v. 06/08/2026

KONKOR SERKON S.A.

CUIT: 33-71082436-9. La asamblea del 12/06/2026 designó: Presidente Rodolfo Biebert y Director Suplente Luis Osvaldo Cosentino. Ambos con domicilio especial en Pasaje Martín Pescador 2210, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/06/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54663/26 v. 06/08/2026

LA ALEGRÍA LOBOS S.A.

C.U.I.T. 33-71407733-9. Por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2025 se designó Directorio, el cual quedó conformado como sigue: Presidente: Adrián Laplacette; y Director Suplente: Adrián Laplacette (h); con mandato hasta la Asamblea que trate los Estados Contables que se cierran el 31 de diciembre de 2027, todo con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2025

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54402/26 v. 06/08/2026

LOPCAR S.A.

30693305396. Por Asamblea del 29/5/25 se designó Directorio y se distribuyeron cargos Presidente: Emiliano Esposito, DNI 33174780. Directora Suplente: María Florencia Esposito, DNI 28907918. Por Directorio del 30/5/25 los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Emiliano Esposito en Parana 539, piso 7, oficina 47 CABA y María Florencia Esposito en Marcos Paz 2825, Barrio Barbarita, Troncos del Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/07/2026.

GABRIEL MARIA ASTARLOA - T°: 112 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54457/26 v. 06/08/2026

LV CAPITAL S.A.

CUIT: 30-71836945-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2026, se resolvió Fijar en 2 el numero de Directores Titulares y en 1 el numero de Directores Suplentes. Por Acta de Directorio de fecha 26/06/2026, se resolvió (ii) Designar a los Directores de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Nicolás Lo Valvo Ordoñez; Director Titular y Vicepresidente: Ignacio Sola Prats; Director Suplente: Salvador Lucas Lo Valvo Ordoñez. Los Directores designados, presentes en el acto, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Juana Manso 205, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2026.

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54412/26 v. 06/08/2026

MERCADOLIBRE S.R.L.

(CUIT: 30-70308853-4). Se notifica que MercadoLibre S.R.L., en su carácter de cedente (el "Cedente"), ha cedido a Banco de Valores S.A. (el "Cesionario") determinados préstamos, en los términos y sujeto a las condiciones que se detallan en el Anexo I de la Oferta Particular de Cesión de fecha 23/07/2026 (la "Oferta Particular"). Los préstamos cedidos se encuentran listados en el Sub-Anexo I (Reporte), adjunto a la Oferta Particular, consultable por quienes acrediten interés legítimo en Av. Caseros 3039, Piso 2, CABA, de lunes a viernes de 12 a 17 hs. La presente publicación constituye notificación en los términos del art. 1620 CCyCN. La cesión no modifica las condiciones de los créditos ni su forma de pago, implicando únicamente el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Cesionario. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 281° de fecha 30/06/2026.

Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54435/26 v. 06/08/2026

METRORED HOLDINGS S.A.

CUIT 30-70815219-2 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 29/05/2026, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (ii) designar a los Sres. Julio Carlos Porras Zadik (Presidente), Alejandro Cantú Jiménez (Vicepresidente), Eugenio Leandro Chacón (Director Titular), Tomás Mihura Gradin (Director Suplente). Todos los directores constituyeron su domicilio especial en Av. de Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2026

CONSTANZA NORKUS - T°: 144 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54525/26 v. 06/08/2026

MINERA CORDILLERA S.A.U.

CUIT: 30-70954903-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/05/2026 se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y (ii) designar como Director Titular y Presidente a Javier Eusebio Núñez, como Director Titular y Vicepresidente a Tomás de Pablos Souza, y como Director Titular a Adrian Gustavo Salvatore, todos por el término previsto en el Estatuto Social, esto es tres (3) ejercicios. Se deja constancia que los señores Javier Eusebio Núñez y Tomás de Pablos Souza constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1351, piso 11, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que el señor Adrian Gustavo Salvatore constituye domicilio especial en Avenida Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/05/2026.

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54705/26 v. 06/08/2026

MKD S.A.

30695275648 Asamblea del 31/7/26 renuncia Presidente Francisco Perrig Director Suplente Ester Rosita Schvint, se designa como Presidente Zulema Noemi Perrig y Direct Suplente a Viviana Esther Perrig ambos constituyen domicilio especial en Arcos 4143 Piso 2° Dpto. F CABA
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/07/2026
Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54585/26 v. 06/08/2026

MOTORPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-71632502-0. Córdoba 1584 7° c (1055) CABA informa en cumplimiento al artículo 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 25-7-2026 Primer Premio: 080 (cero-ocho-cero).
Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 20/3/2024.
EDUARDO LUIS AVEGGIO - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54722/26 v. 06/08/2026

MULTIDEAL S.A.

CUIT 30689926408.- Por Asamblea del 18/04/2026 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos a los anteriores, a saber: Presidente: Benito Juan José Ciliberto y director suplente Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363 3 Piso CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2026
María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54727/26 v. 06/08/2026

MULTISYSTEM S.A.

CUIT 30648364837.- Por Asamblea del 18/04/2026 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos a los anteriores, a saber: Presidente: Benito Juan José Ciliberto y director suplente Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363 3 Piso CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2026.
María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54444/26 v. 06/08/2026

MUNDO LIBROS S.A.

CUIT: 30-71489176-2. Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 27 de marzo del 2026 se ha resuelto disolver la sociedad en virtud de las causales previstas en el inciso 1 del artículo 94 de la ley 19550. Asimismo, se ha designado como liquidador al Sr. Lucas Eduardo Gomez con domicilio especial en Avenida Boedo 2037, 1er piso, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Canziani Aguilar, autorizada según acta de fecha 27 de marzo del 2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2026.
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54430/26 v. 06/08/2026

NEW CHEMICAL S.A.

30-69289978-0. Por asamblea del 11/05/2026, se designó a Héctor Aroldo Castañares (presidente) y Ana María Cammardella (directora suplente) por 3 ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en Yermal 2431, piso 4, departamento C, C.A.B.A. Autorizado por asamblea del 11/05/2026.

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54600/26 v. 06/08/2026

NEW DATA S.A.

CUIT 30-71875741-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/06/2026, se aceptaron las renunciaciones de Corina Bravi al cargo de presidente y de Gustavo Andrés Kastner al cargo de director suplente y se aprobó su gestión.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2026.

CORINA BRAVI - T°: 106 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54605/26 v. 06/08/2026

NEXO INGREDIENTES S.R.L.

CUIT 30-71091842-9. Por Esc. Pub 106 de 11/05/26, Reg Not 375 CABA. Martha Lilia Zanotti cede 450 cuotas social a Santiago Rodrigo Saporitti DNI 39.865.111, la cantidad de 250 cuotas y a Sofía Guadalupe Bobbio, DNI 40.829.815, la cantidad de 200 cuotas. Capital social \$ 50.000 de v/n \$ 100 cada cuota y 1 voto c/u. Suscripción: Santiago Saporitti 250 cuotas, Sofía Bobbio 200 y Jaime Ximenes Portella 50 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 375

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54389/26 v. 06/08/2026

OPENING S.A.

CUIT 30-68751632-6.- (i) Por Asamblea del 28/11/2025 se designó Presidente: Diana Herminia Moreno y Director suplente: Luis Roth, ambos con domicilio especial en Avenida Cabildo número 2438, CABA.- (ii) Por reunión de directorio del 15/05/2026 se resolvió fijar la sede social en Teniente General Juan Domingo Perón número 2121, 1° piso, departamento "7", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 31/07/2026 Reg. N° 217.

Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54540/26 v. 06/08/2026

**PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FORESTAL Y DE MANDATOS**

Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997. Por medio de la reunión de directorio del 15 de julio de 2025 (acta n° 1147) se procedió a aceptar la renuncia del Sr. Director titular, Dr. José Ignacio García Hamilton, efectuada mediante nota recibida el día 6 de julio de 2026. En la misma reunión, el Dr. Eduardo Federico Landera aceptó el cargo de Director titular, conforme designación efectuada por el Estado Nacional, en su carácter de accionista clase "B", mediante nota n° NO-2026-67674637-APN-SSADYNP#MEC del 13/6/2026. El Dr. Landera constituyó domicilio especial en la calle Hipólito Irigoyen 250, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo el término de su mandato hasta completar el del ex Director Titular, Dr. García Hamilton. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad queda conformado por: Pre-sidente: Dr. Eduardo Alberto Lohido; Vicepresidente: Dr. Raúl Daniel Aguirre Saravia; Directores Titulares: Dr. Jorge Carlos Rendo; Dr. Héctor Mario Aranda; Dr. Alberto Guillermo Maquieira; Dr. Eduardo Federico Landera y Dr. Franco Germán Simon. Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria N° 105 y Acta de directorio N° 1145 ambas del 28/04/2026.

EDUARDO ALBERTO LOHIDOY - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54724/26 v. 06/08/2026

PATAGONIA GOLD S.A.

30-70798405-4. Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29/05/2026 se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por los Sres. Oscar Vera y Juan Carlos Berasaluce (Directores Titulares); (ii) remover al Sr. Raúl Pablo Andrada De Palomera (Director Suplente); (iii) designar en su reemplazo a Fernando Rodrigo Baños y Ariel Esteban Fuentes como Directores Titulares y a Fernanda Elena Pacheco como Directora Suplente, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Alberdi 643, Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. En consecuencia, el Directorio queda compuesto conforme el siguiente detalle: Presidente: Carlos José Miguens; Vicepresidente: Cristian López Saubidet; Directores Titulares: Fernando Rodrigo Baños, Ariel Esteban Fuentes, Christopher Van Tienhoven, Gonzalo Tanoira y Miguel Escasany; Directores Suplentes: Tristán Miguens y Fernanda Elena Pacheco. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29/05/2026 Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54690/26 v. 06/08/2026

PROMETEON TYRE GROUP DE ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71580663-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31/03/2026 se resolvió fijar, por el termino de 1 ejercicio, en 3 el número de directores titulares y en 1 el de directores suplentes, y designar las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Martín Merlo; Vicepresidente: Adrián Trejo; Director Titular: Everaldo Jacomini; Director Suplente: Juan Manuel Martínez. Los directores designados constituyen domicilio especial en Viamonte 1145, piso 6°, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2026 MARTINA BILENI - T°: 147 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54648/26 v. 06/08/2026

PUNTO NATURAL S.R.L.

CUIT 30-71755024-9. Instrumento privado 05/08/25. Capital Social \$ 500000 dividido en 500000 cuotas de \$ 1 valor Nominal, c/u. Maria Antonella IROULEGUY ROSALES cede 125000 cuotas a Pablo Daniel Toscano; Pablo Daniel TOSCANO, \$ 450000 o sea 450000 cuotas, Nora Beatriz BERNAL \$ 50000 o sea 50000 cuotas; todas de un peso (\$ 1) valor Nominal, cada cuota social. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 05/08/2026

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54584/26 v. 06/08/2026

QUEPI-OLU S.A.

33-71625655-9. Por acta de asamblea del 28/07/2026, se renovo el directorio: Presidente: Juan Ignacio Gene y Suplente: Pilar de la Serna. Constituyeron el domicilio especial en la sede social. Por acta de directorio del 18/05/2019 se cambio la sede social a la calle VIRREY LORETO 1520 PISO 10 DEPTO B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/07/2026

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54761/26 v. 06/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

QUÍMICOS ESENCIALES DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71804476-2. Por Asamblea Ordinaria del 8 de mayo de 2026, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares de la Sociedad y en uno el número de Directores Suplentes de la Sociedad; (iii) Designar como Director Titular y Presidente al Sr. Pablo Alejandro de la Peña, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Jorge Ignacio Mayora, como Director Titular al Sr. David Gurfinkel y como Director Suplente al Sr. Tomas E. Di Ció, todos ellos con mandato por 3 ejercicios. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y manifestaron no encontrarse afectados por incompatibilidades para ejercerlos. Los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2026
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54679/26 v. 06/08/2026

RIO PILCOMAYO S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

CUIT: 30-62101822-8.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/12/2025, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Adriana Cortijo, Director Titular: Alberto Francisco Martínez Cortijo; Director Suplente: Rocío Martínez Cortijo, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Uruguay 485, Piso 10, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/12/2025.-
Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54535/26 v. 06/08/2026

ROA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71725216-7. 1) Composición del capital social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Por Instrumento privado del 19.05.2026 Gonzalo Javier Goggi cedió mil (1000) cuotas sociales a Fernando Gabriel Arévalo. Aprobado en forma unánime mediante reunión de socios del 20.5.2026. Consecuentemente, la composición societaria quedó integrada: (i) LEDAVY SA 9.000 cuotas (90% del capital social) y (ii) Fernando Gabriel Arévalo 1.000 cuotas (10% del capital social). 2) Por reunión de socios del 20.05.2026 se aprobó la renuncia de Gonzalo Javier Goggi y se designó como gerente a Fernando Gabriel Arévalo, con domicilio especial en Mariano Castex N° 3500, Lote 388, Barrio Saint Thomas, Canning, Provincia de Buenos Aires. Aprobado en forma unánime mediante Reunión de Socios del 20.05.2026. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas sociales de fecha 19/05/2026.
JUAN AGUSTIN LAYA - T°: 123 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54437/26 v. 06/08/2026

ROBIMAR S.A.

CUIT 30618553627. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21/08/2025 y Acta de Directorio N° 183 de fecha 29/07/2025, se procedió a la elección de los miembros del actual Directorio de la sociedad por el término de dos ejercicios económicos, resultando electos: PRESIDENTE: Roberto Boris Curcija.- DIRECTORA TITULAR: Marta Susana López.- DIRECTORA SUPLENTE: Verónica Curcija.- quienes aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 8° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Directorio anterior caducó por vencimiento del plazo de su elección. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 183 de fecha 29/07/2025.
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54421/26 v. 06/08/2026

ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 30-53826343-1. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2026 y reunión de Directorio del 18/05/2026, se designó Presidente: Alejandro José Rombola, Vicepresidente: Rosa Teresa Rombola, Director Titular: Maximiliano Sergio Rombola y Directora Suplente: Natalia Rombola, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Trafal 3774, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 16/07/2026 Reg. Nº 781

ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 Nº 54747/26 v. 06/08/2026

ROPALL-INDARMET S.A.C.I.F. E I.

30-52979314-2 Por acta del 12/5/26, que me autoriza se designó Presidente: Mervyn Martin Horwitz; Director Titular: Axel Martin Horwitz y Directora Suplente: Rosa Liliana Sabbaj, todos con domicilio especial en Estados Unidos 451 CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2026.

Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 Nº 54427/26 v. 06/08/2026

SALENTEIN ARGENTINA B.V. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT Nº 30-68251231-4. Por resolución de casa matriz de fecha 20 de febrero de 2025, Salentein Argentina B.V. Sucursal Argentina, aumentó el capital asignado a \$ 4.359.341.725,6. María Florencia Sota Vazquez. Abogada/Autorizada por instrumento privado del 20 de febrero de 2025.

Autorizado según instrumento privado resolución de casa matriz de fecha 20/02/2025

Maria Florencia Sota Vazquez - Tº: 82 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 Nº 54524/26 v. 06/08/2026

SANTA ROSETA S.A.

CUIT 30-71786080-9 Por Asamblea y Directorio del 16/7/26 y renuncia del Presidente Nicolás Horacio Franceschelli el Director Titular Hugo Cayetano Pugliese y la Directora Suplente Marcela Viviana Pessana designa Presidente a Nicolás Horacio Franceschelli y Directora Suplente Florencia Carena ambos domicilio especial en Virrey del Pino 2448 CABA Autorizado certificación notarial del 22/07/2026 Reg 1963

JUAN MATIAS JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2026 Nº 54446/26 v. 06/08/2026

SAP SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-71400716-1. Por Acta de Gerencia de fecha 23/07/2026, se resolvió: 1) El cambio de la sede social, fijando la misma en Azopardo Nº1405, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 23/07/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 23/07/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 23/07/2026.

MARTIN ZABALZA - Tº: 142 Fº: 406 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 Nº 54682/26 v. 06/08/2026

SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A.

30-71149239-5. Por acta de asamblea del 11/06/2025 se renovo directorio: 3 directores Titulares: Miguel Ángel Jeanmaire (presidente), Agustín Rovella (vicepresidente) y María Pía Rovella y 2 suplentes: Mariano Lisandro Meregalli y Navidad Chantal Obligado. Constituyeron domicilio especial en Paraguay 1132, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/06/2025
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54753/26 v. 06/08/2026

SINAPSIS TECH S.A.S.

33715933239 Reunión del 11/11/2022 se mudó la sede a Mendoza 4846 CABA. Reunión del 2/12/2022 Juan Manuel Silva Garreton renunció como administrador y se designó a Sebastián Papandrea domicilio constituido en la sede social. Reunión del 16/6/2026 se ratificó el cambio de sede antes mencionado, y el aumento de capital social aprobado en reunión de socios del 17/11/2022. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 16/06/2026.
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54410/26 v. 06/08/2026

SIX WORKING S.R.L.

CUIT 30-69938795-5.- 1) Por Acta de Gerencia del 18/05/2026 se decidió el cambio de la Sede Social a la calle Juan Agustín García número 5701, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 18/05/2026
Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54689/26 v. 06/08/2026

SOLVAY ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64578550-5. Por Asamblea Ordinaria del 8 de mayo del 2026 se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares de la Sociedad y en uno el número de Directores Suplentes de la Sociedad; (iii) Designar como Director Titular y Presidente al Sr. Pablo Alejandro de la Peña, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Jorge Ignacio Mayora, como Director Titular al Sr. David Gurfinkel y como Director Suplente al Sr. Tomas E. Di Cío, todos ellos con mandato por 3 ejercicios. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y manifestaron no encontrarse afectados por incompatibilidades para ejercerlos. Los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2026
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54680/26 v. 06/08/2026

STARMANC S.A.S.

CUIT 30-71866830-8 por Acta de Asamblea N 3 del 19/06/2026 se aprueba la renuncia al cargo de administrador titular del Sr. Mariano Damian Calla Ribera y la renuncia del administrador suplente Maria Silvana Ribera. Se aprueba la designación de administrador titular Cristian Ezequiel Balbuena y Administrador Suplente Luciano Nicolas Polizzi Basile. Ambos administradores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en San Pedrito 2787 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/06/2026.
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54539/26 v. 06/08/2026

TAIICHI S.A.

CUIT 30714428175. Se comunica que por acta del 20/07/2026 se designa Presidente a Wen Yi KU, DNI 92.495.573, CUIT 27-92495573-8, 15/08/72, china, soltera, comerciante, Avenida Independencia 1664 CABA y como Director Suplente a Chung Tze WU, DNI 92.800.513, CUIT 20-92800513-6, 29/02/76, chino, soltero, comerciante, Fitz Roy 2361 piso 2 A CABA, quienes constituyen todos domicilio especial en Avenida Presidente Domingo Peron 2386 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/07/2026.

Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54703/26 v. 06/08/2026

TBWA BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-64359182-7. Por Acta de Directorio N.º 233 del 28 de abril de 2026, se trasladó la sede social a la oficina situada en la calle Juana Azurduy 2440, (1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N.º 233 de fecha 28/04/2026

Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54731/26 v. 06/08/2026

TECNOPICK S.R.L.

CUIT: 30-71913215-0. Por Reunión de Socios del 27/03/2026 se resolvió: (i) la remoción de la gerente Karen Belén Aristimuño, (ii) Designar como gerente a Guillermo Guerrero Amaya hasta la finalización del contrato social. (iii) Ratificar en su cargo de gerente a Juan Camilo Rojas Sánchez. (iv) trasladar la sede social de Av. Donado 1871, 4º "151" a Bacacay 3359, local 13, C.A.B.A. Órgano de administración: Gerente: Guillermo Guerrero Amaya. Gerente: Juan Camilo Rojas. El gerente designado constituyó domicilio especial en Donado 1871, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 27/03/2026

SERGIO GUSTAVO TOLISANO - T°: 95 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54755/26 v. 06/08/2026

TEOFILO P. MATHET E HIJOS S.A.

CUIT 30-50827547-8 Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/07/2026 se designó Directorio con mandato por tres ejercicios de acuerdo al Estatuto Social; y por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos, resultando reelectos: Presidente Juan Pablo MATHET y Director Suplente Francisco MATHET, quienes constituyeron domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2275 Piso 17 Departamento 3 - C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/07/2026

MARIA FERNANDA BRAVO PALUMBO - T°: 312 F°: 19 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54644/26 v. 06/08/2026

THE PLATA YACHT CHARTER S.A.

CUIT: 30-67820634-9. En Acta de Asamblea General Ordinaria N.º 32, de fecha 26/11/2025, se resolvió designar por tres ejercicios a Ezequiel Pablo López como Director Titular y Presidente y a Juan Ignacio López Bucchioni como Director Suplente, quienes fijaron domicilio en la sede social. El Acta de Directorio N.º 113, de fecha 19/12/2025, resolvió fijar la nueva sede social en Olga Cossettini 263, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2025.

Juan Guido Covezzi - T°: 127 F°: 385 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54774/26 v. 06/08/2026

THPERFORMANCE S.R.L.

CUIT 30714923281. Por acta de reunión de socios del 29/7/2026, se resolvió cambiar la sede social, sin reforma a la calle Lola Mora número 457, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/07/2026
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54643/26 v. 06/08/2026

TOWER GROUP S.A.

CUIT 30717988473. TOWER GROUP S.A. Acta de Asamblea Ordinaria del 30/07/2026 por unanimidad se resolvió designar Presidente: David LEVY. Director Suplente: Sara Ilanit MALEH. En la misma asamblea directores designados aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado de Transcripción de Actas de fecha 30/07/2026.

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54721/26 v. 06/08/2026

TRANSPORTES PATRICIOS S.A.

CUIT 30708297883 comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 27 del 02 de julio de 2026 se resolvió por unanimidad la actualización de las autoridades:

- PRESIDENTE: Norberto Duran, con Documento Nacional de Identidad número 07.606.278, CUIT 20-07606278-2, domiciliado en la calle Grito de Asencio 3677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- VICEPRESIDENTE: Duran Martin, con Documento Nacional de Identidad número 28.803.667, CUIT 20-28802667-0, domiciliado en la calle Díaz N° 641, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires.

- DIRECTOR SUPLENTE: Hernández María Laura, con Documento Nacional de Identidad número 25.440.938, CUIT 27-25440938-9, domiciliado en la calle Caseros N° 870, Haedo, Provincia de Buenos Aires.

Todos los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Avenida Rivadavia 13876, piso 5°, departamento "A", localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

El presente edicto se publica por disposición del contador Mariano Anibal Degl Innocenti en su carácter de autorizado, conforme a las facultades que surgen de la Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 02/07/2026.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 02/07/2026 Mariano Anibal Degl Innocenti - T°: 350 F°: 48 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA GENERAL ORDINARIA de fecha 02/07/2026.

Mariano Anibal Degl Innocenti - T°: 350 F°: 48 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54538/26 v. 06/08/2026

UNITRADE INTERAMERICANA S.A.

CUIT 30648364764.- Por Asamblea del 18/04/2026 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos a los anteriores, a saber: Presidente: Benito Juan José Ciliberto y director suplente Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363 3 Piso CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2026

María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54442/26 v. 06/08/2026

VALORES E INVERSIONES S.A.

CUIT 30644615754.- Por Asamblea del 30/04/2026 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos a los anteriores, a saber: Presidente: Benito Juan José Ciliberto y director suplente Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363 3 Piso CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2026.

María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2026 N° 54443/26 v. 06/08/2026

VIAL CONTROL S.A.

CUIT 30711937583. Acta: 15/6/26. Cambio de sede social a Pola 3158, CABA. Autorizado por nota del 27/7/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54395/26 v. 06/08/2026

ZSG S.R.L.

CUIT 30-71810094-8. Por Reunión de Socios de fecha 04/08/2026 se resolvió: aceptar la renuncia presentada por la Gerente Sra. Estefanía CHEN XIAO, DNI 42934724, aprobándose su gestión; y designar como nuevo Gerente Titular al Sr. Long CHEN, DNI 19028421, CUIT 20190284213, argentino, nacido el 26/02/1969, soltero, empresario, con domicilio real en Puán N° 240, Piso 8°, CABA, quien acepta el cargo por todo el término de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en Malvinas Argentinas N° 390, Piso 5°, Depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/08/2026.
PABLO CAMILLUCCI - T°: 144 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2026 N° 54411/26 v. 06/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

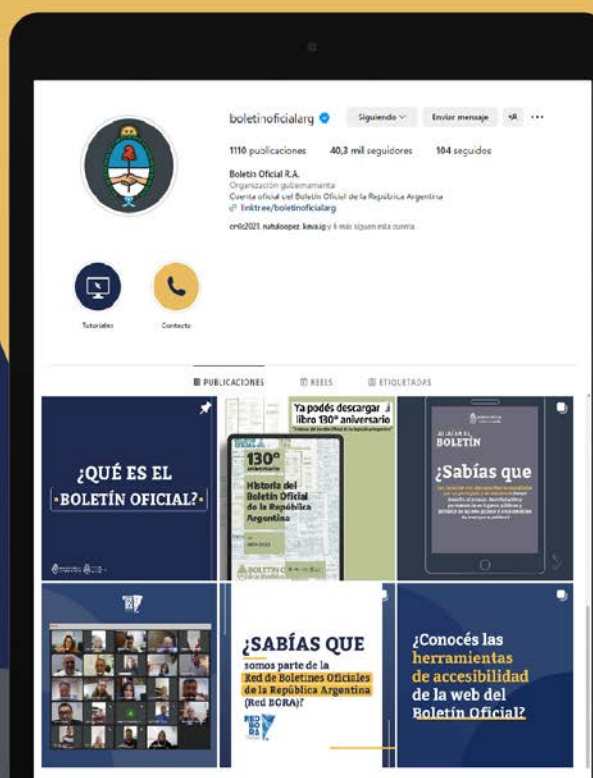
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Galicia S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastaran por ejecución de prendas, el día 18/08/2026 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 12, 13 y 14 de Agosto de 10 a 13 y 14 a 17hs: CHELALICHE GUSTAVO ADOLFO; FIAT SIENA EL 1.4 BENZINA /2011; KCF960; Base \$ 5.400.000 - CASTAÑO GERARDO FABIÁN; FIAT SIENA FIRE 4P 1.4 MPI 8V /2012; KWQ066; Base \$ 5.600.000.- De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05/08/2026. Eduardo Alberto Radatti. Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129. EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

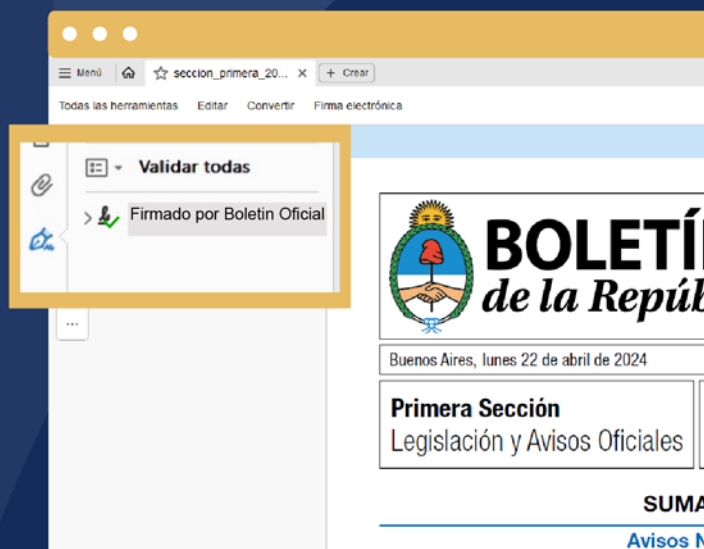
e. 06/08/2026 N° 54666/26 v. 06/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DE LA XXIII NOMINACIÓN DE RESISTENCIA - CHACO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 23° Nominación, sito en Avda. Laprida 33 –Torre II –Piso 5° de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo del Dr. FERNANDO LUIS LAVENAS, se hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: CARSA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 9007/2026-1-C, se ha ordenado notificar por Edictos la apertura del concurso preventivo de: CARSA S.A., CUIT N°33-57226644-9, Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N°19, Folios 157/165 del Libro 16° de Sociedades Anónimas del año 79, con domicilio social en Ruta Nicolás Avellaneda Km 15.5, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Los que se publicarán por Cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Clarín. Se fija como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico: Estudio Benítez, integrado por los C.P.N. JOSE VALENTIN BENITEZ; JOSE NICOLAS BENITEZ y CYNTHIA BERNARD, con domicilio en Avda. Las Heras N°383, de esta ciudad, (correo: ababenitez1@hotmail.com; estudiocontbenitez@gmail.com), el día 6 de noviembre de 2026. Se transcribe a continuación en su parte pertinente la resolución que así lo ordena: “Resistencia, 17 de julio de 2026.- AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- ORDENAR la Apertura del Concurso Preventivo de CARSA S.A., CUIT N° 33-57226644-9, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 19, Folios 157/165, del Libro 16° de Sociedades Anónimas del año 79, con domicilio social en Ruta Nicolás Avellaneda Km 15.5, de la ciudad de Resistencia, Chaco.- II.- ... III.- FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 06 de noviembre del año 2026.- IV.- ORDENAR la publicación de edictos en cada una de las jurisdicciones donde la deudora tuviere establecimientos y/o sucursales y/u opere con entidades BANCARIAS y/o prosiga juicios en su calidad de parte actora y/o en su calidad de parte demandada; a saber, Provincias de: CHACO, CORRIENTES, MISIONES, FORMOSA y Provincia de Buenos Aires; en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la LEY 24.522, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. ...Todas las Publicaciones se encuentran a cargo de la Concursada y a su costa, fijándose el plazo de cincuenta (50) días corridos desde la notificación ministerio legis de la presente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 del texto legal citado.- ... X.- ESTABLECER el día 30 de marzo de 2027, como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el INFORME INDIVIDUAL de los créditos (art. 35); y el día 25 de junio de 2027, como fecha en la cual deberá ser presentado el INFORME GENERAL (art. 39).- XI. - SEÑALAR Audiencia Informativa, conforme lo establecido por el inc. 10 del art. 14, para el día 10 de diciembre de 2027, a las 10,00 horas, a celebrarse en sede del Juzgado; la que deberá ser notificada por la concursada a sus trabajadores mediante publicación por medios visibles en todos sus establecimientos; debiendo el Síndico informar en autos el cumplimiento, en el término y bajo apercibimiento de ley.- XII.- COMUNICAR la presente y el plazo para la presentación de las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico, a la Administración Tributaria Provincial de esta Provincia y a la Municipalidad de Resistencia y a todo otro organismo del Estado que pudiera resultar acreedor, a cuyo fin librese oficio (confr.art. 48 inc. 8 del CPCC –Ley N°7950).- XIII.- Correr vista a la sindicatura interviniente por el plazo de veinte (20) días, a fin de que se pronuncie en los términos del art. 14 inc. 11 de la Ley N° 24.522 (t.o. Ley 26684).- XIV.- Cumplimente el síndico concursal con el informe prescripto por el inc. 12 del art. 14 Ley 24522 (t.o. Ley 26.086).- ... XIX.- Habiendo sido el suscripto designado para tramitar estos autos en la FERIA JUDICIAL de invierno –del 20 al 31 de julio de 2026- HABILITESE FERIA –TERMINOS Y PLAZOS JUDICIALES a los fines del cumplimiento de lo ordenado en la presente. ... XX.- NOTIFIQUESE. REGISTRESE. PROTOCOLICESE.- El presente documento fue firmado electrónicamente por: LAVENAS FERNANDO LUIS, DNI: 14799588. Juez/a 1RA. INSTANCIA”, Secretaría Juzgado Civil y Comercial N°23 de Resistencia. Resistencia, 29 de Julio de 2026.-

Firmado: María Alejandra Mondino, Abogada - Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 23.

e. 06/08/2026 N° 54670/26 v. 12/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 3 de agosto de 2026, en el marco de la causa Nro 58884/2024 caratulada "Curia Esteban Adrián s/ estafa", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 38, Secretaría Nro 132, se ha ordenado lo que a continuación, en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 3 de agosto de 2026. I. Por recibido, agréguese. II. En virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con Esteban Adrián Curia y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en la presente causa, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que se han enviado notificaciones al domicilio informado por las entidades tanto públicas como privadas requeridas, sito en Lascano 2815, piso 3, departamento C, de esta ciudad, y que en causas seguidas en su contra con anterioridad, indicó encontrarse en situación de calle, pero no se ha podido notificar al encausado de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que todos los domicilios y teléfonos que se obtuvieron, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Esteban Adrián Curia -titular del DNI 30.531.094- mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reiniciencia...".

Fdo.: PRS. Fabiana Palmaghini - Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Fabiana Palmaghini Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 06/08/2026 N° 54415/26 v. 12/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a cargo de Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 2 días que en el expediente GREEN PHOENIX SA s/CONCURSO PREVENTIVO (COM 7082/2025), el 01/07/2026 se dispuso la apertura de un registro de aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del capital social de GREEN PHOENIX SA CUIT 30-69727346-4 para formular una propuesta de acuerdo preventivo (art. 48 LCQ). El registro quedará abierto por cinco días desde de la última publicación edictal. Los acreedores y terceros interesados deberán cumplir en simultáneo los requisitos establecidos en pg. 2333. Se deja constancia que la publicación fue dispuesta sin previo pago. Buenos Aires, 04 de agosto de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 06/08/2026 N° 54601/26 v. 07/08/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 10 de junio de 2026, en el marco de la causa Nro 58970/2024 caratulada "Paredes Juan Eduardo s/ coacción", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 38, Secretaría Nro 132, se ha ordenado lo que a continuación, en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 10 de junio de 2026. I. Por recibido, agréguese. II. En virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con Juan Eduardo Paredes y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado tanto en la presente causa como en la de atracción, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que se han enviado notificaciones a los distintos domicilios informados por las entidades tanto públicas como privadas requeridas, así como se ha solicitado informes a Unidades Penitenciarias y Juzgados del departamento judicial de La Matanza donde el último domicilio informado es el mismo con el que se cuenta en estas actuaciones, pero no se ha podido notificar al encausado de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que todos los domicilios y teléfonos que se obtuvieron, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Juan Eduardo Paredes -titular del DNI 33.306.316- mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reincidencia...".

Fdo.: PRS. Fabiana Palmaghini - Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Fabiana Palmaghini -Jueza- Juez - Federico N. Romero Secretario.

e. 06/08/2026 N° 54418/26 v. 12/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 3 de agosto de 2026, en el marco de la causa Nro 28365/2024 caratulada "Salazar Fernando José y otros s/ robo y otro", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 38, Secretaría Nro 132, se ha ordenado lo que a continuación, en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 3 de agosto de 2026. I. Por recibido, agréguese. II. En virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con Fernando José Salazar y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en la presente causa, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que se han enviado notificaciones al domicilio informado por las entidades tanto públicas como privadas requeridas, sitios en Monteagudo 435, Bogotá 3742, departamento 7, y avenida Rivadavia 8175, todas de esta ciudad, pero no se ha podido notificar al encausado de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que todos los domicilios y teléfonos que se obtuvieron, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Fernando José Salazar -titular del DNI 35.532.196- mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reincidencia...".

Fdo.: PRS. Fabiana Palmaghini - Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Fabiana Palmaghini -Jueza- Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 06/08/2026 N° 54419/26 v. 12/08/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: “SORAIRE, SILVANA MARÍA ESTHER s/INFRACCIÓN LEY 23.737” (FCB 12043/2017) Imputado: Silvana Maria Esther Soraire DNI 32.894.944 para citar de comparendo, para recepción de declaración indagatoria por un hecho calificado como “transporte de estupefacientes” art. 5 inc. C de la ley 23.737, dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: “Córdoba, fecha de la firma digital. Habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el tribunal y la fuerza preventora actuante, la imputada Silvana Maria Esther Soraire, no fue habida, cítesela en los términos del art. 150 del CPPN, en mérito a lo solicitado por el Sr. Fiscal. En consecuencia, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptorle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. Una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes-Juez Federal, Josefina González Núñez, Secretaria”. La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - JOSEFINA GONZALEZ NUÑEZ SECRETARIA

e. 06/08/2026 N° 54577/26 v. 12/08/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a la persona jurídica LTN AGRO Y CARGAS GENERALES S.R.L. (CUIT N.º 30-71441806-4), a José SPINA (C.U.I.T. N.º 20-10119554-7) y a Alejandro Luis SPINA (C.U.I.T. N.º 23-28937737-9) de lo resuelto con fecha 22/03/26 con relación a la presunta evasión de pago en el seno de la contribuyente LTN AGRO Y CARGAS GENERALES S.R.L. del Impuesto a las Ganancias período fiscal 2021, por la suma de \$ 6.998.043,91 y de los periodos fiscales 2019 y 2020, por la suma de \$ 2.061.079,47 y \$ 1.598.070, en ambos casos también respecto del pago del Impuesto a las Ganancias. Aquellas maniobras se habrían producido declarando gastos improcedentes provenientes de operaciones realizadas con proveedores apócrifos, incremento patrimonial no justificado por aporte socio más renta dispuesta y disminuyendo gastos por estar cancelados al contado, rectificando las DDJJ sólo a instancias de la fiscalización realizada por la DGI-ARCA; en los autos N° 678/2025, caratulados: “LTN AGRO Y CARGAS GENERALES S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27430”, del registro de este juzgado y secretaria: “...I) SOBRESEER a la persona jurídica LTN AGRO Y CARGAS GENERALES S.R.L. y José SPINA y Alejandro Luis SPINA con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 4° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 16° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...”. FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mi: Alicia Karim FAGGI. SECRETARIA.” RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 06/08/2026 N° 54671/26 v. 12/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Nro. 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa CFP 2364/2026 caratulada “VILLALOBOS, FRANCO EZEQUIEL S/ INFRACCIÓN LEY 25.891...”, cita y emplaza a Franco Ezequiel Villalobos (DNI 41.717.522), con último domicilio conocido en autos en la calle 64 578, MIRAMAR, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de el quinto día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nro. 1, 5 de agosto de 2026. María Romilda Servini, Juez Federal- Agustín J. Miragaya, Secretario María Romilda Servini Juez - María Romilda Servini Juez Federal

e. 06/08/2026 N° 54659/26 v. 12/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Lavalle 533, PB - CABA, hace saber por cinco días que en los autos “PURACARNE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 11239/2026) con fecha 26/05/2026 se presentó en concurso preventivo PURACARNE SA (CUIT: 30-69378353-0), inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 19582 T° 105 del libro de SA, con domicilio en la calle Asunción N° 3791 Piso 1° “E” - CABA, habiéndose dispuesto su apertura el 14/07/2026. Se hace saber a los acreedores que hasta el 22.10.26 podrán presentar a la síndica Laura Adriana Fiscina -con domicilio en Viamonte 1348 Piso 2° Of. “B” CABA y tel: 4542-1167 la verificación de sus créditos (LC: 32. Los pedidos vericatorios se enviarán a la dirección de correo electrónico laurafiscina@hotmail.com La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión consignándose en el asunto “Insinuación en concurso preventivo de PURACARNE S.A.. A fin de un correcto orden, los archivos adjuntos al correo electrónico deberán cumplir con el “Protocolo de Actuación Sistema Informático de Gestión Judicial” (ver auto 14.07.26 punto 3). Deberá anejarse el comprobante de pago del arancel concursal mediante depósito o transferencia a la caja de ahorro en pesos N°: 100-100063728-000 con CBU Nro: 0340100808100063728001 ALIAS: METRO.TITULO. PUEBLO de titularidad de la síndico. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07/12/2026 y 18/02/2027 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto vericatorio vence el 22/12/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 18/08/2027 a las 11.00 hs. Buenos Aires, de agosto de 2026.

JAVIER J COSENTINO Juez - Danian Oscar Segade SECRETARIO

e. 06/08/2026 N° 54148/26 v. 12/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaria N° 19, ubicado en la Avda. Callao 635, planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: “Inter Grabo SRL s/ Quiebra” (expte. 2372/2022), que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios por auto de fecha 1-10-25.- Buenos Aires, 05 de agosto del 2026. Valeria Perez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 06/08/2026 N° 54602/26 v. 07/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

En la parte inferior del formulario se encuentran los logos de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635, P.B., CABA, en los autos "EYP TRADE S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 10412/2026), informa que en fecha 3 de julio de 2026, se declaró la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de EYP TRADE S.R.L. (CUIT 33-71656937-9), domiciliada en Posadas 1564, PB, Local 53, CABA. SÍNDICO DESIGNADO: Miguel Ángel Bottarelli, domicilio Paraná 326, Piso 10, Oficina 39, CABA. EMAIL: bottarellimiguel@gmail.com TELÉFONO: 11- 6181 -9571 - PLAZO PARA VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS: 16/09/2026. Los acreedores deberán remitir sus pedidos de verificación al síndico a través de correo electrónico, acompañando el comprobante de transferencia del arancel a la siguiente cuenta: BANCO SANTANDER - Sucursal Tribunales Cuenta: 767-030383/3 CBU: 0720767188000003038336. Se suspenden los juicios patrimoniales contra la concursada, salvo laborales, familia, accidentes de trabajo y garantías reales. La Sindicatura presentará el informe previsto en el art.35 LCQ el día 30/10/2026 y el informe previsto en el art. 39 LCQ el día 17/12/26. La audiencia informativa tendrá lugar el 28/05/27 a las 11:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 07/06/27. Buenos Aires, 17 de Julio de 2026. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 06/08/2026 N° 53730/26 v. 12/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Eva Renee Slinin, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "PENESI DI CATALDO, ALESSANDRA s/ INFORMACIÓN SUMARIA" (Expte. 35258/2026), da conocimiento de la petición de la Sra. PENESI DI CATALDO, ALESSANDRA(DNI: 45.075.186) de modificar su nombre para pasar a llamarse DI CATALDO, ALESSANDRA, haciendo saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (conf. Art. 17 Ley 18.248). Se deja constancia que el edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de julio de 2026.- ALEJANDRO JAVIER SIDERIO Juez - EVA RENEE SLININ SECRETARIA

e. 06/08/2026 N° 46542/26 v. 06/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 85, a cargo interinamente del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto O. Stecca, con asiento en Lavalle 1212, 3er. piso de esta Ciudad, en los autos caratulados "SEQUEIRA ALOISE, LUDMILA S/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 92953/2025) " cita y emplaza conforme el art. 70 del CCCN, a quienes se consideren con derecho a formular oposición a la supresión de apellido paterno "SEQUEIRA ALOISE LUDMILA" por " ALOISE LUDMILA"(D.N.I. 52.168.568) , dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación, Publíquese el edicto una vez por mes, en el lapso de dos (2) meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, JUNIO 10 de 2026
DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 06/08/2026 N° 40224/26 v. 06/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Victoria Famá, Secretaría única a cargo del Dr. Villar Diego, sito en la calle Lavalle 1212, 9no. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "FERNANDEZ SZPERLING, CAROLINA MICAELA s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. Nro: 44485/2026, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto al pedido de FERNÁNDEZ SZPERLING CAROLINA MICAELA, nacida el 14/10/2000, DNI 42.951.499, a cambiar su nombre por SZPERLING CAROLINA MICAELA. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 30 de junio de 2026. MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 06/08/2026 N° 45732/26 v. 06/08/2026

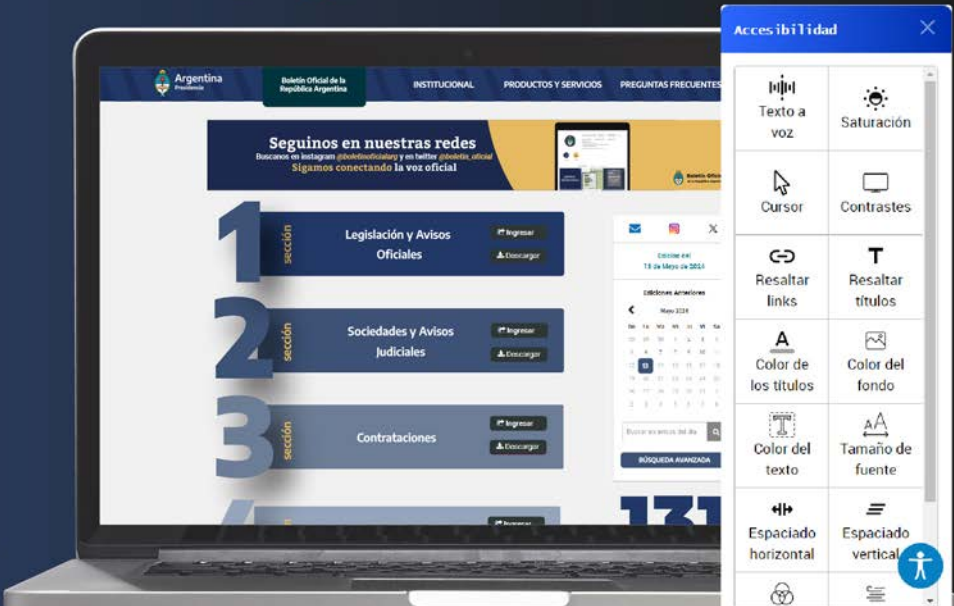
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Adrian Jorge Hagopian, JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Única a cargo del Dr. de Igarzabal, Francisco, sito en la calle Lavalle 1212, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Via Veizaga, Sofia y otro c/ Soto Cabello, David Nelson s/Filiación” (expte. 76349/2017), notifica al Sr. Soto Cabello, David Nelson, DNI 92.933.806 de la resolución que aprueba la liquidación cuyo monto es de \$ 355.393,91, como asimismo su inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 9 de junio de 2026.- BNA/M. AUTOS Y VISTOS: I.- Conforme a las constancias de autos, por no haberse objetado ni planteado excepciones a la liquidación practicada a fs. 358/360 y dado que se encuentra aprobada oportuna liquidación a fs. 143 hasta el mes de noviembre del año 2020 inclusive, se aprueba en cuanto ha lugar por derecho la liquidación de fs. 358/306 (menos las diferencias por el período ya aprobado y sin perjuicio de la actualización por intereses que por aquel período corresponda) por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 355.393,91) por el período de diciembre de 2020 a agosto de 2023, por capital e intereses. Notifíquese. (...) ordénase la inscripción del Sr. David Nelson Soto Cabello en el Registro de Deudores Morosos, a cuyo fin líbrese DEOX/ mail una vez firme el presente (...). Notifíquese al afectado”. FDO: ADRIAN J. HAGOPIAN - JUEZ SUBROGANTE// Otro: “Buenos Aires, 30 de junio de 2026.- (...) cúmplase con la notificación dispuesta a fs. 375 mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, en su caso, eximiéndosela del arancel pertinente dado que se trata de una proceso de familia y la naturaleza alimentaria de lo peticionado.” Adrián Jorge Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 06/08/2026 N° 54695/26 v. 07/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una laptop con la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, hay una barra de navegación con el logo de Argentina y el título 'Boletín Oficial de la República Argentina'. Debajo, hay una sección 'Seguinos en nuestras redes' y una lista de secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, 3. Contrataciones. A la derecha, hay un panel de 'Accesibilidad' con un icono de una persona con una silla de ruedas. El panel de accesibilidad está desplegado y muestra varias opciones: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical. En la parte inferior izquierda, hay logos de 'Boletín Oficial de la República Argentina' y 'Secretaría Legal y Técnica, Presidencia de la Nación'.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/07/2026	GAMBARTE LUIS RENE	50339/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/08/2026	RODRIGUEZ HERLINDO	54146/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	04/08/2026	CASTELLINO MARIA JULIA	54021/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	04/08/2026	ANELLI CARLOS ALBERTO	54392/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	08/07/2026	VIVAS JUAN CARLOS	48261/26
14	UNICA	PABLO GUELF	03/08/2026	RUOCCO NORMA DORA	53691/26
14	UNICA	PABLO GUELF	03/08/2026	BOVERI ANDRES ALFREDO	53864/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	03/08/2026	ELVIRA GIUFRIDA	53877/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/07/2026	DELIA ORTIZ ZENA	46153/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	15/07/2026	CARRASCO MARGARITA SOCORRO Y POMPONIO HUMBERTO	49453/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/07/2026	CASTRO VILAR ROGELIO	49032/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	03/08/2026	D'ORIO MARIA	53677/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/08/2026	ANA AMICA	54291/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	04/08/2026	CARRANZA CARMEN GRACIELA	54031/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	30/07/2026	PAOLUCCI OSVALDO	53093/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/08/2026	MARTHA VILMA PEDRUEZA	54243/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/08/2026	GUILLERMO SAMUEL GERSHANIK	54288/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/08/2026	ROBLEDO RAUL HECTOR	54209/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/08/2026	MARIO RESTITUTO SANTAMARIA	54290/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/08/2026	GALAUNE JORGE ALBERTO	54308/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	05/08/2026	EMMA CORA BEDOGNI	54630/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	07/07/2026	AÍDA TATTONI	47837/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/08/2026	PASCUAL CALAFATI	54310/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/07/2026	MIRTA JULIA MEDVEDOVSKY	47792/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/08/2026	FERNANDO JUAN OTERO	53733/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/08/2026	IRMA HAYDEE CONSORTI	53742/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	15/07/2026	GLADIS MABEL GAGGINO	49555/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	08/07/2026	HUGO PISANELLI	48510/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	03/08/2026	HORACIO GUILLERMO BIELLI	53851/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	03/08/2026	MIGUEL ÁNGEL PALIZA BARTOLOME Y ANA MARÍA REVILLA	53848/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/07/2026	JULIO ALBERTO D'ANGELO	48203/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	29/06/2026	MARCELO VICTOR LAMORGESE	45221/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	03/08/2026	GABRIELA ELENA MARTIN	53767/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/07/2026	BUSCAGLIA JORGE ALBERTO	47823/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/03/2025	RUBEN OSCAR LUJAN RENEDO	14904/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/05/2026	MARIA LUISA RUMY Y MARIA ZAIDA ZARABIA	30989/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	04/08/2026	JORGE TEJERINA	54203/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	04/08/2026	LUIS ADALBERTO PUENZO	54135/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	04/08/2026	BLANCA MARIA VERONICA NAFE	54144/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	18/06/2026	CLAUDIO ALBERTO GARCIA	42368/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/08/2026	SANCHEZ OSCAR HUGO Y AZUAGA ANA MARIA	54084/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/08/2026	CELIA LIDIA PALMA	54088/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/08/2026	MARÍA FRANCISCA MANNELLA	54109/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/08/2026	VIDAL MARTA SOFIA	53951/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	05/08/2026	JUAN PABLO MALLERET	54617/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/08/2026	SILVIA ALICIA GUFFANTI	54563/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/08/2026	MARTA HAYDEE CALCAGNO	53669/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	30/07/2026	IUVANCIC MARIA LAURA	53089/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/07/2026	HIDALGO CLARA	50102/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	03/08/2026	BUSTOS HECTOR CARLOS	54012/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	03/08/2026	WEIS LEON	54013/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/08/2026	PEREZ CHUCA JORGE	54134/26
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	07/07/2026	JUAN CARLOS RICCIARDI	47806/26

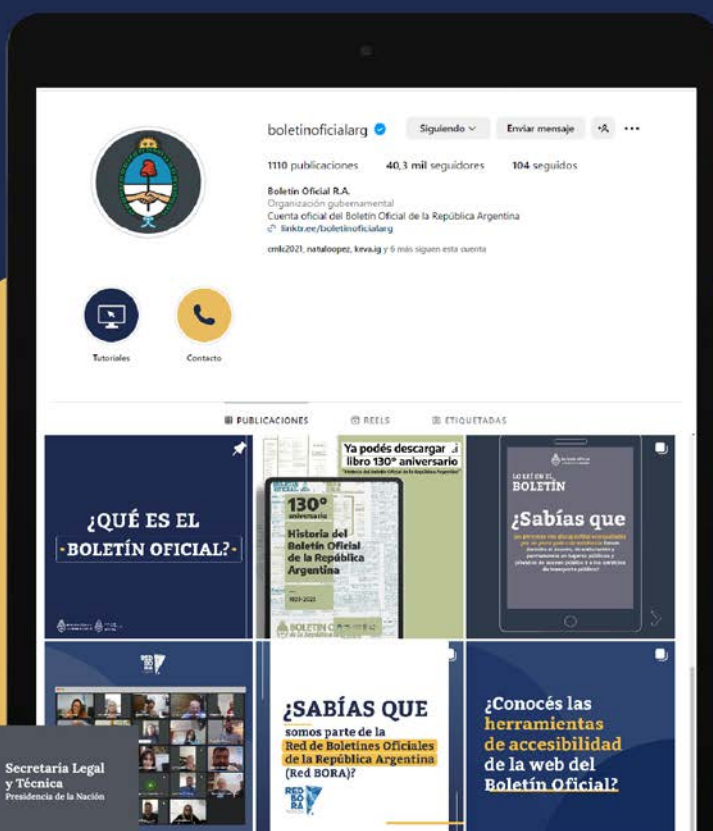
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	11/12/2024	ANGEL CESAR BAYON	89484/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	14/07/2026	MARÍA MARTÍNEZ	48985/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	04/08/2026	MARIA ALBERTA MORA	54274/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/08/2026	LIPPI ROBERTO	54082/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/07/2026	HECTOR FELIPE URTUBEY	47338/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/08/2026	ALBORNOZ LUCILA	53661/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	06/07/2026	GIARRUSSO JUAN	47349/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	06/07/2026	LUIS ANGEL PARINI	47730/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/08/2026	MIGUEZ DEMETRIO MANUEL	54294/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/08/2026	MOLES JUAN ENRIQUE	54151/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/08/2026	ROSA DULCINA BERTA	54469/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/06/2026	GALLEGO JOSE ARMANDO	44337/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/07/2026	REGONAT CARLOS FAUSTINO	48779/26

e. 06/08/2026 N° 6728 v. 06/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE RESTITUCION DE BIENES EN PODER DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA" (expte. N° 22216/2017/89) que por resolución de fecha 15/07/2026 (fs. 1076 puntos I y II) se ha dispuesto un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por Nicolás Franco Vilardo Gómez por la suma de \$ 76.900.000 para la venta "en block" del 100% de los bienes individualizados en fs. 1076: II apartado a). Dichos bienes se encuentran ubicados conforme el detalle efectuado por la martillera en fs. 998/1004. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación de los rodados de propiedad de la fallida que resulta fácilmente identificables en ese lugar, por lo que no podrá haber reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o estado de conservación y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. Los gastos que irroque el traslado y/o cambio de radicación de los rodados, serán a cargo de los adquirentes. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° piso CABA) hasta el día 2/09/26 a las 13:30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 9/09/26 a las 10:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Consultas a la Martillera Cecilia Bernarda Ostuni Gorordo (CUIT 27-16089619-7) a: eciliaostuni@hotmail.com – Tel. fijo: 4912-1870 – Celular: 113011-6958. Buenos Aires, 5 de agosto de 2026.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 06/08/2026 N° 54652/26 v. 07/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Planta Baja de esta capital, comunica por dos días en los autos: “ENERGIA Y VIDA DE ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA” (EXPTE COM 25529/2025) que se ha resuelto el llamado a mejorar la oferta efectuada en autos para la liquidación de los bienes incluidos en la nómina obrante a fs.5471/5478, que se encuentran en el depósito de la calle Estomba 44/46/48 de CABA. Los interesados deberán formular y presentar las ofertas en la Mesa de Entradas del Juzgado en “sobre cerrado”, en cuya parte exterior -escrito en letra de imprenta- se colocará la leyenda “Mejora de Oferta” en autos “Energía y Vida de Argentina S.A. s/ quiebra” (expte. COM 29529/2025), conteniendo el nombre de la persona humana o jurídica oferente, precio ofrecido, domicilio real, especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado y domicilio electrónico, n° de CUIT y en su caso, datos personales (la presentación no debe ser digitalizada, a los fines de tener reservada la identidad y el contenido de la oferta presentada hasta la apertura de la misma), las habilitaciones y certificados pertinentes emitidos por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica -ANMAT- y/o por el Ministerio de Salud que ilustren acerca de las autorizaciones para desempeñarse en la industria farmacéutica. En caso de tratarse de personas jurídicas, los datos de inscripción societaria, aportando copia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante el Registro Público de Comercio; domicilio real, domicilio especial en el ámbito de la Capital Federal además del electrónico inherente a la intervención letrada; acreditación de la condición fiscal y estado frente al IVA, adjuntando la constancia pertinente; en el caso de una persona jurídica, debida acreditación de la calidad de representante legal o apoderamiento. Se aclara que en ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero ni tampoco se autorizará la cesión del boleto de compra-venta. Original de la boleto de depósito o constancia de transferencia en garantía en pesos a efectuarse, la que se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento. Se deberá hacer constar en la oferta un número de teléfono y una dirección de correo electrónico para permitir contactarse con los oferentes en caso de resultar adjudicatarios. Las ofertas a presentarse deberán superar al menos en un 1% los términos de la oferta que se llama a mejorar que es de \$ 28.900.000, todo oferente deberá depositar previamente, como garantía de oferta el 10% del valor ofrecido en la cuenta abierta a nombre de estos autos en el Banco Ciudad- Sucursal Tribunales- cuyos datos son L° 907 F° 226 Dv. 3, CBU Judicial 02900759-00250090702263, CUIT 30-99903208-3. Se fija la fecha de apertura de sobres para el día 26 de agosto de 2026 a las 10:00 hs, pudiendo presentarse ofertas en sobre cerrado al Juzgado hasta el día el 25 de agosto de 2026 a las 13.30 hs; a la apertura de sobres podrá asistir los oferentes o un apoderado con facultades suficientes para pujar en subastas y hacer oferta de compra en su nombre, no pudiendo asistir más de una persona por interesado. Luego de individualizadas las ofertas con el nombre del oferente, el número de sobre que se abre y el importe de la oferta, se dará comienzo a la eventual puja de quienes fueron admitidos a participar en el acto, siendo que el único factor a considerar para la mejora será el precio. Dado que es un llamado a mejorar la oferta, se dará oportunidad para que el oferente originario Nutrición Cuidados y Salud Pharma S.A. pueda ejercer su derecho de preferencia de primer oferente e informe al juzgado si desea tener la opción final de ser declarados adjudicatarios ofertando un 1% por encima del último valor ofrecido, encontrándose eximido el citado oferente de actualizar el monto de la garantía. Los bienes se venden en las condiciones que surgen de la constatación informada en la causa; el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de su aprobación, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CP; la modalidad adoptada para la entrega de la posesión y que todos los gastos traslado estarán a cargo del adquirente; el adquirente renuncia, en los términos de los arts. 1034 y 1036 del Código Civil y Comercial de la Nación, a todo derecho a reclamar por saneamiento, evicción, o vicios ocultos; la presentación de la ofertas importará presumir el pleno conocimiento de todas las condiciones a las que está sujeto el llamado a mejora de oferta y respecto de la situación de los bienes y de conservación del bien objeto de esta última. Los bienes serán exhibidos por la sindicatura los días 20, 21 y 24 de agosto de 2026, de 11:00 a 13:30 horas, en el inmueble sito en Estomba 44/46/48, CABA, previa coordinación de concurrencia con una antelación mínima de 24 hs. al teléfono del auxiliar concursal 11-6844-9266. Buenos Aires, 5 de agosto de 2026. Fdo. Gastón J. De Mario Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 06/08/2026 N° 54684/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

Por dos (2) días, el Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Pablo Jorge Torterolo, Sec. Única del Dr. Marcelo Salomone Freire, sito en Av. de Los Inmigrantes n° 1950 piso 4°, C.A.B.A., en autos: “OLEA, MONICA ELIZABETH c/ RAMAK SRL s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, expte. CIV 31081/2020, hace saber el inicio de la Subasta Electrónica Judicial -SEJ- (Acord. 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Miriam Gladys Olano (CUIT 27-13088572-7; tel. 11 6247 -0789; e-mail info.olano@gmail.com) por el inmueble de Av. Del Libertador N° 3702/30/3800, Ruta Provincial 23 y Ruta Pcial. 202, barrio San Carlos, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. VI, Sección Rural, Parcela 1417D, Matrícula 33.808, Partida 074-110198-0. sobre lote de terreno que mide 194,28mts al NE, por 411,47mts en el costado o línea TS, al N, 87,25mts en contrafrente y 454,68mts al SO, encerrando una superficie de 5 hectáreas, 87 áreas y 60 centiáreas (58.760mts²), con portón de doble hoja, caseta de guardia, cabina para conectores de gas natural, cabina de transformadores de electricidad; depósito de aprox. 10 x 10mts con techos de chapa y bicicleteros; edificio principal: tres depósitos conectados: a) galpón de aprox. 35 x 45mts con techos de hormigón y entre piso de aprox. 20 x 30mts; b) galpón techo parabólico de chapas de zinc y traslúcidas de aprox. 30 x 35mts, c) galpón de doble parabólico de aprox. 27 x 37mts; todo con pisos de hormigón; 4 baños, pañol, enfermería, comedor, oficinas, vestuarios con 10 duchas y 6 baños. Depósito lateral de techo parabólico de chapa de aprox. 35 x 23mts con alero hasta planta. Al lateral derecho restos de un tinglado de aprox. 35 x 20mts destruido; planta de tratamiento de afluentes con piletas de decantación (aprox. 21 x 8mts), piletta de aireación de aprox. 17 x 27mts. Ocupa Oscar A. De Santos en carácter de cuidador; al costado Sur en parte de terreno cercado de aprox. 18 x 25mts un chalet con salida por calle Guatemala N° 6940, ocupado por Maximiliano Diosquez, Noelia Alderete y Celia Hortensia Díaz quienes residirían en el lugar desde hace unos 40 años; hacia el fondo del predio, sobre parte del terreno tres casas en las que residen: en calle Darwin s/n° sobre calle C. Arenal la sra. Melina Veliz, Manuel Ramírez e hijos menores; Andrea Ruiz y Facundo Escareno al frente; en calle Darwin N° 580 la sra. Mariela Veliz; y en calle Darwin N° 581 el sr. Rodolfo Díaz, sus hijos mayores Agustín y Eduardo David, e hijos menores. Base de venta U\$S 1.700.000. Deudas: ARBA a fs. 462 \$ 54.800.064,20 al 25-08-2025, tasas municipales a fs. 451 \$ 61.031.510,57 al 31-08-2025, AySA a fs. 413 fuera del radio de servicios. Condiciones de venta: La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 28 de agosto de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 10 de septiembre de 2026, a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Rgto. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de SEJ, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 25 de agosto de 2026 hasta las 09:00 hs.). La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de SEJ. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta en dólares estadounidenses 9881789496, CBU 0110025951098817894967, Banco Nación -Sucursal Judicial CUIT 30 -50001091-2 a nombre de este Tribunal y como perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 580 del Código Procesal). La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado sobre el valor de la base, incrementado en un 5% para cada tramo (art. 19 y 20 del Regto de SEJ). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del Regto de SEJ). Dentro de los 3 días hábiles siguientes a su finalización el vencedor en la subasta deberá depositar en la cuenta en U\$S abierta a nombre de las presentes actuaciones en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, el 30% del monto total del precio en concepto de seña y presentar en autos comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT, ratificar el domicilio informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Regto de SEJ). El comprador abonará 3% de comisión de la martillera en la cuenta Banco ICBC Sucursal 917 Congreso: CA U\$S 0543/11103505/52, CBU: 0150543611000103505525, Alias: PLATO.REAL.TRUCO, CUIT 27130885727; y 0,25% de arancel de la CSJN Acord 10/99 en cuenta corriente especial 15923/8 PJN0500/335-“Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 02900005610000001592389. Quien sea declarado postor remiso, será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, intereses acrecidos, gastos ocasionados y costas causadas (art. 584 CPCCN). Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla y sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 20 y 21 de agosto de 10 a 12hs. Buenos Aires, 24 de Junio de 2026.-

PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 06/08/2026 N° 44187/26 v. 07/08/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2025, presentado por la agrupación política PARTIDO FRENTE GRANDE, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 1944/2026. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 3 de agosto de 2026.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaría Electoral Nacional - Distrito Río Negro.

e. 06/08/2026 N° 54672/26 v. 06/08/2026

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO JUSTICIALISTA s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA", Expte. N° CNE 17001434/1982, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias electas el día 27 de julio de 2026.

Secretaría Electoral, 5 de agosto de 2.026.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 06/08/2026 N° 54756/26 v. 06/08/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

30-70947622-6 CONVÓCASE A LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A. A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, el día 19 de agosto de 2026 en la Avenida Corrientes 1386, Piso 10, Edificio apolo, CABA, a celebrarse en el mismo lugar y fecha conforme al siguiente detalle: a) Asamblea General Ordinaria: a las 14:00 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, a las 15:00 horas en segunda convocatoria. b) Asamblea General Extraordinaria: a las 16:00 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, a las 17:00 horas en segunda convocatoria. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2.Consideración y aprobación de la celebración de la Asamblea fuera del domicilio de la sede social, dentro de la jurisdicción correspondiente.- 3. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025 se celebra fuera del plazo previsto por la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social.- 4. Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.- 5. Consideración de la gestión del Directorio.- 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.- 7. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un (1) año, conforme al artículo 9° del Estatuto Social.- Asamblea General Extraordinaria: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2. Ampliación del artículo cuarto "OBJETO" del estatuto social, el cual quedará integrado con el siguiente alcance: ESPACIOS COMUNES: La sociedad no podrá modificar el uso y/o realizar nuevas construcción en los espacios comunes sin contar con la previa aprobación de los socios, la cual deberá requerirse mediante la aplicación digital de acceso restringido contratada por la sociedad, actualmente "Consorcio Abierto" o aquella que la sustituya, y que permita la votación electrónica de los socios o mediante Asamblea extraordinaria, respetándose en cualquiera de los dos casos las mayorías previstas para dicho acto asambleario. En caso de optarse por la votación electrónica, su resultado deberá ser comunicado a los socios por los canales oficiales de comunicación dentro de los cinco días de finalizado el acto.- 3. Ampliación del artículo décimo primero "FACULTADES DEL DIRECTORIO" del estatuto social, el cual quedará integrado con el siguiente alcance: El Directorio en su actuación tendrá las siguientes restricciones: Actos que requerirán aprobación previa de Asamblea Extraordinaria por mayoría especial del cincuenta y uno (51%) de las acciones con derecho a voto: a) Contraer endeudamiento financiero que supere la suma de pesos siete millones (\$ 7.000.000.-) Base Nov. 2023 corregido por Índices IPC Cobertura Nacional, Nivel general, Base Nov 2023 Índice = 2816,0628; b) Realizar obras nuevas o ampliaciones no previstas en el Plan Anual aprobado cuyo costo supere la suma de pesos tres millones (\$ 3.000.000.-) corregido por Índices IPC Cobertura Nacional, Nivel general, Base Nov. 2023 Índice = 2816,0628; c) Celebrar contratos de locación de servicios y/o obra por plazo mayor a un (1) año, sin la previa aprobación de la Comisión de ejecución y rendición de cuentas. La transgresión y/o incumplimiento a las limitaciones referidas importará la configuración de la responsabilidad prevista en el artículo 59 de la Ley General de Sociedades.- 4. Incorporación del artículo décimo sexto al estatuto social: CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA: El Directorio deberá en el plazo improrrogable de quince (15) días a partir de la designación en su cargo conformar el Tribunal de Disciplina previsto en el capítulo X del reglamento interno. Dicha integración deberá contener tres vocales titulares y dos suplentes, que así expresen su voluntad de integrar el órgano; en caso de que la postulación supere la cantidad de miembros necesarios, se preferirá en primer término a aquellos postulantes que posean el título de abogado y, en segundo término, si se mantiene la superación del número de postulantes, se someterá la integración a votación por el medio establecido en la cláusula cuarta, debiendo conformarse con aquellos postulantes que reciban la mayor cantidad de votos correspondiendo un voto por cada acción nominativa. El Tribunal de Disciplina no sólo intervendrá con los alcances previstos en el reglamento interno sino también en aquellas sanciones que proponga la Comisión de Arquitectura respecto al ámbito de su incumbencia, las que proponga la administración y en todas aquellas que impliquen la imposición de sanciones a los socios, quedando limitada la intervención del Directorio a lo previsto en el capítulo X del reglamento interno. El incumplimiento con las disposiciones contenidas en el presente artículo importará la configuración de la responsabilidad prevista en el artículo 59 de la Ley General de Sociedades.- 5. Incorporación del artículo décimo

séptimo al estatuto: COMISIÓN DE EJECUCIÓN Y REVISORA DE CUENTAS. El Directorio deberá en el plazo improrrogable de quince (15) días a partir de la designación en su cargo conformar una Comisión de ejecución y revisora de cuentas, la cual deberá ser integrada por todos los socios que así expresen su voluntad sin limitación de número. La Comisión tendrá como misión el control de gestión administrativa y contable, en representación de los socios. Sus deberes serán, en sustancia, el control de la gestión administrativa y contable. Para ello contará con amplias facultades discrecionales, a saber: i) de veeduría sobre el desempeño de quien ejerza la administración; ii) de control sobre los presupuestos que se pongan a consideración por el Directorio y/o la administración, sobre los cuales elegirá el que a su criterio resulte el más conveniente para los intereses de los socios. Dichas funciones son de carácter enunciativo y no implican la exclusión de todas aquellas que refieran la gestión administrativa y contable de la sociedad, las cuales también se encontrarán bajo su órbita. Estarán también a su cargo las aprobaciones referidas en los artículos cuarto y décimo primero del presente estatuto social. El incumplimiento con las disposiciones contenidas en el presente artículo importará la configuración de la responsabilidad prevista en el artículo 59 de la Ley General de Sociedades.- 6. Operatividad de los artículos décimo sexto y décimo séptimo del estatuto social: el Directorio actual contará a partir de la presente con un plazo de quince (15) días para dar cumplimiento con la cláusula décimo sexta y décimo séptima. Su incumplimiento importará la configuración de la responsabilidad prevista en el artículo 59 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550).- 7. Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones según lo resuelto por la Asamblea.- Los accionistas que asistirán a las Asambleas, deberán remitir con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las Asambleas mediante la cuenta asignada en la plataforma Consorcio Abierto o como así también a la casilla de correo clubdecampolacandida@gmail.com, adjuntando: a) carta de notificación de asistencia firmada; b) Foto en formato PDF de DNI del titular, las acciones de las cuales sean titulares y Escritura traslativa de dominio, c) Los poderes debidamente legalizados por instrumento privado. La recepción de la documentación detallada ut supra deberá ser notificada a través de la misma plataforma o al email indicado aquí

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/08/2025 EZEQUIEL MARTIN D'AURELI - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53216/26 v. 06/08/2026

AGRO DE CUYO S.A.

CUIT 30682543155. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 20 de agosto de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 28 de febrero de 2026. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de los honorarios al directorio. En su caso, exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. La documentación será puesta a disposición y las comunicaciones de asistencia se recibirán en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 4/9/2025 MARCELO ARIEL NEMIROVSKY - Presidente

e. 03/08/2026 N° 53547/26 v. 07/08/2026

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A.

30-53713100-0 Convoca a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 27 de Agosto de 2026 a las 10.30hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 31.12.25. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo de ajuste de capital. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/12/2024.

SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53115/26 v. 06/08/2026

AVEAL S.A.

CUIT 30-66343396-9. Convócase a los señores accionistas de AVEAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida del Libertador 3620, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (Memoria, Inventario, Estados Contables, Anexos y Notas) correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 30 de junio de 2025; 3°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio; 4°) Consideración de la gestión del Directorio; 5°) Elección de los miembros del Directorio, conforme arts. 234, inc. 2°, y 257 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6°) Regularización de los libros sociales de la Sociedad y ratificación, en su caso, de lo resuelto en asambleas anteriores. Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/1/2023.

RUTH TOBAL - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53119/26 v. 06/08/2026

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-61251726-2 – REG. I.G.J. 468.867 CONVOCATORIA. Comunicase que el 27 de agosto de 2026, a las 13.00 horas, en 1° convocatoria y a las 14.00 horas en 2° convocatoria, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Avda Constituyentes N° 5938, piso 2 “A”, de C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como los balances técnicos de los grupos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/04/2021, 30/04/2022, 30/04/2023, 30/04/2024 y 30/04/2025. 3. Consideración Gestión del Directorio. 4. Consideración de remuneraciones a Directores y Síndicos. 5. Consideración del destino de los resultados de los ejercicios. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y duración de sus mandatos. 7. Elección de Directores Titulares y Suplentes. 8. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Consideración de la situación operativa de la sociedad y de la operatoria de ahorro previo. 10. Modificar el domicilio social. 11. Autorizaciones para la inscripción de autoridades ante la Inspección General de Justicia. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/9/2021.

ALEKSAN HACI MARKARYASOGLU - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e. 03/08/2026 N° 53354/26 v. 07/08/2026

BI ARGENTINA S.A.

30-70921060-9 (en liquidación) Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Agosto de 2026 a las 11 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración del Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución confeccionado al 31.12.2025. 3) Fijación de honorarios al Liquidador y aprobación de la gestión realizada. 4) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales y 5) Cancelación de la inscripción del Estatuto ante la Inspección General de Justicia. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/8/2025.

ADRIAN MARCELO GONZALEZ FISCHER - Liquidador

e. 31/07/2026 N° 53116/26 v. 06/08/2026

BINGO CIUADELA S.A.

CUIT 30-64231615-6. Por Acta de Directorio de fecha 21 de julio de 2026, el Directorio decidió convocar a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de BINGO CIUADELA S.A. para el día 27 de agosto de 2026 a las 16:00 hs. en la sede social sita en Viamonte 744/46/48 piso 4 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 6) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 7) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 8) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 9) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 10) Fijación del número de Directores -titulares y suplentes- y elección de los miembros del Directorio por un nuevo período. Asignación de funciones del Directorio; 11) Autorizaciones para la inscripción de la presente acta en la IGJ. Se hace saber que la documentación original que será considerada en la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. A los fines de coordinar día y horario para su consulta, se solicita comunicarse previamente al correo electrónico malupereyra1983@hotmail.com.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/2/2024 MARIA LAURA PEREYRA - Presidente
e. 31/07/2026 N° 53130/26 v. 06/08/2026

BINGO ORO S.A.

CUIT 30-69343874-4. Por Acta de Directorio de fecha 21 de julio de 2026, el Directorio decidió convocar a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de BINGO ORO S.A. para el día 27 de agosto de 2026 a las 14:00 hs. en la sede social sita en Viamonte 744/46/48 piso 4 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 6) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 7) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 8) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 9) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 10) Fijación del número de Directores -titulares y suplentes- y elección de los miembros del Directorio por un nuevo período. Asignación de funciones del Directorio; 11) Autorizaciones para la inscripción de la presente acta en la IGJ. Se hace saber que la documentación original que será considerada en la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. A los fines de coordinar día y horario para su consulta, se solicita comunicarse previamente al correo electrónico anacanevari@yahoo.com.ar.

Designado según instrumento Privado Acta de directorio de fecha 18/06/2023.
ANA ROSA CANEVARI - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53123/26 v. 06/08/2026

BIO SVENSKA S.A.

CUIT: 30697981558 - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de agosto de 2026 a las 10 Hs. en 1ra. convocatoria, a celebrarse en Ruggieri 2944 Edificio Ducale 17 D, CABA para considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Dos accionistas para firmar el acta; 2º) Motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3º) Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2025; 4º) Destino del resultado del ejercicio; 5º) Gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord. extraord. N° 34 de fecha 08/03/2023.
RODOLFO OMAR CASSOL - Presidente

e. 05/08/2026 N° 53955/26 v. 11/08/2026

CEPAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-61375512-4 - CEPAS ARGENTINAS S.A. - Se convoca a los señores Accionistas de Cepas Argentinas S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026. 3) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026 y su destino. 4) Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva para Distribución de Dividendos y de determinar la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de dividendos. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su retribución. 6) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un (1) ejercicio. 7) Determinación del número de Síndicos y su elección por el término de un (1) ejercicio. 8) Autorizaciones. Nota: 1) La Asamblea se celebrará a distancia mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos y su identificación, y también la transmisión simultánea de sonido, imágenes y la grabación en soporte digital; 2) Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas o sus representantes, deberán comunicar su intención de asistir, mediante correo electrónico a andrea.peire@grupocepas.com, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a fin de su inclusión en el Registro de Asistencia, venciendo dicho plazo el día 24 de agosto de 2026 a las 18:00 horas. Los accionistas que otorguen mandato de representación (Artículo 239, Ley General de Sociedades) deberán enviarlo escaneado a la misma dirección de correo electrónico fijada para comunicar asistencia, con copia de su DNI; 3) El link y la contraseña de acceso al sistema de videoconferencia serán enviados al correo electrónico provisto por el accionista o representante que comunique su asistencia, junto con la confirmación de la notificación de su asistencia.; 4) Una persona designada por el Presidente del Directorio operará la plataforma como Administrador; 5) Se constituye como domicilio electrónico especial andrea.peire@grupocepas.com, al que deberán ser remitidas las oposiciones o conformidades expresas con la realización de la reunión por medios a distancia, así como toda otra documentación previa relativa a aquella; y 6) Sin perjuicio de que los accionistas recibirán vía correo electrónico copia de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/03/2026, un ejemplar de dichos documentos se encuentra a disposición en sede social, días hábiles de 9:00 a 17:00 horas, con la anticipación de ley. FERNÁN O. MARTÍNEZ – Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 53 del 13/8/2025 y Acta Directorio 621 de fecha 13/8/2025 FERNAN OSVALDO MARTINEZ - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53177/26 v. 06/08/2026

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CUIT 30-69729984-6, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de agosto de 2026, a las 14:30 hs. y 15:30 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Oficina 306 A, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
- 3) Ratificación y consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2019, 31 de octubre de 2020 y 31 de octubre de 2021, y consideración de la documentación contable señalada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2025.
- 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
- 5) Remuneración del directorio.
- 6) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 30/10/2023.

MANUEL AUGUSTO PIÑEIRO PEARSON - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53125/26 v. 06/08/2026

COFI LAB S.A.

30-71708192-3 Se convoca Asamblea General ordinaria para 24/8/2026, en Lavalle 715, piso 2°, Dpto "B" CABA, a las 10 y 11 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente para el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia en el Directorio de la Sociedad y Aprobación de la gestión de los directores salientes. - 3) Fijación del nuevo Directorio y autorización.

Designado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 22/01/2021 Reg. N° 2160.

GERONIMO KLEIN – Presidente.

e. 05/08/2026 N° 53939/26 v. 11/08/2026

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

30-50453670-6. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 21 de agosto de 2026, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 16° -internamente de acuerdo al indicador de ascensores identificado como piso 18° -, Unidad Funcional Nro. 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden de día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 5) Consideración de la gestión del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 6) Determinación de la remuneración del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 7) Determinación de la remuneración del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 8) Fijación del número de directores y designación de los mismos; 9) Designación de síndico titular y síndico suplente; 10) Autorización al directorio para retirar anticipos a cuenta de honorarios; y 11) Autorizaciones con fines registrales. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia, en el plazo de ley, en la sede social. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo electrónico jtouceda@contreras.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/8/2025.

JUAN MANUEL TOUCEDA - Presidente

e. 04/08/2026 N° 53937/26 v. 10/08/2026

EASYNET S.A.

CUIT 33-70724512-9 EASYNET SOCIEDAD ANONIMA - Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27/8/2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Paraná 552, piso 7 of 72 - CABA; para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la asamblea fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, 4. Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5. Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6. Consideración honorarios; 7. Determinación de remuneraciones directorio para el ejercicio 2026 en exceso legal de lo previsto por el art. 261 Ley 19550, si correspondiere; 8 Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Paraná 552, piso 7 oficina 72, CABA, de 10 a 16 horas, en cumplimiento Res Gral 29 IGJ, conforme lo autorizado por la Resolución General I.G.J. N° 11/2020 y/o disposición estatutaria, sean ordinarias y/o extraordinarias, se informa correo electrónico de contacto, el cual se utilizará para realizar notificaciones, a saber, administracion@cybermapa.com, en la que además deberán constituir un domicilio especial en una casilla de correo electrónico a los fines de las comunicaciones que se les dirijan en relación a la presente convocatoria y a cualquier asunto vinculado con la Asamblea. Damián Teodoro Menke. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/06/2024 DAMIAN TEODORO MENKE - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54258/26 v. 11/08/2026

EDIFA S.A.

Convócase a los señores accionistas de EDIFA S.A., CUIT. 33-52030419-9, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 27 de agosto de 2026, a las 11 horas, en forma presencial en la calle Larrea 257, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renovación de autoridades por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento público Escritura Pública Nro. 69 de fecha 25/10/2023. Reg. 1461.

RAFAEL JUEJATI - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54157/26 v. 11/08/2026

EL SAUZAL S.C.A.

C.U.I.T. 30-51181699-4. Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 2026 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Montevideo 533 5 piso "A" C.A.B.A

ORDEN DEL DIA

1-Designación de accionistas para la firma del acta.-

2-Reducción del número de directores titulares y suplentes. Reforma del artículo sexto del estatuto social

3-Determinación de la conformación del directorio hasta completar mandato

4-Otorgamiento de autorizaciones para solicita la inscripción de la reforma ante la Inspección General de Justicia.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/04/2022.

RICARDO BUCCOLO - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53124/26 v. 06/08/2026

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65412794-4. Se Convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de agosto de 2026, en primera convocatoria a las 17:00 hs. y en segunda convocatoria a las 18:00 hs., a celebrarse en Sarmiento 1452 Depto. 2 A, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables y demás documentación según art 234 LGS correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/2024 y 30/06/2025. 3) Consideración del destino del resultado de ambos ejercicios. 4) Consideración de gestión del Directorio y su remuneración. 5) Elección de Directorio y Sindico por un nuevo periodo legal. Las comunicaciones previstas por el art. 238 de la LGS y las solicitudes de participación remota deberán cursarse hasta el 18/08/26, al correo electrónico contableperezmola@gmail.com, debiendo acreditar personería y, en caso de herederos, unificar representación.

designada segun instrumento privado acta de directorio 198 del 15/12/2023 HAIDEE ALICIA SIANO - Presidente

e. 03/08/2026 N° 53310/26 v. 07/08/2026

ENERGIX S.A.

CUIT 30-70923361-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto del 2026 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1133, Piso 4, CABA -no es la sede social-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta. 2. Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 3. Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la RG IGJ N° 15/2024. 4. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2025. 5. Destino del resultado del ejercicio. Desafectación de reservas para absorción de resultado negativo. Modificación de destino de la reserva facultativa. 6. Gestión de los miembros del Directorio. 7. Remuneración de los miembros del Directorio. 8. Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado en la sede social y/o a los correos electrónicos fpg@pg-abogados.com.ar y/o gmt@pg-abogados.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 21.08.2026. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea 22/10/2025 y su cuarto intermedio de fecha 19/11/2025

CARLOS ALBERTO NICORA - Presidente

e. 03/08/2026 N° 53431/26 v. 07/08/2026

ENERO CASARES S.A.

30-64750701-4 Convócase a los señores accionistas de ENERO CASARES SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, una hora después, a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pte. Manuel Quintana 529, Piso 7°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2.Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
- 3.Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025;
- 4.Destino de los resultados;
- 5.Consideración de la gestión llevada a cabo por los Sres. Directores hasta la fecha.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán notificar su asistencia mediante el depósito de sus acciones en Av. Pte. Manuel Quintana 529, Piso 7°, C.A.B.A., en el horario de 11 a 17 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades N° 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/01/2025 LUIS COVIAN - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54383/26 v. 11/08/2026

FLOR VAR S.A.

Convocase a los Sres Accionistas de FLOR VAR S.A. CUIT N° 30-71222409-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Agosto de 2026, a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria en Avda de Mayo N° 1375 Piso 2do "A" de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3.- Consideración de la Memoria, El Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2026, acorde el art. 234 inc. 1 de la ley 19550.
- 4.- Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5.- Consideración del resultado del ejercicio.
- 6.- Cambio de sede social a Avda de Mayo 1375 Piso 2do "A" de C.A.B.A
- 7.-Autorizaciones para inscribir.

Nota: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art.238 LGS. La documentación se encuentra a disposición en la sede social desde el 21/7/2026.

El Directorio

Designado según instrumento público Esc. N° folio 844 de fecha 6/11/2024 Reg. N° 1300 LISANDRO ALBERTO MARIN - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53003/26 v. 06/08/2026

FRIGORIFICO GUILLERMO HUARTE S.A.

CUIT 30-71204983-5.Se convoca a los señores accionistas de FRIGORIFICO GUILLERMO HUARTE S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 2026, a las 10.00hs, la primera convocatoria, y en caso de no obtener el quórum legal, a las 11.00hs en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Arenales N° 1855 Piso 2 dto A, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta.2) Designación de nuevas autoridades. 3) Locación de un inmueble social.4) Situación económico-financiera de la sociedad y regularización de obligaciones y documentación.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/11/2016 ESTELA MARI GALLO Presidente

e. 03/08/2026 N° 53338/26 v. 07/08/2026

IRRUPELA S.A.

30-62774424-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Agosto de 2026, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 38, finalizado el 30 de Abril de 2026. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 5) Autorización para inscribir las resoluciones que se adopten. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 36 de fecha 5/11/2024 DIEGO MARTIN TARIBO - Presidente

e. 31/07/2026 Nº 53180/26 v. 06/08/2026

IT CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA IT CONOSUR S.A. CUIT Nº 30-71019123-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de IT CONOSUR S.A., la primera de las cuales se celebrará el día 18 de agosto de 2026 a las 11:00 horas en la calle Ruiz Huidobro 1615 Primer Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 12:00 horas, para el tratamiento del siguiente: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Punto Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.

Punto Segundo. Consideración de la convocatoria fuera del término legal.

Punto Tercero: Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2024 y ejercicio económico Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 2025 (documentación que prevé el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modif.), tal como se encuentran transcritos en el Libro de Inventario y Balances, rubricado de la Sociedad;

Punto Cuarto Consideración de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración.;

Punto Quinto: Destino del resultado del ejercicio;

Punto Sexto: Otorgamiento de autorizaciones.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria y acto seguido se dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Punto Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.

Punto Segundo: Someter a consideración de los señores accionistas, la ratificación de la venta de las acciones que la Sociedad poseía de FROZEN FIELD S.A. que fuera tratada y aprobada por el Directorio en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2024 y volcada en el acta Nº 76

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, segundo párrafo, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 80 de fecha 15/9/2025.

CRISTINA LEONOR VENTURELLI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e. 03/08/2026 Nº 53570/26 v. 07/08/2026

JUAN B. JUSTO S.A.T.C.I.

30-56844599-2: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2026, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria; en sede de la calle Reservistas Argentinos 452 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA que dice: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de termino; 3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley General de Sociedades y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3º de la Ley 19.550); 6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección; 7º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y fijación del número de Miembros del Consejo de Vigilancia Suplentes y su elección.- EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 385 DE FECHA 24/07/2023.

RICARDO MARCELO CRUZ - Presidente

e. 05/08/2026 Nº 54177/26 v. 11/08/2026

LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A.

30-70856792-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A. para el 21 de agosto de 2026 a las 11:00 horas en Junín 43, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 3º) Autorización para realizar las inscripciones ante IGJ. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 15/09/2023.

GUSTAVO MARTIN GASTALDI - Presidente

e. 04/08/2026 N° 53771/26 v. 10/08/2026

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30709702048. Se Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, el 27/8/2026, 10 hs en 1º convocatoria y 11 hs. en 2º convocatoria, en Avda Emilio Castro 7627, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso uno de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/03/2025 y 31/03/2026; 4) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/03/2025 y 31/03/2026; 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia; 7) Determinación del número de Directores y designación, por el término de dos ejercicios, de Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad; 8º) Determinación del número del Consejo de Vigilancia y designación, por el término de dos ejercicios, de Consejeros Titulares y Suplentes; 9º) Cambio de Sede Social; y 10º) Otorgamiento de autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 106 de fecha 29/11/2024 DAMIAN LEVSTEK - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54164/26 v. 11/08/2026

LUXURY CRYSTALS S.A.C. E I.

30-53889423-7. Convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Av. Juan B Justo 1539/45/49/51, piso 25, de C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del Orden Del Día: "1. Designación de los accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 2025; 4. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 5. Consideración de los honorarios correspondientes a los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6. Consideración de los honorarios y de la gestión de los miembros de la Sindicatura; y 7. Prescindencia de la sindicatura". Los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la Sociedad hasta el 18 de agosto de 2026 inclusive, vía correo electrónico a la casilla gateca@swarovskiarg.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades No 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/7/2026 ARNALDO JAVIER JAWERBAUM - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54353/26 v. 11/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



MENOS CERO S.A.

Ciudad de Buenos Aires, 03 de Agosto de 2026

En mi carácter de Presidente de MENOS CERO S.A., CUIT 30-71729001-8, me dirijo a Ud. a los efectos de convocarlo/a/s a una asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2026 a las 10 hs en Uruguay 667 8vo B CABA. conforme el siguiente orden del día:

1. Fijación de nuevo domicilio legal.
2. Consideración y aceptación de la renuncia del Director Suplente Matias White.
3. Consideración y aceptación de la renuncia del Presidente de la sociedad, Sr. Sebastián Kantor.
4. Consideración y aprobación del balance. Memoria y estado de resultados de Menos Cero S.A. correspondiente al último ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2025.
5. Análisis de la situación patrimonial de Menos Cero S.A.
6. Aprobación de la eventual presentación en concurso de acreedores o solicitud de propia quiebra de la sociedad, acorde a lo que se resuelva en el punto inmediato anterior. Autorización a las nuevas autoridades de Directorio para la promoción de dichas acciones, en su caso.
7. Evaluación de las acciones legales que se considere pertinentes en resguardo del patrimonio societario.
8. Evaluación de lo actuado por la accionista Judith Pájaro y decisión acerca de las acciones y medidas emergentes de dicho análisis, incluyendo la promoción de acciones civiles, comerciales, penales y denuncias a que se considere ha lugar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 8/10/2025.

SEBASTIAN KANTOR - Presidente

e. 05/08/2026 N° 53953/26 v. 11/08/2026

MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL (PROTECCION RECIPROCA)

CUIT 30-53515782-7 De conformidad con lo determinado por el Artículo 23° del Estatuto Social de la Entidad y lo resuelto por el Órgano Directivo en su reunión del día 24 de Julio de 2026, registrada en Acta Nro. 092, convocase a los señores Delegados a la "LXIII ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA", de Delegados, a celebrarse a partir del día lunes 28 de septiembre de 2026 a las 08:00 horas, en la Sede Central de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional (Protección Recíproca), sito en la calle Tacuarí Nro. 566/68 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día 1) Elección de DOS (2) Delegados para la firma del Acta de Asamblea.- 2) Tratamiento, consideración e informe de la Memoria del ejercicio correspondiente al período del 01JUN2025 al 31MAY2026, Inventario, Balance General, Cuenta General y Recursos e informe de la Junta de Fiscalización.- 3) Informe estado del CONCURSO PREVENTIVO - Expte 13179/2025.- 4) Tratamiento y consideración del PLAN DE REGULARIZACIÓN conforme Artículo 12° de la Resolución N° 3034/2024 INAES.- 5) Unificación Filiales, contemplándose preliminarmente la integración de la Filial "OBERA" a la Filial "POSADAS", la Filial "ORAN" a la Filial "SALTA", la Filial "TUNUYAN" a la Filial "MENDOZA" y la Filial "SAN MIGUEL" a Sede Central.- 6) Informe de la Junta de Disciplina.- 7) Tratamiento y consideración Incremento Cuota Social (Artículo 39° Estatuto Social "Ad-referéndum" de la presente Asamblea.- 8) Tratamiento y consideración de REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO SOCIAL.- 9) Tratamiento y consideración de Derogación del Reglamento del SERVICIO DE SEPELIO POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR Y GRUPO FAMILIAR.- 10) Tratamiento y consideración nuevo REGLAMENTO DE SUBSIDIO POR SEPELIO Y FALLECIMIENTO.- 11) Tratamiento y consideración REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE FARMACIA.- 12) Tratamiento y consideración REFORMA REGLAMENTO DEL SERVICIO "INTERNO DE FILIALES".- 13) Tratamiento y consideración DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO DE SUBSIDIOS SOCIALES.- 14) Tratamiento y consideración NUEVO REGLAMENTO DE SUBSIDIOS SOCIALES.- 15) Tratamiento y consideración REFORMA DEL REGLAMENTO DE SUBSIDIOS POR CASAMIENTO Y BODAS DE ORO.- 16) Proclamación y Asunción de Comisiones Administradoras de Filiales surgidas del Acto Eleccionario del 26 de mayo de 2026.- 17) Autorizar al Órgano Directivo las facultades establecidas en el Artículo 23° inc. d) y e) del Estatuto Social.- 18) Ratificación de honorarios percibidos por los Miembros del Órgano Directivo y Junta de Fiscalización.- Firman: PEDRO DANIEL CAÑETE DNI N° 17.017.147, en su carácter de Presidente en ejercicio y ANTONIO MARTIN BRIZUELA DNI N° 17.092.593, en su carácter de Secretario en ejercicio, según Estatuto Social y Facultades suficientes según Acta N° 151/2024 del 13 de junio de 2024, designados por la Asamblea Extraordinaria Delegados del 13/06/2024 y Acta Nro. 068 del 09 de marzo de 2026 de Comisión Directiva.

e. 05/08/2026 N° 54275/26 v. 06/08/2026

PES S.A.

CUIT 30-65122343-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria para el día 21 de agosto de 2026 a las 11:00 hs. y 12:00 hs, respectivamente en la Av. Corrientes 1302 piso 9 oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO; 3) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO; 4) AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR LA INSCRIPCIÓN DE LO TRATADO ANTE LA AUTORIDAD DE CONTRALOR EN LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN GENERAL Nº 15/24 DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a la sede social en el horario de 10 hs a 17 hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 12/04/2023 MELINA NORALI NAKIS - Presidente

e. 31/07/2026 Nº 53205/26 v. 06/08/2026

ROTO RAMOS S.A.

CUIT 30-71884736-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28/08/2026 a las 15:00 hs en 1º convocatoria y 16:00 hs en 2º convocatoria, en la sede social de Segurola 1132 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 (memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados y demás estados contables e información complementaria) correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2025. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución (arts. 234, inc. 1º, y 275 de la Ley 19.550). 5) Consideración de las irregularidades denunciadas en el giro social -operatoria de cobranzas mediante terminales electrónicas (POSNET) de titularidad de un tercero ajeno a la sociedad; situación del personal dependiente; y anuncio de apertura y operación de cuenta bancaria paralela por parte de accionistas- y medidas a adoptar en resguardo del patrimonio social. Designado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 23/01/2025 Reg. Nº 1011.

PABLO DANIEL JIMENEZ - Presidente

e. 05/08/2026 Nº 54180/26 v. 11/08/2026

SOUTH AMERICAN INVESTMENTS S.A.

30-71854114-6. Convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Av. Juan B Justo 1539/45/49/51, piso 25, de C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del Orden Del Día: "1. Designación de los accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2025; 4. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; y 5. Consideración de los honorarios correspondientes a los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025". Dejando constancia que los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la Sociedad hasta el 18 de agosto de 2026 inclusive, vía correo electrónico a la casilla gateca@swarovskiarg.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades No 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2026.

ARNALDO JAVIER JAWERBAUM - Presidente

e. 05/08/2026 Nº 54334/26 v. 11/08/2026

SPEED PUBLICIDAD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-54190755-2 – SPEED PUBLICIDAD S.A.C.I y F. - Se convoca a los señores Accionistas de Speed Publicidad S.A.C.I. y F. (la “Sociedad”) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2026 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026. 3) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026 y su destino. 4) Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva para Distribución de Dividendos y de determinar la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de dividendos. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su retribución. 6) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un (1) ejercicio. 7) Determinación del número de Síndicos y su elección por el término de un (1) ejercicio. 8) Autorizaciones. Nota: 1) La Asamblea se celebrará a distancia mediante la plataforma “Microsoft Teams”, que permite la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos y su identificación, y también la transmisión simultánea de sonido, imágenes y la grabación en soporte digital; 2) Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas o sus representantes, deberán comunicar su intención de asistir, mediante correo electrónico a andrea.peire@grupocepas.com, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a fin de su inclusión en el Registro de Asistencia, venciendo dicho plazo el día 24 de agosto de 2026 a las 18:00 horas. Los accionistas que otorguen mandato de representación (Artículo 239, Ley General de Sociedades) deberán enviarlo escaneado a la misma dirección de correo electrónico fijada para comunicar asistencia, con copia de su DNI; 3) El link y la contraseña de acceso al sistema de videoconferencia serán enviados al correo electrónico provisto por el accionista o representante que comunique su asistencia, junto con la confirmación de la notificación de su asistencia.; 4) Una persona designada por el Presidente del Directorio operará la plataforma como Administrador; 5) Se constituye como domicilio electrónico especial andrea.peire@grupocepas.com, al que deberán ser remitidas las oposiciones o conformidades expresas con la realización de la reunión por medios a distancia, así como toda otra documentación previa relativa a aquella; y 6) Sin perjuicio de que los accionistas recibirán vía correo electrónico copia de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/03/2026, un ejemplar de dichos documentos se encuentra a disposición en sede social, días hábiles de 9:00 a 17:00 horas, con la anticipación de ley. FERNÁN O. MARTÍNEZ – Presidente

Designado según instrumento privado Actas Asamblea Nº 70 y Directorio Nº 42 de fecha 13/8/2025 FERNAN OSVALDO MARTINEZ - Presidente

e. 31/07/2026 Nº 53114/26 v. 06/08/2026

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

C.U.I.T.: Nro. 30-54624700-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2026 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta correspondiente. 2) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2026 y del informe del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2026 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Consideración de destino de acciones en cartera y eventual prórroga del plazo para enajenarlas. Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 1/9/2025 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 05/08/2026 Nº 54131/26 v. 11/08/2026

YES SERVICE S.A.

30-69767548-1 Convócase a los señores accionistas de YES SERVICES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria y, una hora después, a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pte. Manuel Quintana 529, Piso 7º, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2.Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
- 3.Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2025;
- 4.Destino de los resultados;
- 5.Consideración de la gestión llevada a cabo por los Sres. Directores hasta la fecha.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán notificar su asistencia mediante el depósito de sus acciones en Av. Pte. Manuel Quintana 529, Piso 7º, C.A.B.A., en el horario de 11 a 17 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades N° 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 7/07/2024 JOSE RAMON COBIAN - Presidente
e. 05/08/2026 N° 54381/26 v. 11/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

RHENUS LOGISTICS ARGENTINA S.A. – SKG LOGISTICS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71563266-3 y 30-71757046-0. Se comunica conforme el art. 83 de la ley 19.550 que Rhenus Logistics Argentina S.A. ha resuelto su fusión por absorción con SKG Logistics Argentina S.A. Como consecuencia de la fusión, SKG Logistics Argentina S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio a Rhenus Logistics Argentina S.A. con efectos contables y fiscales a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Datos de inscripción: Rhenus Logistics Argentina S.A. con domicilio en Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en el Registro Público el 16 de junio de 2017, bajo el número 11752 del libro 84, tomo -, de Sociedades por Acciones, y SKG Logistics Argentina S.A. con domicilio en calle 14 N° 646, PISO 3°, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, inscrita ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 23 de febrero de 2022, folio de inscripción N° 183794. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances especiales de fusión cerrados el 31/12/2025: Rhenus Logistics Argentina S.A. activo: \$ 26.431.407.596, pasivo: \$ 24.369.440.285; y SKG Logistics Argentina S.A. activo: \$ 1.958.998.945, pasivo: \$ 30.000. No se aumentó el capital de Rhenus Logistics Argentina S.A. con motivo de la fusión, quedando la composición accionaria del siguiente modo: (i) Rhenus Logistics South America S.A. titular de 41.628 acciones representativas del 95% del capital y votos de la sociedad; (ii) Rhenus Beteiligungen International GmbH titular de 2.193 acciones representativas del 5% del capital y votos; Fecha de compromiso previo de fusión: 19/03/26. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: reuniones de directorio de Rhenus Logistics Argentina S.A. y SKG Logistics Argentina S.A. del 19/03/26 y asambleas generales ordinarias y extraordinarias de Rhenus Logistics Argentina S.A. y SKG Logistics Argentina S.A. del 24/06/26. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizada por todas las sociedades que intervienen en la operación, por asambleas de fecha 24/06/26. Autorizado según instrumento privado asambleas de fecha 24/06/2026.

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2026 N° 53753/26 v. 06/08/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO - SECRETARÍA CIVIL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Venado Tuerto, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Chacabuco 743 – Venado Tuerto, Santa Fe), Secretaría Civil, a cargo de la autorizante, Dra. Analía Débora Dalmaso, en autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARDENAS PEROTTI, IVAN ALEJANDRO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO”, Expte. FRO 6509/2025 cita y emplaza al Sr. Cardenas Perotti Ivan Alejandro DNI 36.818.495 a fin de que comparezca a estar a derecho, constituir domicilio por ante este Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. El auto que ordena el presente dice: “Venado Tuerto, 02/06/2026.- Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente lo manifestado. Hágase lugar a la notificación por edictos solicitada (cfr. Art. 145 ss y cc del CPCCN). Asimismo hágase saber a la presentante que los edictos correspondientes al Boletín Oficial, una vez acompañados por el letrado interviniente, serán publicados por Secretaría vía trámite del B.O.R.A. Líbrense los despachos pertinentes”.- Fdo. Dr. AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA – JUEZ FEDERAL AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 05/08/2026 N° 54143/26 v. 06/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., en los autos “EXHIBIDORA ARMONIA S.A. s/CANCELACIÓN”, expte. N° 16849/2025 cita y emplaza por treinta (30) días a quienes pretendan invocar la calidad de accionistas y/o derechos sobre sus títulos respecto de la sociedad EXHIBIDORA ARMONIA S.A (CUIT: 30-67599439-7) con domicilio social en Salguero 678 Piso 7 Depto “27” de la CABA. Quienes aleguen la calidad de accionistas deberán aportar las constancias que lo justifiquen ante el perito contador designado: Pablo Andrés Acciarri, AV. MONTES DE OCA 630, 1° A, CABA, mail pabloacciarri@hotmail.com y celular 1150270287/ 1156618491. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 1 de Junio de 2026.- MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 05/08/2026 N° 37507/26 v. 11/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N°55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en la calle Montevideo 546, piso 3° C.A.B.A., comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos “Quantum Tecnología S.A. s/ quiebra” (expte. N° 10968/2026), con fecha 19/06/26 se decretó la quiebra de QUANTUM TECNOLOGÍA S.A. (C.U.I.T. N° 30-70867697-3), siendo desinsaculado como síndico el Contador Jorge Luis Fernández, con domicilio en la calle General Urquiza 1183 5° piso “A” C.A.B.A.; con domicilio electrónico 20111201499 y correo electrónico: jorge@estudiofernandez.com.ar; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 1/09/26. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 14/10/26 y 27/11/26 respectivamente. Se intima a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 3 de agosto de 2026.

Pablo D. Bruno Secretario.

e. 04/08/2026 N° 53824/26 v. 10/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3878/2025 caratulada "TORRES, HUMBERTO GERMAN S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO (ART. 296)", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo de la suscripta, en carácter de Secretaria Ad -Hoc, cita, llama y emplaza a Humberto German Torres, D.N.I. N° 34.006.482, con último domicilio conocido en la calle Perón y Azcona S/N, Saladas de la provincia de Corrientes; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 30 de julio de 2026.- (...) - Atento al estado de autos y, siendo que el imputado Humberto German Torres no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Estefania Giovannelli, Secretaria Federal, Ad-Hoc.

Gualeguaychú, 30 de julio de 2026.

HERNÁN SERGIO VIRI Juez - ESTEFANIA GIOVANNELLI SECRETARIA FEDERAL AD-HOC

e. 31/07/2026 N° 53236/26 v. 06/08/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RIOS

Por disposición de la Presidente de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Parana, Dra. Noemi M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 165 y vta., de la causa FPA N° 7473/2014/TO1 caratulada: "GIACHELLO, JONATHAN GONZALO POR INFRACCIÓN ART. 189 BIS APARTADO (5) 2° PÁRRAFO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Secretaria Única, a los fines de la notificación de Jonathan Gonzalo GIACHELLO, de nacionalidad argentina, de apodo "Yony", DNI n° 31.724.925, nacido el 5 de julio de 1985 en la ciudad de Parana, Entre Rios, soltero, hijo de Sergio ramón Giachello y de Patricia Rene Myryam, domiciliado en calle Costa Rica n° 277, Barrio San Agustin de esta ciudad; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 54/26 Paraná, 14 de mayo de 2026. VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Jonathan Gonzalo GIACHELLO, de nacionalidad argentina, de apodo "Yony", DNI n° 31.724.925, nacido el 5 de julio de 1985 en la ciudad de Parana, Entre Rios, soltero, hijo de Sergio ramon Giachello y de Patricia Rene Myryam, domiciliado en calle Costa Rica n° 277, Barrio San Agustin de esta ciudad, por el delito previsto en el art. 189 bis apartado 5, 2ª parrafo del CP. 2. EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN)....REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes y al sobreseído, líbrense DEO y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Valeria Iriso -Secretaria.- Parana, 28 de julio de 2026.

NOEMÍ MARTA BERROS Juez - VALERIA IRISO Secretaria de Cámara

e. 03/08/2026 N° 53397/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "NINOLIL S.A. s/CANCELACION", Expte. 12921/2026, se ha ordenado la publicación por el término de cinco (5) días a fin de citar a quienes pretendan esgrimir derechos respecto de los títulos accionarios de la sociedad, para que se presenten a validarlos dentro de los 30 días desde la última publicación por ante la perito contadora designada en autos, a fin de probar y alegar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que obren en las actuaciones. Buenos Aires, 14 de julio de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 03/08/2026 N° 49719/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 a cargo del Dr Rodrigo F. Piñeiro, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2° piso, C.A.B.A, hace saber que en los autos caratulados “VIÑAS DANIEL GERMAN s/QUIEBRA” (13396/1998) se presentó informe final (LCyQ: 218) y se regularon honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 03 de agosto de 2.026. FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 05/08/2026 N° 54106/26 v. 06/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° “331”, de CABA, en autos “ALEMAN, EZEQUIEL s/QUIEBRA” (Expte N° 17242/2025), hace saber por cinco (5) días que el 13 de julio de 2026 se decretó la quiebra de Ezequiel Aleman (DNI N° 27.859.635 - CUIT N° 20-27859635-5). La sindicatura será ejercida por la Cdra. Analía Leonor Rinaldi con domicilio en 25 de Mayo 596 Piso 9° de CABA (Tel: 4811-2269). Los acreedores deberán presentar hasta el 23 de septiembre de 2026 los títulos justificativos de sus créditos de manera no presencial mediante su remisión en formato PDF por correo electrónico dirigido a la casilla: estudioyaryuravirvello@gmail.com, debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 78 del 13.07.26, la que puede visualizarse en la página de internet “www.pjn.gov.ar” o bien directamente en “https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam”, completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente a la Síndica. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBUN° 0340100808100758529009 - Caja de Ahorro en pesos N°100-100758529-000 del Banco Patagonia SA de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (DNI 24.036.719 - CUIT 20-24036719-0). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 15 de octubre de 2026 (LCQ: 34). Se ha fijado el 30 de noviembre de 2026 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 5 de marzo de 2027 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) quienes tengan en su poder bienes del fallido, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; b) se encuentra prohibido hacer pagos al fallido y recibir pagos de aquél, los que en su caso serán considerados ineficaces; y c) se intima al fallido para que, dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88:7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de agosto de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 04/08/2026 N° 53701/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica que en los autos caratulados “QUINTO MOBILE COMUNICACIONES S.A.S. s/ QUIEBRA”, expte. N° 17604/2024, con fecha 13/7/2026, se decretó la quiebra de QUINTO MOBILE COMUNICACIONES S.A.S. (CUIT 30-71590433 -7), con domicilio social inscripto en la Av. Corrientes 2902, CABA, habiendo sido designado síndico el Cdor. Norberto Ruben Di Napoli, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, 2°, “B” CABA, mail: estudio231@yahoo.com.ar. Datos bancarios para el pago de los aranceles verifcatorios: Banco Galicia y Buenos Aires S.A, Norberto Ruben Di Napoli, DNI 4.393.896, CTA N°: 4899712-8 064-4, CBU: 0070064130004899712841, CUIL: 20043938968. Fecha límite para la insinuación de los créditos (art. 14:3 LCQ): 22/9/2026; Presentación informe art. 35 LCQ: 4/11/2026; Resolución art. 36 LCQ: 18/11/2026; Presentación informe art. 39 LCQ: 18/12/2026. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, agosto de 2026. SANTIAGO MEDINA. SECRETARIO. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 05/08/2026 N° 54231/26 v. 11/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Sr. Juez Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaría Única a cargo del Dr. Eduardo Wright, con asiento en Uruguay 714, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "ALEGRE, ABEL RICARDO Y OTRO c/ YACOUBIAN DE MANOUKIAN, MARÍA SUSANA s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. N° 47222/2024, se ha dispuesto la publicación de edictos por dos (2), citándose y emplazándose a los herederos de María Susana Yacoubian de Manoukian para que, dentro del plazo de quince (15) días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 05/08/2026 N° 49145/26 v. 06/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única, interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en Lavalle 1212, piso 2.º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "VILLALBA FERNÁNDEZ, BRISA PAMELA s/ IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE FILIACIÓN", Expte. N.º 62.249/2025, cita y emplaza a los eventuales herederos y/o sucesores del Sr. JESÚS MARÍA VILLALBA, DNI N.º 22.508.334, para que, dentro del plazo de QUINCE (15) DÍAS, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El plazo comenzará a correr a partir del día siguiente al de la última publicación. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario El Tribuno de Salta. Buenos Aires, 17 de julio de 2026. MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 05/08/2026 N° 54093/26 v. 06/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Términos

ENVIAR

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

Por cuatro (4) días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Sec. Nro. 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, C.A.B.A., en autos: “Lara María Alejandra s/ incidente Nº 3 - Incidentista: Inmueble 11 de Septiembre y otro s/ incidente”, Expte. Nro. 6166/2009/3, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Martillero Javier Osvaldo Fuentes, CUIT (nro. 20173159316), tel (15 5308 1971), correo electrónico fuentesservicioinmobiliario@gmail.com, sobre lo siguiente: La 1/3 ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1, Local 1 del bien sito en la calle Once de Septiembre nº 4677 (hoy sin nº visible entre los nº 4675 (local 2) y 4679 entre las calles Pico y Deheza de esta CABA., correspondiente a María Alejandra Lara DNI Nº 17.706.116, nomenclatura catastral: Circ: 16, Secc. 29, Mza. 104, Parc. 10, matrícula 16-15006/1, partida inmobiliaria 368.338. Sup. tot. s/ Tít.: 41,22 m2. Porcentual 6 enteros 60 centésimos por ciento. Atendido por el Sr. Pedro Manuel Carrillo Cruz en calidad de propietario sin exhibir título alguno que lo justifique. Se trata de un local comercial destinado a la venta de frutas, verduras, carnicería y productos de almacén. Se deja expresa constancia que la totalidad del local cuenta con sup. cubierta (hacia los fondos techos de chapa), cuenta con un baño con inodoro y lavabo y ducha eléctrica. Tiene agua corriente y luz eléctrica, sin gas. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Señá 30%. Comisión 3%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN: 0,25%. Base: U\$S 22.500. El comprador podrá abonar el precio en pesos, a cuyo fin deberá tomar el valor del dólar BNA (vendedor) correspondiente al día anterior a la fecha de subasta, o al anterior a fecha en que se integre el saldo de precio. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 24 de agosto de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 04 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 19 de agosto de 2026 a las 10:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) el 30% de la seña en la cuenta de autos del Banco Ciudad Suc. Tribunales en U\$S Lº 915 Fº 319 DV. 9 CBU Nº 02900759- 10230091503192; o en la cuenta en \$ Lº 907 Fº 176 DV. 5 CBU Nº 02900759-00230090701767; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre en el Banco Macro en U\$S CBU Nº 2850461620030749532012 y alias: YESO .CAPA .INAUDITA y en \$ CBU Nº 2850461630030749531009 y alias: ROSCA.REFINADO.ABACO; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (NO CORRESPONDE BOLETO, LA SUBASTA ES ELECTRÓNICA. CON RELACIÓN AL DOMICILIO, VER ART 26 ACORDADA 15/25 CSJN). Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la aprobación de la subasta no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Para el caso que el adquirente fuere quien planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. Art. 584 del Código Procesal), en cuyo caso será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados de las costas causadas. Asimismo, lo abonado en concepto de seña que supere los rubros referidos pasará a incrementar el activo de la quiebra. En caso de presentarse oferente por apoderado, ambas partes deberán estar empadronadas previamente en el Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales. Si quien realiza la última oferta lo hace en representación de un tercero, deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. Art. 1881, inc.7º del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. “e” del Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda

documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. (Art. 26 – Acordada 15/25 C.S.J.N.). Lugar y fecha de exhibición: Once de Septiembre N° 4677 (hoy sin n° visible) entre los n° 4675 y 4679 de esta Ciudad, los días 7 y 10 de agosto de 2026 de 16 a 18 hs. Buenos Aires, 22 de junio de 2026. Pablo D. Frick Juez. Martín Sarmiento Laspiur. Secretario. Pablo D. Frick Juez - Martín Sarmiento Laspiur Secretario.

e. 05/08/2026 N° 54153/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

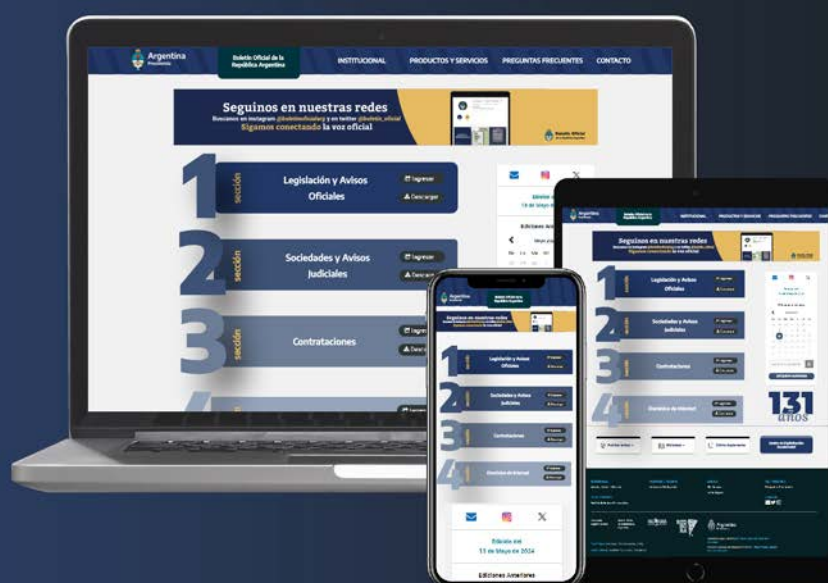
POR CINCO (5) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 Sec N° 31 sito en Avda. Callao 635 PB de C.A.B.A., en autos: “Incidente N° 9 - FALLIDO: LOPEZ CABRERA CONSTRUCCIONES S.A. s/INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE SITIO EN LA RIOJA”, Expte. N° COM 16012374/1984/9, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Samanta Elizabeth Calo Arroyo CUIT 27392144779, tel: 11-3418-8802 y/o 11-4171-5967, correo electrónico samantacalo@hotmail.com, sobre lo siguiente: el 100% del inmueble sito en “Pozo de la Chacra” de la localidad de Ñoqueve, departamento Rosario Vera Peñaloza, Provincia de La Rioja; Matricula: R- 2685, Inscripción Dominio N° 596, Folio N° 1606/1611, Año 1974. Superficie total: 2.750 hectáreas (según informe de dominio agregado a fd. 128/135). La propiedad consta de una superficie llana, de suelo árido arenoso, sin deforestar con vegetación y arbustos originales propios de la zona. Atento las características del suelo y la vegetación resulta imposible poder ingresar con el vehículo a la propiedad. Ubicada a 220 km aproximadamente al sur de la Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja. La única forma de acceder es a pie o con un caballo o una motocicleta apropiada para el terreno. En el momento de la constatación, encontrándonos sobre la Ruta Provincial N° 29, se hizo presente una persona quien manifestó llamarse Analía Garay y tener en el lugar aproximadamente 40 animales de su propiedad, sin acreditar título alguno. La propiedad se compone de una superficie total de 2.750 hectáreas. Al momento de la constatación no se observó presencia de ningún tipo de ganado, aunque se pudo advertir huellas de animales, tampoco se pudo visualizar mejoras ni construcciones. Estado de ocupación: hay vecinos que llevan ganado a pastar a la propiedad, como la vecina de la zona Sra. Analía Garay que al momento de la constatación manifestó que junto con su marido ocupan el campo para pastar 40 animales, sin acreditar título alguno de la propiedad en cuestión. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar el precio total, el 3% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSJN: Acordada 10/99 y 24/00:7). BASE: U\$S 90.750. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 18 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 01 de octubre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 15 de septiembre de 2026 hasta las 10:00 hs.). Se autoriza que el precio también podrá ser cancelado en el precio equivalente en moneda nacional; conforme la cotización en el mercado libre de cambio al tipo vendedor del Banco Nación Argentina S.A. vigente al momento de la integración del precio. El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizada la subasta: a) importe total del precio ofrecido en la cuenta en dólares de autos L° 915 F° 535 DV° 7 (CBU 02900759-10233091505359) y en pesos: L° 891 F° 224 DV° 7 (CBU 02900759-00233089102248); b) 3 (tres) % de comisión de la martillera en la cuenta en dólares a su nombre CBU 0140086104503450204920, Alias BAMBU.MAMUT. PUPILA y en pesos CBU: 0140086103503451576250 Alias PUPILA.FUEGO.BAMBU y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389; bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. La entrega de posesión del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento a diligenciar según modalidad de trabajo detallada en este sitio web dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión. Se encuentra excluida la posibilidad de la compra en comisión, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. “e” del Código Civil y Comercial de la Nación). Se deja constancia del CUIT de la fallida: 30-71858842-8. El

vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). EXHIBICIÓN: se dispuso la exhibición libre. Se hace saber a los interesados que deberán informar su intención de visitar el inmueble a la martillera interviniente. Los interesados podrán consultar el croquis elaborado por la sindicatura y plano que se encuentra agregado a fs. 59/65 ingresando a consulta de causas en la página web del Poder Judicial de la Nación. CABA, 15 de julio de 2026.

FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 04/08/2026 N° 53755/26 v. 10/08/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LIBER.AR

“El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada “LIBER.AR”, ha solicitado con fecha 01 de febrero de 2026 el cambio de denominación partidaria por el de “UNIDOS PODEMOS”, adoptado por la Honorable Convención del partido con fecha 25 de enero de 2026.(Expte. CNE 4137/2018). La Plata, 04 de Agosto de 2026. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 05/08/2026 N° 54030/26 v. 07/08/2026

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del partido “PATRIA GRANDE” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PATRIA GRANDE NRO. 93 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025”, Expte. N° CNE 2172/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables.

Publíquese durante tres días.

La Plata, 3 de agosto de 2026.-

LEANDRO LUPPI Secretario Electoral Nacional.

Provincia de Buenos Aires Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 04/08/2026 N° 53752/26 v. 06/08/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación